

LETRAS

ORGANO DE LA FACULTAD DE LETRAS
D E L A
UNIVERSIDAD NACIONAL DE S. MARCOS



Nº 44-45

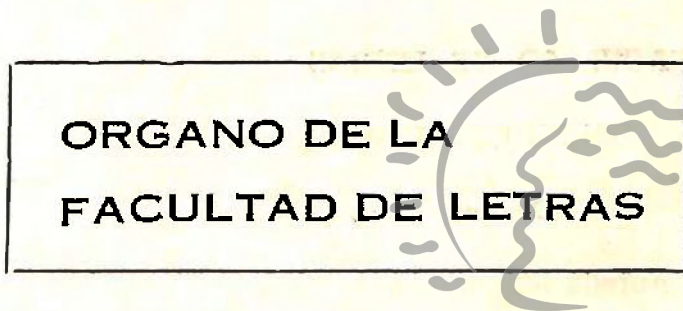
LIMA - PERU
MCML



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

LETRAS

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

PRIMER SEMESTRE
1950

FACULTAD DE LETRAS

CUERPO DIRECTIVO

Decano

Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa

Delegado de la Facultad ante el Consejo Universitario

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»
Dr. Mariano Iberico Rodríguez

SUMARIO

Homenaje a Toribio Rodríguez de Mendoza

Discurso del Dr. Alberto Tauro.

Discurso del Dr. José Jiménez Borja.

Discurso del Dr. Luis Antonio Equiguren.

Homenaje a Francisco de Miranda

Discurso del Dr. Gustavo Pons Muzzo.

Hipólito Unánue, por Juan B. Lastres.

Algunos Documentos del Virrey La Serna, por Daniel Valcárcel.

«Jorge Puccinelli Converso»

Relectura de "Le Cid", por Luis Jaime Cisneros.

Dcn Ricardo Palma, periodista, por José M. Vélez Picasso.

Marco Geográfico del área cultural del "Kauke" en el Perú,
por José Matos Mar.

ACTIVIDADES DEL OLAUSTRO.
NOTA NECROLOGICA.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

Homenaje a Toribio Rodríguez de Mendoza

El 14 de abril p.pdo., se efectuó en el Salón de Actos de la Facultad de Letras la actuación en homenaje al precursor de la independencia peruana y reformador del Convictorio Carolino, don Toribio Rodríguez de Mendoza con ocasión de cumplirse el segundo centenario de su nacimiento. El homenaje fué organizado por las Facultades de Letras y de Educación, con la adhesión del Comité-Organizador de los homenajes a don Toribio Rodríguez de Mendoza. Hicieron uso de la palabra por la Facultad de Letras, el Dr. Alberto Tauro; por la Facultad de Educación, el Dr. José Jiménez Boria y por el Comité Organizador, el Dr. Luis Antonio Eguiguren.

Damos a continuación los discursos pronunciados:

«Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

DISCURSO DEL DR. ALBERTO TAURO.

Señores Decanos;

Señores Catedráticos;

Señoras y Señores:

Generación afortunada fué aquella que nació, en nuestro país, al bordear la segunda mitad del siglo XVIII: porque actuó en el sorprendente drama que la filosofía social impuso a la conciencia y preparó su destino con lucidez y honestidad ejemplares. Fué aquella la generación de José Baquijano y Carrillo, Vicente Morales Duárez, Toribio Rodríguez de Mendoza, Hipólito Unánue, Juan Pablo Vizcardo y Guzmán; aquella a cuya absorta contemplación se presentó súbitamente quebrada la unidad espiritual que durante siglos enorgulleció y dió descanso a los mantenedores del imperio hispánico. Y en el momento de escoger su camino, los hombres de esa época vieronse privados de la severa y autoritaria orientación de sus maestros, los jesuitas; o sintieron empañarse el cristal donde solían ver reflejada la estabilidad y la paz de su vida. No pudieron creer automáticamente las capciosas informa-

ciones que los funcionarios coloniales transmitieron, para justificar el destierro de los colosos militares de Cristo; y, si bien respetaron los móviles que pudieron inspirar la medida, y acataron sus consecuencias inmediatas, desde entonces proyectaron hacia el mundo su ansia de saber y se aproximaron hacia la verdad mediante el ejercicio de su propia razón. Su sensibilidad no sería ya desvelada por los artificios de la escolástica y, en cambio, quedó preparada para captar la enseñanza de una esperada revelación. Esta vino del *Contrato Social*, que había sido publicado en 1762; de la *Enciclopedia* francesa, cuyos dos primeros tomos habían aparecido en 1752; de *El Espíritu de las Leyes*, que desde 1748 suscitaba encontradas opiniones; y de las teorías que acerca de economía y gobierno sostenían los ideólogos ingleses. Por eso despunta aquella generación con una personalidad definida. Y el problema de conciencia —unido a los escándalos cortesanos, a la desmembración política y el subsecuente desplazamiento de las rutas comerciales, y a la crisis que en forma permanente pareció afectar los mercados locales—; el problema de conciencia infundió a esa generación una temprana madurez, una ostensible firmeza ante las alternativas de la historia en marcha, y, sobre todo, una indeclinable vocación creadora. Sus convicciones y su ejemplo ganaron seguidores y discípulos, tan ilustres como Manuel Lorenzo de Vidaurre y José Faustino Sánchez Carrión, Benito Laso y Mariano Melgar, José Domingo Choquehuanca y Francisco Xavier Mariátegui, Francisco Xavier de Luna Pizarro y Juan Gualberto Valdivia, Francisco de Paula Gonzáles Vigil y Bartolomé Herrera. Ellos, maestros y discípulos, armaron el brazo de los soldados que sellaron la independencia, y en la altivez de su palabra habló la esperanza del hombre que divisaba la realización de un ensueño y que en la Patria naciente veía surgir la base de la felicidad común.

Todos, por hombres, sabemos cuánto atrae y compromete la engañosa seducción de la felicidad. Creyeron los antiguos que se la hallaba en la embriaguez del placer, y se enfangaron en una irrefrenada satisfacción de sus instintos. Creyeron los cristianos que consistía en elevar el alma hacia Dios, y se solazaron con las místicas esencias que infunde el cotidiano rezo de la oración, en tanto que su caritativa afección al prójimo los inclinaba a incluir entre sus deberes el solícito cuidado que demandaba la redención del pecador (1). Creyeron los

(1) Así lo sentenció Santo Tomás de Aquino en la *SUMA TEOLOGICA*:
"La felicidad perfecta del hombre no puede ser otra que la visión de la divina esencia".

humanistas que el secreto de la felicidad se hallaba en el perfeccionamiento de la naturaleza humana, mediante el libre ejercicio de la razón, la placentera contaminación del sentimiento con los efluvios del arte y la literatura, y el dominio inteligente sobre aquellos intereses cuya defensa hace mezquina y vulgar la pasión del hombre. Creyeron los filósofos del siglo XVIII que para ser feliz era necesario coordinar o alternar placeres espirituales y físicos; que era indispensable disfrutar la satisfacción proporcionada por las ventajas prácticas de la vida; y que a los gobiernos tocaba aplicar ciertas normas de justicia en el trato y la distribución de los bienes, porque está privado de la felicidad el hombre ante el cual se alza la visión de la infelicidad ajena. Y ya hacía algunos años que Pablo de Olavide exhibía, en España y Francia, su existencia de filósofo racionalista y práctico, cuando nació, en Lima, la amistad de dos hombres a quienes vinculó estrechamente la búsqueda de la felicidad. Fueron ellos, el limeño José Baquíjano y Carrillo y el chachapoyano Toribio Rodríguez de Mendoza, figuras señeras en la Real y Pontificia Universidad Mayor de San Marcos y en el Real Convictorio de San Carlos, igualmente animados por esa generosidad que movía a los filósofos de su tiempo hacia la ambiciosa conquista de la felicidad general.

Esa es la lección que ambos dejaron en la historia. Porque José Baquíjano y Carrillo parece sonreír frente a la vanidad y la afectada magnificencia de los personeros metropolitanos, cuando advierte al virrey Agustín de Jáuregui que la sabiduría no equivoca "el sólido mérito con la engañosa apariencias"; y Toribio Rodríguez de Mendoza propone y defiende la erección de cursos especiales, para los "hijos de los condes, marqueses, y otros hombres ricos" a quienes su nacimiento destinaba a ocupar cargos de alcaldes, regidores, gobernadores y jefes de oficina y que, por carecer de conocimientos parecían "verdaderos estafermos" en el desempeño de sus comisiones. Según el catedrático sanmarquino, "el hombre no ensalza sino lo que es útil a la humanidad"; y el rector carolino sostiene que es vergonzoso estar vacío de conocimientos, en tanto que "una buena educación... incita a ocuparse honesta y útilmente". Opone el limeño la "virtud violenta y pasajera", que lleva a las armas a desear sólo un objetivo inmediato, con la sabiduría, que sistemáticamente trabaja por la felicidad; y el chachapoyano vive atento a la educación de la juventud, para asegurar su ilustración y favorecer su sabio comportamiento en el logro del bien común. Uno y otro fiaban el destino a las luces de la razón, mediante las cuales podía sortear el hombre de su tiempo los obstáculos que

hubieran preparado la injusticia y el error. Y Toribio Rodríguez de Mendoza debió conmoverse intensamente cuando José Baquíjano y Carrillo propuso al sorprendido virrey que aplicase su talento a labrar la felicidad del nuevo continente, ya "que la primera obligación del buen gobernador es hacer amable la autoridad del príncipe a quien representa, que la felicidad y desahogo del vasallo es el específico precioso, el óleo favorable que allana, asegura y facilita el áspero mecanismo del imperio". Y aunque el emisario real juzgase atrevidas las palabras del liberal limeño, nacería allí la convicción de que la felicidad estaba en su orto, pues tal lo sugería el hecho de haberse expresado —sin los efugios de la aduación, y públicamente— las expectativas que la razón inspiraba a los hombres del país.

Con voz presagiosa, que la rebelión de José Gabriel Condorcanqui haría parecer profética, José Baquíjano y Carrillo hizo además el vejamen del gobierno despótico: "Prudente considera que la vida del ciudadano es siempre preciosa y respetable; que destruir a los hombres no es ganancia, ni aquella paz apreciable a que deben aspirar la guerra, el combate y la victoria; que las pérdidas igualan y equilibran (a) vencedor y vencido; que las armas que sólo rinde el miedo, en secreto se afilan, brillan y esclarecen en la ocasión primera que promete ventajas". Infecunda le parecía la continuidad de la opresión. Y Toribio Rodríguez de Mendoza hacía el elogio del trabajo fertilizante, al considerar necesario el conocimiento de "la Geografía e Historia del suelo que pisamos", y necesaria también la difusión de la Botánica, la Química y la Mineralogía, pues "inmensas riquezas se encierran en las entrañas de los cerros, llanuras y montañas de nuestro continente, y casi todo está por conocerse".

Los dos precursores dialogaron después extensamente en las reuniones de la Sociedad Económica de Amantes del País, y proyectaron las luces de la razón en las mesuradas páginas del MERCURIO PERUANO. Los dos quedaron inscritos en el registro de denuncias del Tribunal del Santo Oficio, por leer libros prohibidos, y fueron cercados por las sospechas de intrigantes oficiosos. Frustradas sus pretensiones al rectorado y la cátedra en la Real y Pontificia Universidad Mayor de San Marcos, el noble limeño halló solaz en la comprobación de los avances que los estudiantes carolinos lograban, merced a la sagaz orientación de las enseñanzas impartidas por el maestro chachapoyano. Y cuando José Baquíjano y Carrillo debió viajar a España, para ocupar un asiento en el Consejo de Estado, cedió sus libros al maestro Toribio Ro-

dríguez de Mendoza, porqué en sus manos serían semillas que germinarían en las conciencias de los estudiantes carolinos.

Voces más dótas han de evocar, en esta conmemoración bicentennial, la trascendencia de la obra educativa y la austera altivez del precursor. Por eso he querido limitarme a destacar las fecundas afinidades que el tesonero maestro labró, entre los vetustos claustros de esta casona, iluminado por su fervorosa esperanza en los frutos de la razón. Y desde la histórica tribuna que pisara José Baquijano y Carrillo cuando pronunció su oración en elogio del virrey Jáuregui, frente a la umbría decoración del patio de los naranjos donde Toribio Rodríguez de Mendoza paseó sus angustias de filósofo, el sentimiento revive el virtuoso convivio que ambos mantuvieron. Su recuerdo entraña una lección, perenne y vital, que compromete nuestra devoción y nuestra lealtad.

DISCURSO DEL DR. JOSE JIMENEZ BORJA.

Señores Decanos; Señores Catedráticos; Señoras y Señores:

La Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que me ha conferido honrosa comisión para el presente acto, concentra su alma germinal y aviva su fervor normativo en esta fecha bicentennial para rendir homenaje a Toribio Rodríguez de Mendoza, fundador espiritual de la República, al mismo tiempo que fundador de nuestra pedagogía independiente, ascua solar en el Oriente del Perú, signo alto y generoso, guiador del destino colectivo.

Si figura de prócer, de sacerdote, de político, de jurista, de filósofo, allega todas sus ricas laderas al vértice de su personalidad de maestro. Esta profesión caracteriza su vida, está en la entraña de su ser, es su actitud agonal. Siendo aún discípulo se convierte en profesor. Y desde entonces enseña con voz vibrante pero circunspecta, como ceñida a la metódica que le es consubstancial, con llaneza y elegancia, con incitadora sugestión por lo nuevo y vital de los problemas, con tenaz insistencia por la implantación de reformas y por la incorporación de mirajes desconocidos en el ámbito de la enseñanza. Es el maestro por excelencia a quien no faltan ninguna de las cualidades que distinguen a esta preciosa vocación y de manera excelsa disfruta de aquella que según Kerschensteiner singulariza a los grandes educadores y es culminación y cifra de todas las demás: la inquietud por el hombre futuro. Transmite conocimientos no sólo con el propósito de legar a la nueva generación la experiencia adquirida y de formarla en tro-

queles de nobleza moral sino con el prospecto de una sociedad superior en la que el actual alumno ejerza función conductora, llena de capacidad para el sacrificio. Es así un soñador con la fuerza mesiánica de la profecía, que se imagina una tierra de promisión hacia la que hay que enrumbar, coordinando en dicho sentido todas las fuerzas de la vida, descontento de lo actual en su dolorosa imperfección, ganoso de ascender a lo alto de la montaña desde donde pueda verse la llanura redimida, el paisaje secreto. El fondo de su esfuerzo pedagógico está constituido por esta preocupación del porvenir. Es el acicate y la fuente de energías que lo asiste en las horas de la vigilia y el combate, el bálsamo para las heridas, la explicación del milagro. Está lejos de la convulsión incontrolada, del arrebató extemporáneo. Tiene la otra cualidad príncipe de su vocación espiritual: la serenidad meditativa que lo lleva a trabajar en silencio, a no estrellarse inútilmente contra los peligros y a esperar las ocasiones propicias.

La actividad docente de Rodríguez de Mendoza, se inicia en el mismo Seminario de Santo Toribio, el 22 de octubre de 1769, al ser nombrado "pasante de Artes" y obtener la "beca de la merced". Al contar veinte años y recibir el grado de Doctor en Teología en la Real Universidad de San Marcos, después de brillante colación, antes de cumplirse el lustro de su matrícula en el Seminario y aún continuando sus estudios en el mismo, es llamado a regentar cátedras. Está ya circundado de prestigio que traspasa el recinto de las aulas y llega a los oídos del Virrey Amat, por entonces preocupado en sustituir los desaparecidos Colegios de San Martín y San Felipe, de la expulsada Compañía de Jesús. El Virrey, que preside la Junta de Aplicaciones de los bienes de los Jesuítas, crea a este fin en 1771 el Real Convictorio de San Carlos y le destina como local el florido, elegante y espacioso de la Casa de Probación de San Antonio Abad que la Lima dieciochesca conoce con el nombre de Noviciado de los Jesuítas, finamente restaurado después del terremoto de 1746, con sus patios claustrales poblados de pinos, naranjos y jazmines, centrados por artísticas fuentes y que atesoran hacia el exterior la iglesia de San Carlos, decorada con exquisita magnificencia, y hacia el interior la pequeña pero resplandeciente capilla de Nuestra Señora de Loreto, con sus perfiles de oro y fronda mística, cromada y sentenciosa, sobre la curvatura de la bóveda. El Virrey quiere llevar al Convictorio un personal de Profesores que no desdiga de la antigua y justa fama de los Padres de la Compañía y designa entre aquellos a Rodríguez de Mendoza para enseñar Filosofía y Teología. En ese local y con tal carácter se aplicará desde

entonces a su apostolado magistral. "En los claustros del antiguo Noviciado de la Compañía de Jesús se revelaría en breve como un maestro en la extensión absoluta del vocablo, dice Jorge Guillermo Leguía en las hermosas páginas de su "Precursor", esa era la suprema aptitud con que había nacido; esa la impulsión irresistible que le conduciría en su existencia a instruir, a educar, desviándolo de cualesquiera otras rutas que hubiera adoptado". Solamente una vez, añade la noticia de Leguía, se aparta por breve tiempo de la tarea escolar para dirigirse a regentar un curato en la serranía de la Diócesis de Trujillo, pero su tránsito por la parroquia es breve y su reincorporación al Convictorio definitiva. En 1773, la Universidad de San Marcos, lo designa para regentar la cátedra del Maestro de las Sentencias, antonomasia con que se designaba al filósofo Pedro Lombardo, cuyo doctrina era considerada fundamental por entonces. El tema de las Sentencias había sido el de su grado doctoral y demostró señorearlo; pero no obstante su espíritu se revela contra la rutina mental anquilosada y fría, aunque ingeniosa y sutil, que tal enseñanza significa, sobre todo en su portentoso esfuerzo de retenciónmnemónica, y lo expresa en la carta de 3 de abril de 1774, descubierta en los últimos años por Federico Schwab. Allí se refiere claramente a "cuatro siglos oscuros y bárbaros" como los que representan el contenido de la cátedra. En la carta está muy claramente marcado el hito de su evolución intelectual hacia el pensamiento realístico, analítico y libérrimo, a los veinticuatro años de edad. Se ve que el brillante escolar no se limita a la repetición de lo universalmente admitido sino que critica la razón de ser de todas las cosas, verifica las fuentes en largas y minuciosas lecturas y, lo que es más difícil y riesgoso bajo el imperio de la Inquisición, escrudiña libros prohibidos y asimila el modernismo filosófico en grado que luego va a intensificarse con la amistad fraternal y con los facilidades generosas que le otorgará el Padre Jerónimo Fray Diego Cisneros. De este modo, ya al comienzo de su carrera está imbuído de principios novísimos y de vehemente afán de actualidad que se manifiestan en la exposición de la referida carta: "Valen más quince años del siglo pasado o del presente que todo el tiempo que corrió desde Pedro Lombardo hasta la Restauración de las Ciencias". Lo que ha deslumbrado su inteligencia es el torrente de ideas que se derivan del Renacimiento, particularmente en los campos filosófico y científico. Se posesiona del espíritu de NOVUM ORGANUM como una superación de la lógica puramente formal en que había sido educado y finca su esperanza en la inducción y experimentación científicas, admirando particularmente a Newton. El

método cartesiano de rechazar toda asección predestinada y buscar la verdad mediante la duda, lo entusiasma y lo lleva a los subsiguientes sistemas racionalistas y empiristas. Las doctrinas de Locke y Condillac le son familiares. Su fe religiosa y su conducta de sacerdote católico, elevado a alta dignidad en el Cabildo Metropolitano, no cambian, sin embargo, a pesar de estas extremas y heterodoxas incursiones. Era temperamento uncioso y místico y se confesaba con frecuencia antes de celebrar el Santo Sacrificio. La dualidad es explicable dentro de la época en que muchos grandes espíritus se sentían fascinados por la novedad y fuerza de las modernas corrientes y vivían, sinceramente, dentro de una contradicción desconcertante. Sin embargo, aquella filosofía laica, basada en el libre examen, que el piadoso presbítero introduce en el Perú no va a influir tanto en la formación religiosa de sus discípulos sino en su formación política y ciudadana. Vice Rector del Convictorio desde 1875 y Rector desde 1876, prepara y emprende la famosa Reforma de los estudios en el plantel. Consiste ésta, fundamentalmente en la vivificación de los métodos e incorporación de materias nuevas que interesaban a un mundo ávido de transformación. Se abandona el puro y superfluo ejercicio intelectual y se lo reemplaza por una asimilación más razonada y ponderable y por un interés humanístico palpitante, encerrado en materias de enseñanzas nuevas. Ellas fueron principalmente los Derechos Natural y de Gentes que estaban nutridos de peregrinas ideas sobre la fuente de la soberanía, sobre la capacidad del pueblo para el gobierno autónomo, sobre las garantías del individuo y sobre la división y equilibrio de los poderes. No es fácil descubrir que del racionalismo filosófico se ha pasado al racionalismo político y sociológico y que aquí dominan los postulados del enciclopedismo. La inclusión de estas asignaturas con su henchido caudal libertario, despiertan el recelo y la implacable campaña de las fuerzas conservadoras que se manifiestan en las repetidas "visitas" y admoniciones de que es objeto el Convictorio. Rodríguez de Mendoza resiste tranquilamente a ellas, mesurado y sagaz: era hombre de serena audacia, ha dicho de él José de la Riva Agüero y cuando cae vencido y los Derechos Natural y de Gentes son eliminados del Curriculum por orden superior, él continúa su enseñanza en secreto, contando para ello con la lealtad de los carolinos que nunca denunciaron las furtivas lecciones. En el trascurso de los años la obra del espíritu, en apariencia diminuta y débil, va enterrando sus poderosas raíces y elevando sus altas cúpulas, hasta formar un bosque de formas nuevas que se agitan en una atmósfera inesperada. Esa atmósfera fué la Revolución de la Inde-

pendencia. El Virrey Pezuela, cuando ya se aproximan San Martín y Bolívar, denuncia a San Carlos como el más peligroso foco emancipador donde según sus propias palabras "hasta las piedras son insurgentes", clausura el plantel provocando la renuncia de Rodríguez de Mendoza. Pero ya era tarde. Rodeado de sus discípulos y en su calidad de Diputado por Lima, preside en breve la primera sesión del Congreso Constituyente.

Según sus biógrafos más cercanos era de pobre y desairada con-textura: alto, esmirriado y curvado hacia adelante; de rostro anjuto, tri-gueño y desarmonico, pero que se embellecía con el impreciso fulgor de las realidades interiores; de voz plateada que se quebraba a ratos por falta de aliento vigoroso; de salud quebradiza por la dolencia al estómago que lo atormentó toda su vida. Tenía una conversación cautivante aunque no era de charla abundosa sino más bien preciso, con la elocuencia de la solidez y la articulación ideológicas que están palpables en las escasas muestras de su estilo literario que han llegado hasta nosotros. Escribió poco porque estaba consagrado a la labor absorbente de dirigir, organizar, enseñar, pasión honda que compromete todas las energías y no deja a veces ni el tiempo ni el equilibrio necesarios para la composición literaria. Su batalla estaba en el aula. Una batalla silenciosa, la batalla del maestro que puede ser derrotado una y otra vez, pero desde la cual lanza al porvenir puentes de luz. En el caso de Rodríguez de Mendoza, por esos puentes llegamos a la libertad y al gobierno republicano y por eso lo proclamamos no sólo nuestro primer maestro en el orden cronológico sino también el primero en el orden moral: maestro permanente en este País del tránsito humano a la justicia, la verdad y la nobleza del espíritu.

DISCURSO DEL DR. LUIS ANTONIO EGUIGUREN.

Señores Decanos de las Facultades de Letras y de Educación,

Señor Presidente y Vocales de la Corte Suprema de Justicia,

Señores Miembros del Comité Organizador de esta conmemoración.

que habéis tenido a bien encargarme esta conferencia, con la ilustrada y benévola aquiescencia del Sr. Decano de ésta Facultad,

Señoras,

Señores:

Celebramos el segundo centenario del nacimiento de un peruano eminente, en medio de las más graves interrogaciones. El mundo de

paz que habría deseado su corazón de cristiano sincero se halla convertido, en nuestros días, en el escenario de los más enconados antagonismos. El, como nosotros, habría sentido la angustia de comprobar que la Humanidad vive enamorada de la tragedia, como si la palabra de los hombres de buena voluntad careciera de toda virtualidad creadora. Es significativo, por eso, que rindamos culto a la idea encarnada en un varón limpio, cuya existencia se concretó a la tarea hermosa de formar hombres. Seguramente, muchos descendimos de los discípulos que recibieron sus edificantes enseñanzas. Y en tal caso, al pronunciar el nombre sugerente de don Toribio Rodríguez de Mendoza, devolvemos agradecidos, en este significativo homenaje, todo lo que él hizo por su patria, mediante la noble misión de educador.

En tanto los nombres de marqueses y cortesanos, que vivieron en los días del Convictorio de San Carlos, permanecen sepultados casi en la nada, si acaso no fueran exhumados por eruditos piadosos; el ejemplo de don Toribio Rodríguez de Mendoza, es la luz que alumbra nuestros pasos. Nosotros, como los próceres que formó, sabemos que sólo el espíritu es inmortal, entendido como la idea que redime, que transforma, que crea. Qué podríamos imitar de aquellos potentados contemporáneos del maestro? La sensualidad, el éxito transitorio, el poder, fué de todos los tiempos. Sin embargo, nada de eso permanece. De César, el arquetipo humano más completo, como dirigente de hombres, nada queda de la voluptuosidad de poder, de sus éxitos, de todo lo que transitoriamente llena los sentidos. No es por mera coincidencia que surge el paralelo, sino porque es preciso en el momento en que actualizamos, los contornos de una vida tan fecunda, dirigirnos a la juventud para decirle que siga el ejemplo de un hombre que cultivó la devoción silenciosa por el saber, que fué maestro sin fariseísmo y que, sobre todas las cosas, amó a su patria con el dolor de quien la ve sometida a la dominación extranjera.

Don José Toribio Polo, uno de los biógrafos del Rector del Convictorio, usando de las palabras del sabio Raymondí, se dolía que el Perú desconociera el mérito de sus hombres superiores, hasta el extremo de no recordarlo con una simple inscripción en la losa del sepulcro. No es exagerada la observación del investigador peruano. Fuera de uno que otro sintético ensayo sobre la obra y la vida del maestro de la generación que definió el destino de nuestra nacionalidad, ¿dónde está el libro exhaustivo, la tesis erudita, la obra extensa sobre un varón que tanto hizo por la Independencia del Perú? Muchos cayeron, ciertamente, en el fragor de la batalla, muchos se inmolaron por el Pe-

rú, pero un acontecimiento de grandes proyecciones sociales y políticas sólo se prepara con la idea, con la tenaz transmisión del pensamiento y de la cultura. Y ese es el mérito innegable de Rodríguez de Mendoza: haber predicado, en servicio de la libertad, cuando los demás pensaban en las vísceras; haber propagado la idea altruista del sacrificio, cuando los otros vivían preocupados de sus haciendas y de sus saraos. Hasta su vejez, el maestro del Convictorio, dedicó lo más selecto de su talento, lo más valioso de sus virtudes, lo más sensible de su corazón, a la juventud.

¡Gran ejemplo el de Rodríguez de Mendoza! Actuaba en una época en que todo era adverso al sentimiento y al concepto de independencia: Virreyes, Audiencias, Santo Oficio y las gentes, que existen en todos los tiempos, que no están dispuestas a estimular nada que perturbe su digestión. Debemos comprender lo que significó para él esta conjuración de intereses creados. Hubiera bastado, para otro hombre sin su coraje, las amonestaciones del Santo Oficio, para terminar con el enojoso empeño de decir la verdad. Rodríguez de Mendoza, sin embargo, siempre lo proclamó porque sabía que sólo se es maestro cuando se proclama la verdad sin reticencias. Como creía en la virtud de las ideas procuraba difundirlas, aun cuando fuera subrepticionalmente. El medio podía estar prohibido, pero su convicción no se detenía ante el deber de proclamar la verdad. Enseñó y estimuló el conocimiento de ciencias peligrosas para la Monarquía, porque comprendió que el maestro tiene algo de apostol cuando expone lo que es el producto de sus convicciones sinceras.

Rodríguez de Mendoza, conquistó el respeto de la posteridad porque fué leal en su conducta. Nunca proclamó lo que no es capaz de practicar en la vida diaria. La suya no era la virtud de los tartufos, que viven de las apariencias y de las mistificaciones. Como maestro, que dirigía la conciencia de sus discípulos, demostró que era capaz de comprender el significado de la responsabilidad. El Rector del Convictorio de San Carlos, por eso, fué uno de los pocos patriotas que no huyó de Lima, cuando Redil, hizo sentir su prepotencia de peninsular orgulloso.

LA HUELLA ANCESTRAL

Nació don Toribio, en la capital de un departamento de la Montaña, Chachapoyas, del matrimonio de don Santiago Rodríguez de Mendoza y de doña Josefa de Collantes. La partida de bautismo del 18 de julio

de 1750, lo da por nacido el 17 de abril del mismo año. Fué el 17 o el 15? Preocupación de eruditos o de astrólogos que nos deleitan con la posición de Marte o Neptuno, en el espacio solar. Lo efectivo es que en esos días vino al mundo, el que modeló a varias generaciones.

No sabemos lo que hizo el niño en el período de la infancia; pero si aceptamos como verdaderos los datos que suministra la Psicología, es indudable, que sobre el alma en formación, debieron influir tanto como el ambiente familiar la majestad del paisaje. En la selva todo aparece como extraordinario: los ríos caudalosos, los árboles gigantescos, la fauna que produce temor en los hombres. Aquel escenario grandioso deja en el espíritu un sedimento de rebeldía, de aptitud para la vida sin trabas y sin pequeñeces. No es posible olvidar, en el resto de nuestros días, una visión tan impotente de la Naturaleza. Quizás si estos factores contribuyeron a que Rodríguez de Mendoza, lanzara el pensamiento hacia la aventura de lo desconocido, ingresando, de esta suerte, por el camino de los estudios filosóficos.

Don Toribio Rodríguez de Mendoza, llevaba sangre de nobles, según refieren sus biógrafos. En sus dos apellidos campea la partícula *de*, que la suprimiría él mismo cuando el orden monárquico fué sustituido por la República. ¿Qué puede darnos de nobleza o virtud una sílaba más en el apellido cuando no somos capaces de elevarnos por encima de nuestras pequeñas y vulgares preocupaciones? La nobleza de este hombre preclaro consistió en consagrarse, casi hasta su muerte, a la tarea de darle forma a la inteligencia de los jóvenes, según la terminología del filósofo Spranger. En las horas del drama por la libertad algo suyo estuvo presente en la personalidad de los actores, que fueron sus discípulos y compañeros.

¿Por qué no fué soldado, comerciante o epígono de la burocracia virreynal? Rodríguez de Mendoza ingresó al seminario de Trujillo, porque este centro de educación, para las distancias de entonces, se hallaba cerca de Chachapoyas y porque casi todos los muchachos estudiaban dirigidos por religiosos. El ambiente escolar, de los primeros años, lo conduciría hacia la carrera eclesiástica. En aquella época el porvenir de la juventud residía en abrazar la profesión de abogado o sacerdote, de preferencia. Estando el Estado, en manos de monarcas que tenían el Santo Oficio y donde el poder eclesiástico llegaba a las conciencias en forma tan vigorosa, las familias de la Colonia, se preocupaban porque uno de sus miembros fuese eclesiástico. Nos explicamos, entonces, el sentido del camino que tomó el joven estudiante. Pronto, en el Seminario, dominaría el latín, indispensable para los estudios superio-

res de Teología y Derecho. Todo esto es un poco rutinario. Hay, sin embargo, en la existencia de don Toribio, un hecho que lo decide a ser maestro: la vocación por la enseñanza, que se apodera tempranamente de su talento. En esta decisión debieron influir tanto las aptitudes congénitas como la simpatía hacia la obra de sus ascendientes. Su padre, don Santiago Rodríguez de Mendoza, había sido protector del esfuerzo educativo en beneficio de los niños de su tierra, pues fundó una obra pía para que con los intereses de ese capital se pagara el trabajo de un maestro de primeras letras, en la ciudad de Chachapoyas. El mismo, en 19 de mayo de 1809, como albacea de su padre, designó a don Mariano Barrera, quien debería enseñar a los niños, tal como fuera el deseo de don Santiago Rodríguez. El maestro estaba autorizado a utilizar la vía judicial en caso de que no se le pagara el producto de las obras pías.

Lima, en la Colonia como hoy, fué el eje de toda la vida peruana. Se explica, por lo mismo, el viaje del joven provinciano hacia el centro de la Corte Virreynal. El 29 de julio de 1766, ingresaba en el Seminario de Santo Toribio, usando una beca pagada y con la autorización del Arzobispo, don Diego Antonio de Parada. El Seminario, resultaba entonces el centro más prestigioso de enseñanza. Es inútil y un poco pueril seguir las fechas en que sucesivamente va demostrando la inteligencia destacada de que está dotado: todos los votos lo aprueban en sus exámenes. A los veinte años se graduaba de doctor en Teología en la Universidad de San Marcos, con una prueba sobre el Maestro de las Sentencias. La cátedra de Artes, que comprendía los estudios de Lógica, Física y Metafísica, lo tenía como a uno de los mejores y más aprovechados discípulos. Debió ser un estudioso serio, con criterio autónomo, cuando su biógrafo don José Toribio Polo, nos refiere que se pasaba las horas sentado en el suelo, sobre una alfombra, comprobando si eran exactas las citas de los libros que leía. Un hombre que trabaja en esta forma adquiere fácilmente, independencia intelectual y personalidad para emitir sus opiniones. A los cinco años de haber ingresado al Colegio, ya dirigía sus cátedras con el beneplácito del Rector y de sus discípulos. Que la cultura era incipiente, que dominaba el memorismo, que unos repetían lo dicho por otros? Todo esto puede ser exacto; pero Rodríguez de Mendoza, debió sobresalir aún en medio de esas deficiencias pedagógicas.

AMBIENTE Y FORMACION INTELECTUAL.

Los historiadores españoles son los primeros en mostrarnos la decadencia de los estudios en las veinte universidades de España, en el siglo XVIII. El memorismo, la rutina, el apego a las fórmulas tradicionales constituían las notas más saltantes de la cultura de los centros superiores de enseñanza. La escolástica no había permitido que la ciencia europea penetrara al reducto español. Tomistas y teólogos, literatos y filósofos, agotados por la repetición de sistemas desprestigiados por el Reancimiento, alzaban una muralla china contra los métodos de investigación libre, que conducían al libre examen. Aquí como allá la gran panacea estaba constituida por Aristóteles, cuyas doctrinas podían adaptarse a las necesidades de la Monarquía, que fabricaba en gran cantidad, clérigos y cultores del escolasticismo.

Hasta la reforma iniciada por Carlos III, nuestros centros de cultura, adolecían de los mismos o peores defectos. San Marcos, bajo la somnolencia de los latinos y de los silogismos, juegos de palabras, no mostraba una actitud gallarda de superación. Las deducciones especulativas y el criterio de la autoridad de los Santos Padres, se oponía al progreso de la ciencia. El universo, de este modo, no aparecía sometido a leyes precisas, sino a las interpretaciones capciosas que le daba la escolástica. El Santo Oficio, era el guardián más celoso de esta cortina de humo para no ver la realidad. Sólo el 16 de agosto de 1820, permitió la Inquisición, que se aceptase que la Tierra se movía. Y Pío VII, el 17 de setiembre de 1822, expedía un decreto autorizando la publicación de obras que aludieran o hablasen del movimiento de nuestro planteta y de la inmovilidad del Sol.

Si ese era el saber corriente de España y sus Colonias; si los más tupidos velos de rutina no permitían que se superase a Aristóteles qué audacia podía exigirse al pensamiento de los seminarios y de la Real Universidad de San Marcos? La inteligencia de Rodríguez, no podía saltar exabruptamente los cerros erigidos por la pedagogía colonial para observar la verdad en el huerto ajeno. Una serie de factores concurrente debieron presentarse tanto en España como en América, frente al dominio de la cultura medioeval de colegios y universidades. Carlos III, como los demás monarcas de Europa, comprendiendo el peligro que representaba el poder político y comercial de los jesuitas, decidió expulsarlos de España y sus Colonias. En 1767 se acordó extrañarlos. Los Virreyes de México, Perú, de Santa Fe de Bogotá, el Gobernador de Buenos Aires y el comandante de Chile, en

conocimiento de las reales órdenes procedieron a la expulsión de los padres de la Orden de San Ignacio de Loyola.

La expulsión de los jesuitas, como es natural, creó diferentes problemas a los Virreyes del Nuevo Mundo, no siendo el menos grave el de la enseñanza, desde que los padres tenían casi monopolizada la dirección intelectual de la juventud. En el Perú le correspondió al Virrey Amat, hacer frente a la nueva situación. La Junta de Aplicaciones, designada por el Virrey, para darle una misión a los bienes de los expulsados, resolvió crear un nuevo colegio, el Convictorio de San Carlos, que tomaba su nombre del monarca que iniciaba la gran reforma en los sistemas de educación de España y sus colonias.

Fué un poco pintoresca la salida de los regulares de nuestro territorio. El 8 de setiembre de 1767, Amat preparó una fiesta en Palacio, donde todos los personajes oficiales debían satisfacer la gula con viandas complicadas y licores aromosos. Presidía el acto nada menos que Nuestra Señora de Monserrate, patrona de las milicias. Seguramente, por eso, en el banquete a puerta cerrada no faltaron los dignatarios del cabildo secular y eclesiástico y los preladados de las órdenes religiosas. En tanto en el comedor espacioso los brindis eran coreados por las voces entusiastas de los invitados, que saboreaban las misturas alcohólicas, en la plaza de armas la música de pandillas de criollos lanzaban a los aires las notas de una alegre serenata. Simultáneamente, el buque de guerra San José, había sido preparado por las milicias para zarpar rumbo a Panamá, con el designio de llevarse a los padres de la Compañía. Entre tanto, a la cuatro de la mañana, grupos de hombres de las milicias tomaban los colegios y locales de los jesuitas: el colegio de San Pablo, el Noviciado, Cercado, la Casa de los Profesos de los Desamparados, los colegios de Bellavista y las haciendas de San Juan, Villa, Bocanegra y Santa Beatriz. No hay duda que Amat, el de los coloquios con la Perricholi, entendía la vida aún en sus momentos trágicos, por el lado de los placeres sensuales y estéticos.

Los colegios Real de San Martín y el Real Felipe y San Marcos, en el corto tiempo que corrió desde la expulsión de los jesuitas hasta la fusión para dar nacimiento al Convictorio Carolino, llevaron una vida anémica, casi sin alumnos, con profesores desmoralizados por la drástica medida de Carlos III. Todas las especies, útiles de cocina, muebles, libros, papeles, fueron trasladados al Convictorio, para seguir cumpliendo su destino en manos de nuevos alumnos y profesores. Le correspondió al doctor Joseph Lazo Mogrovejo, Rector del Convictorio, recibir ese cargamento estropeado por el uso. La biblioteca de los jesui-

tas también fué trasladada lo mismo que los libros que se encontraron en los aposentos de los padres. Son volúmenes que debieron constituir el material de estudio de aquellos hombres inteligentes, que todo lo resolvían alrededor de una existencia que no era la de esta vida.

Entre los bienes de los jesuitas, que quedaron en poder de los canónigos don Bernardo Zuviera, Comisario de Cruzada, doctor Nicolás de Cárdenas y doctor José Dulce, encargados del Real de San Martín y que recibiría el Rector Lazo Mogrovejo, canónigo también de la Iglesia, llaman la atención las alhajas de Nuestra Señora de Loreto, a la que se rendía culto en el Colegio de San Martín. La Custodia de la Capilla de Nuestra Señora de Loreto era de oro con peso de veinte marcos. Una profusa pedrería la adornaba. En el viril brillaban cuarentiséis diamantes; cincuenta en el friso de afuera, donde cuarentiocho esmeraldas exhibían la belleza de sus formas; al pie del friso un topacio grande y una esmeralda en forma de almendra, juntamente a dos diamantes pequeños. En el sol de la Custodio, relumbran ciento cincuentinueve diamantes y setenta y ocho esmeraldas; en los nueve remates ochentidn diamantes. Luego más diamantes, esmeraldas, rubíes, perlas, en el collarín, en el tetillón, en la baza, formando un conjunto armonioso con el oro, los topacios, las amatistas, la plata. Fueron quizá manos de artistas criollos las que modelaron y compusieron estos artefactos que dejan impasibles a la divinidad, pero que nos llenan de admiración a los mortales.

El 7 de julio de 1770, la Junta de Aplicaciones, compuesta por el Virrey Manuel de Amat y Juniet, por el Arzobispo don Diego Antonio de Parada y el Oidor de la Real Audencia, don Domingo de Orrantia, "mandaron que el corto número de jóvenes a que hoy se hallaba reducido el Colegio de San Martín, se trasfiera inmediatamente a la Casa con el nombre de Noviciado tenían en esta ciudad los citados Regulares de la Compañía, que desde luego se aplica a colegio mayor de todas facultades, que por su extensión, capacidad y seguridad de sus fábricas y proporciones de sus habitaciones es esta casa la más proporcionada a este fin". En el lenguaje de la Junta de Aplicaciones, resultaba la importancia del local del Noviciado o Casa de Probación, donde debería cumplir sus fines el Convictorio. La Junta quería hacerse simpática a la Monarquía española agregando el siguiente acuerdo: "Y deseando que el nombre de Su Majestad, se perpetúe eternamente y recuerde a los presentes y futuros que han de participar los saludables efectos de este establecimiento, los beneficios y gracias que han merecido de su Real benignidad y magnificencia, será conocido en ade-

lante por el Real Convictorio Carolino o de San Carlos, quedando enteramente dependiente de su Real patrimonio y protección". ¡Perpetuarse eternamente! Después de casi tres siglos de dominación la Junta creía que nuestros pueblos nunca saldrían del estado de sometimiento en que se hallaban. En serio abrigaban el convencimiento de que las generaciones futuras no serían capaces de dar en América un San Martín o un Bolívar. Precisamente en este local, que es el mismo donde evocamos la gloria de Toribio Rodríguez de Mendoza, se formaría la generación prócer que llenó de contenido creador a nuestra historia.

¿Cómo era la casa de Probación de San Antonio de Abad, conocida por el Noviciado de los jesuitas? Al ver los patios y los salones, los amplios pasadizos y las habitaciones de la segunda planta os formaréis en vuestra imaginación, los lineamientos imponentes de la Casa del Noviciado. Los espaciosos patios, conocidos con el nombre de los jazmines y de los naranjos, estaban divididos por la capilla de Nuestra Señora de Loreto. Como era costumbre entonces, a lo largo del Virreynato, los patios ostentaban casi siempre una pila con agua que corría indiferente a las pasiones de los hombres. Hacia el Norte, como en circunvalación, se hallaba la huerta de los jesuitas. Cuando en 1769, las huertas fueron arrendadas por el Director de Temporalidades, a doña María Antonia Calderón de Colunga, estaban llenas de árboles fraganciosos. Amplio debió ser el espacio para contener 417 chirimoyos, 282 membrilleros, 127 melocotoneros, 296 parras, aparte de los manzanos, naranjos, higos, sidros, paltos, etc. Allí los muchachos parlaban y soñaban, reñían y se entusiasmaban pensando en la próxima salida que los conduciría al balcón de la novia.

Fué en este local y en estos huertos donde desarrolló don Toribio Rodríguez de Mendoza, su acción de educador. Casi toda su vida se la pasó allí, pues como cura de Marcabal, en el partido de Huamachuco, permaneció un día lejos del Convictorio. La historia debe encontrar cierto paralelismo en las vidas de los dos clérigos más capaces que dirigieron el Colegio: Rodríguez de Mendoza y Bartolomé Herrera. Ambos ocuparon curatos humildes y desde allí fueron llamados por el destino a ponerse al frente del Convictorio, como Rectores.

LA ETAPA DEL EDUCADOR

Al inaugurarse el Convictorio de San Carlos, el Virrey Amat, nombró el 20 de diciembre de 1771, profesor de Teología y Filosofía al doctor Rodríguez de Mendoza. En la designación gravitaban los antece-

dentes del joven maestro, pues en Santo Toribio, había demostrado ser buen alumno y destacado profesor. Desde ese momento sigue el camino de las distinciones y los ascensos, pero todo a fuerza de dedicación y trabajo. Secretario, Regente de la Cátedra del Maestro de las Sentencias, su actividad se multiplica entre el Convictorio y San Marcos. El 3 de febrero de 1785, por recomendación de don Mariano Rivero y Araníbar, el Virrey, Caballero de Croix, lo nombra Vice-Rector del Colegio de San Carlos. Don Francisco de Arquellada, natural del reyno de Murcia en España y dignidad Chantre del Metropolitano que era el Rector, comprende que no puede desempeñar la función de una figura decorativa. Ante el Virrey presenta su renuncia, y electo obispo del Paraguay, este hecho permite al Caballero Croix, nombrar Rector interino a don Toribio Rodríguez de Mendoza.

Ocupaba el cargo con derecho, cuando sus títulos y méritos no podían ser discutidos, el 16 de agosto de 1785.

Siete años antes se presentó a la Audiencia, para obtener el título de abogado. El 27 de mayo de 1779, se le señaló la causa de doña Marcelina Alfaro, con don Marcelo de Córdoba, para que rindiera su prueba. El 5 de junio era aprobado jurando el cargo ante la Real Audiencia y prometiendo "no llevar derechos injustos ninguno a los pobres ni al Real Fisco, defender la pureza de la Virgen María y aquello" que le sea permitido por la ley. Abogó ante los jueces don Toribio? No lo sobemos. Es posible que la profesión de abogado no fuese el menester de su vocación. Obtuvo el título; pero la función dominante de su vida estuvo constituida por sus preocupaciones de educador. Este es el objetivo esencial de su destino. Pero no hay duda que él, sustituyó la enseñanza exclusiva del Derecho Romano por la enseñanza obligatoria del Derecho Español ó "Derecho Patrio", como entonces se llamó. Fué un reformador de la enseñanza de la Jurisprudencia.

El camino del Rectorado estuvo abierto a sus inclinaciones o inquietudes. El cargo le correspondía como una consecuencia natural de las cosas. Lo ocupa con el designio de trabajar empeñosamente más de treinta años, hasta cuando la vieja dolencia al estómago le impide ser más activo.

En contacto con los estudiantes, oyendo sus observaciones y respuestas, tomando como material de su experiencia diaria el alma de sus alumnos, el hombre que se ha formado usando de la vieja metodología pedagógica, comprende que no se puede ser maestro si abrir las ventanas del espíritu a nuevas perspectivas. Estaba dotado, para conseguir este fin, de una voluntad poderosa para el trabajo, que su inquie-

tud estimulaba permanentemente. Creía en la eficacia de las ideas cuando se derraman con amor. Austero en su vida íntima, limpio de corazón y religioso sin hipocresía, a sus discípulos los consideraba como a sus hijos. Hermoso sentimiento paternal en la vestidura corpórea de un hombre al que la felicidad nacida de los misterios biológicos le estaba prohibida! La lucha, para adquirir un concepto propio de la formación del hombre, debió ser llena de angustias y de dudas. Existía, entonces, en torno de las mentalidades enamoradas de la libertad interior, un círculo de hierro, formado con tabús y prohibiciones. Hoy aceptamos y cultivamos, a veces sin quererlo, muchas mentiras convencionales. Debemos imaginarnos en aquella época el drama de un pensador solitario, revelándose contra la rutina, contra el prestigio de la autoridad, contra la coalición de intereses creados que aceptan el error por conveniencia y la mentira como una forma de medro personal. Y hablamos de una sociedad colonial en que el Virrey, todo lo podía porque casi todos los nombramientos manaban de su autoridad imponente. La obra de Rodríguez de Mendoza, por lo tanto, resultaba más audaz aún, desde que en cualquier instante podía caer, por lo menos, en desgracia ante la autoridad de prebendados, oidores y del Virrey mismo. Su inquietud, sin embargo, que lo tornaba cada vez más inconforme, permitió que su espíritu evolucionara, lanzándose a la conquista de nuevos conocimientos de nuevas verdades. Creemos que este fenómeno ocurrió por la acción de diversos factores sobre su inteligencia, despierta a todas las novedades. Rodríguez de Mendoza, como todos los criollos cultos, debió sentir el dolor de la postergación al contemplar la desigualdad impuesta por los dominadores. El, como muchos peruanos, llevaba sangre española. Las cualidades de altivez y de orgullo de sus abuelos, en el clérigo, debieron manifestarse también, pero tomando dirección distinta. Es fácil comprender por qué el religioso trazó las líneas de su propio destino personal, dedicándose febrilmente, a su función de formar hombres. ¿No debió sentir en la entraña de su patriotismo la tragedia de Túpac Amaru, como un insulto a la dignidad de su patria ofendida por tantas ignominias? Comprende que él fué contemporáneo de aquel episodio que conmovió al indio y al criollo, con parejo dolor y protesta.

En los inventarios de la biblioteca del Rector carolino, a cada paso surge el título, en francés de un libro. Aquel idioma era el vehículo de los criollos descontentos. Sería el medio indispensable para conocer el pensamiento contrario a la escolástica y la profusión de acrimonias políticas contra el sistema de la monarquía. Pero ¿cómo adquirir aque-

¿la literatura irreverente? La Junta Superior de Aplicaciones, que introdujo innegables reformas en el sistema educacional, había decidido que los carolininos adoptaran cualquier sistema filosófico sin verse obligados a jurar el conocimiento de Aristóteles. Los estudiantes podían repudiar las concepciones del filósofo que hasta entonces era la fuente casi única de inspiración de los estudios en la Universidad y en los colegios mayores. Por este camino, una feliz coincidencia debería facilitar la tarea emprendida por Rodríguez, Rivero y Moreno, en el Convictorio. Me refiero a la amistad del padre Diego Cisneros, con los hombres liberales que aplaudían las reformas de Carlos III. Este religioso pertenecía a la Orden de San Jerónimo y era público el rumor de su ascendencia sobre la princesa María Luisa, de quien se decía había sido su confesor. Se estableció en Lima, para dedicarse a la venta de libros sagrados, como breviarios y misales. La influencia de que venía revestido, por su amistad con la futura Reyna, le permitió doblegar todas las dificultades para la prosperidad de su negocio. Se propuso vender, también, otros libros que deberían tener gran demanda por ser prohibidos.

El comercio de libros debió ser muy importante cuando el padre Cisneros hizo construir, en la calle de Santa Teresa, una casa para habitarla y donde viviría hasta su muerte. Rodeaba al padre Cisneros la fama de ser un adversario franco de la Inquisición. Es posible que sus enemigos exageraran tal creencia; pero es indudable que de su librería se surtieron de libros la minoría culta e insatisfecha del Virreynato. Los filósofos de la Enciclopedia, se hallaban a cubierto de cualquier comiso. Se llegó a decir que hasta la Aduana, toleraba el paso de cajones de obras prohibidas para el confesor de la Reyna.

En el hombre que conserva el entusiasmo por la adquisición de nuevas verdades, la inteligencia siempre es un receptáculo para lo mejor. Cierto que Rodríguez de Mendoza no era un snob, por la madurez de sus propios pensamientos; pero no podía ser insensible ante las ideas y los acontecimientos; de Europa. Siendo una conciencia influida desde la niñez por la ortodoxia católica, el encuentro con pensador tan audaz como Renato Descartes, debió ser conmovedor y dramático. Con un estilo limpio, que todavía ahora nos sugestióna, Descartes produjo una verdadera revolución en los espíritus, con su *Discurso del Método y reglas para la dirección del espíritu*. Fué él quien suministró al pensamiento moderno las cuatro famosas reglas de la evidencia. "No admitir como verdadera cosa alguna que no la reconociese con evidencia como tal", proclamó en su primera norma. De esta suerte planteaba la necesidad de que los hombres se impusieran, en sus investiga-

ciones de la verdad, pautas científicas. Esta sencilla declaración constituía una dura crítica contra la escolástica y las verdades impuestas por la autoridad. No hemos encontrado en la lista de libros de la biblioteca del maestro la obra de Descartes. Esta ausencia debió aconsejar que los libros prohibidos se guardaran en lugares seguros.

Pero, en el inventario de su biblioteca sí encontramos las obras de Nicolás Malebranche, el filósofo francés que trataba de armonizar la religión y el cartesianismo en sus obras "Indagaciones de la verdad" y "Conversaciones cristianas".

Los programas del Convictorio adquieren una nueva textura, y nuevos cursos debían saciar la curiosidad de los estudiantes, materias que introducirían nuevas ideas. Resultó atrevido, por ejemplo, el plan de introducir a Newton, en el ambiente colonial donde los conservadores más eminentes se conformaban con que la Tierra no se moviese. Teología, Derecho, Matemáticas, Humanidades, Filosofía, que comprende Lógica, Metafísica, Física y Filosofía Moral, son los cursos que deben enseñarse en el Convictorio. La cultura, emanada de los claustros del Convictorio, debió ser muy importante cuando su prestigio llegó a todas partes. Los descendientes de conquistadores, la aristocracia acaudalada, comprendió que no existía centro de mejor ilustración que el Convictorio. Rodríguez de Mendoza, en la madurez de sus aptitudes intelectuales, no conocía el descanso. Profesores y alumnos demostraban que el interés por la cultura había renacido con gran ardimiento, merced al esfuerzo del clérigo de Chachapoyas.

El Rector de San Carlos, podía ofrecer ideas extraídas de su experiencia frente a los problemas de la enseñanza, impartida en el Convictorio. En sus informes se hallan los conceptos fundamentales de su ideología pedagógica, de su filosofía y de sus atisbos científicos sobre la psicología de la educación. En el que publicó el antiguo Mercurio Peruano, en la página 134 del tomo 8 hallamos un alegato favorable a la libertad de optar por cualquier sistema filosófico y una poderosa impugnación al aristotelismo. Aristóteles constituía la base de la rutina pedagógica de colegios y universidades, influidos por la escolástica. Rodríguez de Mendoza, por lo mismo, dirige su mejor esfuerzo intelectual para mostrar el desprestigio de sistemas que han dejado de ser útiles para la mente humana. "Un sistema literario o político que hoy es perjudicial, pudo ser útil y aún necesario en tiempos anteriores, y el que fué antes odioso y detestable, puede hacerse muy ventajoso después. Todo lo que no es bueno o malo en sí, o por su naturaleza, sufre esta alternativa según la viscosidad de los tiempos y variación de cir-

cunstancias". El raciocinio no pretende abarcar sólo el problema de las reglas de la pedagogía, sino que va hacia la crítica política. La forma como era planteado no le quita eficacia.

"Sus alumnos, agrega el Rector del Convictorio, cultivan según sus particulares y autorizados estatutos una filosofía libre, y se hallan dispensados de la obligación a adoptar sistema alguno, y el que hasta hoy han preferido es opuesto al peripatético". Es la declaración de que San Carlos, ha adoptado la libertad de crítica de todo sistema filosófico, de toda ideología. No comprende, por eso Rodríguez de Mendoza, cómo las oposiciones deben seguir prisioneras de exponer la doctrina de Aristóteles y verse obligados a defenderla. El absurdo salta a la vista. "Esta relación, sola arguye más adelante, me parece bastante para dar a entender, que no se consultó ni oyó a la razón que desaprueba un proceder tan encontrado, y que en esta inconsecuencia influyeron, desde luego, la veneración a la antigüedad de nuestros establecimientos escolásticos, y fastidio con que miraron los profesores antiguos el nuevo plan de estudios". No se explica el maestro cómo podía aceptarse semejante aberración en docentes que se habían pasado la vida haciendo silogismos y descubriendo dónde se encontraba el absurdo en una argumentación o raciocinio. Se yergue, por eso, atrevidamente contra la veneración por la antigüedad. "A expensas de mi dolor, añade en su informe al Virrey, debo protestar y decir, que estas oposiciones son una pura befa, por los propósitos y contradicciones que se profieren: y todo esto es consecuencia de educar a la juventud en una especie de filosofía, y exigir de ella el magisterio en otra. ¿Cómo podrá explicarse no digo magistralmente, pero ni aún mediocrementemente un joven que no es dueño de un cuerpo sistemático de doctrinas, y de un libro que no ha tomado en sus manos, sino es para escoger puntos, y que solamente lee mientras le dispone un maestro la lección que ha de recitar?".

Protesta el maestro contra la improvisación, contra el yugo de la unilateralidad, contra el memorismo que quita iniciativa a los jóvenes. Propuso, por lo mismo, un nuevo método de exploración de la "idoneidad" de los concursantes, más racional y que todavía perdura en la prueba oral del examen. Contra un solo tema, como punto de disertación, Rodríguez de Mendoza, exigía que fuesen escogidas varias proposiciones que se extrajeran por suerte de un ánfora para que el estudiante pudiera disertar durante cierto tiempo sobre una de ellas, dando oportunidad al opositor para que respondiera tomando cierto tiempo para sus observaciones.

La crítica contra la sagrada filosofía del peripato perseguía dos finalidades: destruir lo antiguo, que significaba el respeto por la autoridad indiscutida y abrir el camino al conocimiento de nuevas verdades. "La Real Escuela, decía el maestro, no sólo tolera y permite, sino también en cierto modo adopta y abraza el cultivo y estudio de una filosofía libre y que comunmente es conocida bajo el nombre de filosofía moderna". Para concluir su informe cuidadosamente preparado, Rodríguez de Mendoza, expone estas ideas: "Ultimamente el presente proyecto no excluye, aún por lo que toca las cátedras restantes, de la defensa de la escuela peripatética. El índice no es de proposiciones afirmativas o negativas, sino de títulos de cuestiones; y deja libre al opositor a que elija la opinión que le agrada, siempre que esta no sea contraria a la fe, buenas costumbres y a las leyes de nuestro gobierno". En el camino del libre examen, de la adopción de cualquier sistema como filosofía de la vida, resultaba muy difícil que las costumbres, que también cambian, las convicciones confesionales y las ideas políticas no fuesen revisadas y discutidas. Un hombre que nos habla de los filósofos modernos, en su informe, no podía ignorar que las reformas propuestas por él debían rebasar sus propios deseos.

Cuarentiún años tenía el Rector del Convictorio, en la época que firmaba su importante informe. Estaba, por consiguiente en plena madurez intelectual, en la época en que el hombre carece de la impulsividad del joven y de la frialdad que, a veces, suministra la senectud. Estas ideas, que no podían estar desligadas de un sistema político propagado por la Enciclopedia, no sólo hacen de Rodríguez de Mendoza, un educador, sino el ideólogo de la Revolución, que desde las aulas prepara al factor hombre para encarar los futuros acontecimientos.

Por mucho que Unánue trate con eufemismo las consecuencias de las reformas adoptadas por Rodríguez de Mendoza, desde las columnas del Mercurio Peruano, lo cierto es que las propuestas renovadoras debieron provocar, en los estudiantes de San Marcos y en los carolinios, el cálido entusiasmo que precede a la obra menos bulliciosa, pero más trascendente. El Convictorio, por la inquietud de sus maestros y alumnos, concita la admiración de la sociedad de Lima. Las actuaciones en sus aulas se ven honradas por lo que de más valor existe en la Capital, en fortuna, influencia y poder político. Se explica, de este modo, cómo los extranjeros visitantes aseguran que el Convictorio podía rivalizar con los colegios más importantes de Europa. Cortesía, piedad, simpatía emotiva? No. En los claustros de San Carlos, por primera vez, se estaba gestando un cambio tan profundo en las ideas que sus

consecuencias sólo serían advertidas cuando la Revolución por la Independencia llegara a los pueblos del Perú, adoptando la forma de un gran movimiento armado.

LA CLAUSURA DEL CONVICTORIO

La tolerancia y simpatía del Virrey Gil de Taboada y del visorrey y protector doctor Ambrosio Cerdan y Pontero, por las reformas de la enseñanza, no eran sino la consecuencia del espíritu progresista de Carlos III y de sus ministros. Estos hombres formaban parte de los núcleos selectos que existen en toda sociedad y que son los que dan contenido y rumbo a los acontecimientos. La resistencia, el peso muerto, se encuentra siempre entre los que no quieren avanzar, entre aquellos que no tienen ojos para ver y oídos para oír, conforme a la frase de los Evangelios. Era ingenuo pensar que la obra renovadora de un centro educacional quedara reducida a moverse entre sus muros. San Carlos, como centro de concimiento de las teorías modernas sobre política, filosofía, astronomía, etc. no podía vivir aislado, como un oasis en medio del desierto. Su vida y colaboración dependía de las familias y personas que se hallaban vinculadas a sus estudiantes. Su acción, por lo tanto, debía extenderse en la sociedad peruana de entonces, aunque no lo hubieran querido sus protagonistas. Cuando el hecho fué demasiado notorio, cuando se comprendió que todo sistema educativo nuevo produce serias repercusiones en la sociedad, el Arzobispo de Lima, don Juan Dominguez González de la Reguera, encabezó la ofensiva contra el influjo cultural del Convictorio. Consiguió primero impedir que llegaran al colegio los aparatos para la enseñanza de astronomía, solicitados por el Rector, después de la prohibición de que se difundiesen los conocimientos de los cursos de Derecho Natural y de Gentes, peligrosos por los intereses que defendían la clase conservadora. Rodríguez debería ser hostilizado, en distintas formas, hasta el extremo de que el Santo Oficio, (los Inquisidores Licenciados Matienzo y Abarca), lo denunciara por leer libros prohibidos (febrero de 1786).

En 16 de abril de 1779 (día viernes a las diez de la mañana) reunidos en el General Mayor de San Marcos, el Rector y maestros, el doctor Baquíjano y Carrillo entregó a Rodríguez de Mendoza el título de Doctor de la Facultad de Cánones. No se conservan las frases con que el ilustre Decano y padrino felicitó a Rodríguez de Mendoza; pero ya en esa época Baquíjano aspiraba hacer lo que estaba reservado ejecutar al sencillo presbítero a quien le entregaba, en esa actuación, la in-

signia de color escarlata — color de fuerza — como signo y presagio de ilustrado combate.

Disgustado con el claustro el Dr. Baquíjano, por no haber alcanzado el Rectorado, apenas concurría a dictar su cátedra y se refugió en el Convictorio de San Carlos en cuyos actos replicaba a los jóvenes, a pedido de Rodríguez de Mendoza y del Vice-Rector José Antonio Vivar y López, en los años 1790 y siguientes.

Estamos en los primeros años del siglo XIX, en que América se encuentra conmovida por diversos acontecimientos políticos; pero también al frente de la monarquía española se encuentra un rey testarudo, por su falta de visión política: Fernando VII. Los años que avanzan, en la primera década del ochocientos, se llenan de las hazañas de San Martín y Bolívar. Pezuela, que sucede a Abascal, como toda la burocracia virreynal, debe mirar las cosas desde el punto de vista político. El problema no consiste en discutir la eficacia o peligro de un sistema pedagógico; es mucho más grave. Están en juego los fundamentos mismos del régimen político colonial. Y como el centro estimulante de la agitación en el Perú, se hallaba en el Convictorio, no pecaba de ilógico el Virrey Pezuela, al decidir intervenir en su vida íntima, no tanto para hacer remiendos en su sistema pedagógico sino para ir de frente a la clausura. La penuria económica, las reformas materiales y el nuevo plan de estudios, aunque fuesen necesarios sólo eran pretextos para conseguir llevar sombras donde antes todo era luz. La clausura, desde luego, implicaba la renuncia de Rodríguez de Mendoza. Y el maestro tuvo que renunciar porque su dignidad y el sentido de su obra recibía el ataque esperado. El problema del Convictorio, por lo demás, a la altura de los acontecimientos, sólo venía a ser un episodio de la marea que avanzaba en el mundo.

Fué nombrado visitador del Convictorio, el regente de la Audiencia del Cuzco, don Manuel Pardo, cumpliendo la Real Orden de 4 de mayo de 1815. En el expediente que se formó con este motivo y en el que corre la vista del Fiscal, de 13 de julio de 1818 en Madrid, se destacan conceptos muy elocuentes para comprender el significado de la intervención y de la clausura. Entre otras razones, sobre el estado del colegio, el Fiscal se expresa, en estos términos: "Y lo que es peor que todo, que en lugar de ser este convictorio una casa de educación y un Seminario destinado a las enseñanzas de las ciencias, era una escuela de inmoralidad, y el manantial de donde se difundían por el Perú, las opiniones más peligrosas, siendo esto tan notorio, que los mismos padres se abstendían ya de mandar a ella a sus hijos, temerosos como era.

regular de que volvieron al seno de sus familias vacíos de conocimientos, pero con un corazón corrompido". No estaba errado el Fiscal al afirmar que desde el Convictorio se difundían, por el Perú, las opiniones más peligrosas. Es la palabra de un monárquico que reconoce la importancia política que tuvo San Carlos, en la preparación del movimiento revolucionario de la Independencia. El Fiscal se hace eco del informe del visitador don Manuel Pardo, que menciona las noticias negativas que ha recibido recomendando que en un establecimiento de esa naturaleza, el primer sentimiento que debía primar "era el amor al soberano y a las autoridades que lo representaban". La opinión fiscal resultaba lógica y explicable. Un centro educacional, sostenido por los monarcas, debía exigir fidelidad a discípulos y maestros, a los Reyes de España. Glosando los informes, el mismo Fiscal, expresaba que del Convictorio habían desaparecido "la subordinación y la enseñanza de donde procedía el notarse en algunos de sus individuos opiniones reprehensibles en materias políticas que podían ser muy peligrosas, si no se corregían con eficacia". Termina su opinión no sin antes recordar que el "Visitador previno al Rector que los libros prohibidos que se hallaban en ella se pasaran al Tribunal de la Inquisición sin que aparezcan las resultas". Por estos antecedentes debemos sostener sin ningún ánimo hispanófilo, porque somos hijos de la España de todos los tiempos, que la clausura del Convictorio, obedeció a razones de orden político. ¿Que en la época de la clausura no se encontraba en el colegio revolucionarios auténticos como Sánchez Carrión o Mariátegui? Ambos eran estudiantes en 1813. En las listas de 1811 figura el nombre de Francisco Javier Mariátegui. La visita no hace sino comprobar la expulsión de que fueron víctimas. Los documentos publicados después de las biografías de don José Toribio Polo o de Jorge Guillermo Leguía, que nosotros habíamos obtenido hace años del Archivo General de Indias, no cambian nuestra opinión sobre el papel que le correspondió desempeñar a los maestros y estudiantes carolinos, en la etapa preparatoria de la Independencia. Carolinos fueron los que escribían el "Diario Secreto"; carolinos los autores de los papeles "América Vindicada", "El pensador del Perú", el "Tribuno del Pueblo español", y tantos otros.

El 23 de marzo de 1816, Rodríguez de Mendoza, tenía 66 años de edad. Gran parte de los días vivía recluso en su departamento de la planta alta, en el fondo y esquina y vecino a la puerta que se abre al coro alto del templo de San Carlos. Quienes lo visitaban lo veían achacososo; pero su mente debió estar perfectamente lúcida cuando fué ca-

paz de componer el informe del 23 de marzo de 1816. Allí pone de manifiesto todo el esfuerzo que representó llevar a la práctica la reforma de los estudios. Es una reviviscencia de la obra conseguida con dolor y entusiasmo, luchando contra todos los factores adversos. "Treinta años hacen, dice con cierta melancolía, tengo el honor de estar al frente de este colegio, sin contar los que serví de maestro y Vice-Rector. Puedo decir que nació en mis manos, porque fuí el primer Maestro que el Superior Gobierno destinó a la enseñanza, y mis discípulos fueron los primeros que llenándose de gloria, desempeñaron cabalmente en sus públicas actuaciones el esmero de este Superior Gobierno y los deseos del Soberano. La época más brillante ha sido la de mi Rectorado".

Todo lo que se hacía contra el Convictorio, mediante el pretexto de las visitas, para conseguir la clausura, debió llenar de amargura su corazón. Es el dolor del padre que ve compensados sus sacrificios por la ingratitud y la negación. Pero el maestro no moriría antes de palpar los resultados de sus insomnios. ¿Qué importancia podía tener ahora que se abriera nuevamente el Convictorio? En las aulas flotaría otro espíritu, el mismo que originó su clausura. El nuevo Rector Pedemonte, constituye precisamente, la negación de la obra del maestro y amigo.

Otro camino se abría para este nuevo espíritu atormentado por las más graves reflexiones: el de poder ver a sus discípulos como protagonistas de la formación de la nacionalidad.

Biblioteca de Letras «Jorge Puccinelli Converso»

EL CONSTRUCTOR DE LA NACIONALIDAD

Treinta años de devoción por la enseñanza, de desvelos por la cultura, sintetizan lo que fué Rodríguez de Mendoza: un Maestro. En la Universidad de San Marcos dictó la cátedra de Prima de Escritura en los años 1793, 1798. En 1791 obtuvo, por oposición, la cátedra de Artes, por un exceso importante de votos. Antes, en setiembre de 1875, se presentó sin éxito a la oposición de la misma. En el siglo XIX Rodríguez de Mendoza asume la cátedra más importante en la Facultad de Teología: la de Prima que desempeñó hasta su fallecimiento.

En 1811 el maestro editó en 215 páginas y en colaboración con el doctor Mariano Rivero de la Congregación de San Felipe de Neri, un precioso libro de lecciones de Teología: *De Theologiae Preambulis atque locis selectae quaedam notiones ex probatissimis auctoribus excerptae quatuor que libris ad usum tironum accommodatae*. Limae typis. Fer-

dinandi collegi. anno MDCCCXI. (1). De esta obra no se han ocupado ni los filósofos ni bibliógrafos. Apenas si, en el folleto titulado "Inocencio enseña á Don Vericimo Cierito", se trata brevemente de éste libro de Lugares o Preliminares Teológicos, impreso para instrucción de los alumnos del Real Convictorio de San Carlos, en la imprenta de San Fernando. También lo cita Rezabal Ugarte en el informe crítico del plan de estudios presentado por Rodríguez de Mendoza. Hace unos treinta años leí esta obra y cuando hoy quise traducir para esta ceremonia algunas de sus páginas llenas de contenido, sufrí la enorme pena de saber que ese ejemplar también desapareció en el siniestro que destruyó otros importantes documentos de nuestra Biblioteca Nacional; pero, lleno de fe sigo buscando por otros conductos esta obra que tiene la virtud de poner las profundas enseñanzas de la Teología al alcance de los que no la conocen.

Después de Ayacucho, fué Decano del Colegio de Abogados, y la Universidad elevó al Rectorado a Toribio Rodríguez de Mendoza. Animaba a los profesores el anhelo de que el maestro excelso haría del Alma Mater un centro de ilustración como el que supo hacer del Convictorio, institución predilecta de la que se enorgullece la Universidad de San Marcos.

(1) He aquí la papeleta que formé de éste libro en 1914, más o menos.

De Theologiae/ prescribitur aliquis locis/ selectae/ quaedam notiones/ ex probatissimis autoribus/ ex certis/ et quibusdam libris/ ad usum/ hironum accommodatae/ (iniciales e Escudo del Colegio de San Fernando: S. F. con una corona/ Linæe Typys Sancti fernandini collegii / anno M D CC CXI.

Epigrafe del Ecclesiastes y de San Gregorio Nazianzeno. Editionis Ratio: D D Toribio Rodríguez y Mariano Rivero hombres de letras y versados en Teología y doctores presbiteros, en doctrina selecta). Revisión o sumario del libro primero. Son siete capítulos de proposiciones teológicas; Historia de la Teología; nociones de religión; culto interno y externo, objeciones, materias. El segundo libro, son ocho capítulos sobre la Biblia, Pandectas, Codices sacros, Escrituras, sobre la Vulgatae latinae, su autenticidad, objeciones, Citas de Concilios, de San Agustín, Santo Tomás, Antiguo y Nuevo Testamento, una síntesis del significado de cada uno de los libros santos, como no lo he visto en modernos manuales. Libro tercero: dos capítulos sobre el Verbo, autoridad del Santo Padre, gerarquía eclesiástica, constitución eclesiástica, objeciones, de Iure civili, Teología Ecclesiastica, de la razón natural. Es un resumen de los fundamentos de la Fé. Con superior licencia eclesiastica al pie, con 215 páginas, una de erratas. Pie de impronta: Callistus de Aguilar Typographus.

Y, así lejos del Convictorio, donde compartía la vida del internado con sus discípulos, volvió después de la clausura, a su casa, en la calle de Santa Teresa número 165. Casi contiguo a su domicilio tenía el suyo, el Regente don Manuel Pardo, el hombre que había tenido la misión de escudriñar los resultados de la acción del maestro, en el Colegio. El destino ponía a ambos muy cerca, pero muy lejos, también, por sus convicciones antagónicas. De esta calle su calesa lo conducía hacia la huerta de Muñoz, su única propiedad, donde se entregaba a la meditación, sobre el futuro de la nacionalidad.

Los hombres que llegaron elegidos representantes a la Constituyente del año 1822, fueron sus discípulos. Esa brillante asamblea, una de las más notables que ha tenido nuestro país, por la calidad de los espíritus que la componían, predominaban los carolinos. Hay alguien que da la cifra de 54, de los 64 que eran los diputados. Seguramente porque el destino los convocaba a esa cita histórica, porque nuevamente se veían maestro y discípulos, el doctor Rodríguez de Mendoza, fué elegido Presidente de las Juntas Preparatorias. Allí estaban los hombres que se nutrieron con su credo constructor, allí quienes utilizarían sus lecciones, en servicio de un ideal. Acaso no fueron también sus alumnos Morales Duares, Feliu, Silva Olave, Manuel Antonio Noriega y otros que en pareja ocasión, en las Cortes de Cádiz, dignificaron la cultura recibida en el Convictorio?. Próceres y héroes fueron los sembradores de los nuevos ideales. No olvidéis que Francisco de Zela y Neira, el mártir de Tacna, el patriota que murió por el Perú, fué también su alumno.

Carolinos fueron Sánchez Carrión, el Secretario de Bolívar, Francisco Javier Mariátegui, cuya vida llena un tramo largo de la República; Carlos Pedemonte, Pedro Rolando y Agustín Charún, Rectores del Convictorio, Joaquín Paredes, Bibliotecario de la Biblioteca Nacional, Manuel Villarán que proclamó la independencia en Sechura, Antonio de Andueza, Rector del Seminario, Tomás Dieguez, Presidente del Congreso, Manuel Pérez de Tudela, el poeta Olmedo, Juan Manuel Iturregui, Luis José de Orbegoso, José Freire, Alejandro Crespo y Casaus, Pedro José Soto, en fin, otros tantos curas, abogados, militares, etc.

En 1823, Rodríguez de Mendoza, conjuntamente con su discípulo y amigo Sánchez Carrión, redactó el Manifiesto a la Nación. Ambos próceres volcaron, en ese documento, las razones políticas y filosóficas, por las que somos libres.

En los inventarios de los bienes del maestro, a pesar de los cargos elevados que ocupó en la Iglesia, de valioso no aparece sino la

huerta de Muñoz. Murió realmente pobre en una época en que hombres oscuros, sin el talento suyo, atesoraban riquezas que llamaban la atención por su cuantía y por la forma cómo fueron acumuladas.

¿Dónde está la inscripción que se puso sobre su lápida? La indiferencia y el tiempo la borraron. Es preciso que sus restos vengan aquí, al Panteón de los Próceres, a la capilla donde tantas veces rogó por el destino del Perú.

Señores:

El ilustre amazonense cuyo centenario celebramos hoy, en los días de la gloria traída por sus enseñanzas, estuvo en la Jura de la Independencia, en la Plaza de Armas, junto a San Martín y como diputado, cuando los próceres se reunieron en la Constituyente, como un eco postrero de la vida que le abandonaba, quiso darnos en la Asamblea Nacional, su experiencia, enriquecida por el estudio, pero también las creaciones de su talento. Como Presidente de la Comisión de Constitución su palabra dirigió y orientó a los hombres que modelaron la estructura política del Perú. El 12 de junio de 1825, como había vivido, con sencillez, abandonó la existencia. Las nuevas generaciones tienen un ejemplo que seguir en este forjador de virtudes humanas. La política la entendió como amor al Perú, como debemos entenderla todos. Seremos leales a su memoria si somos capaces de engrandecer a la patria, con el amor y la sabiduría.

He terminado.

Homenaje a Francisco de Miranda

En el Salón de Actos de la Facultad, se efectuó, el 27 de Marzo ppdo., la actuación en homenaje al precursor de la Independencia Americana, D. Francisco de Miranda, con ocasión de conmemorarse el 2º Centenario de su nacimiento. La actuación fué presidida por el Ministro de Educación Pública, Crl. Juan Mendoza y el Rector de la Universidad Mayor de San Marcos, Dr. Pedro Dulanto, a quienes acompañaban el Decano de la Facultad de Letras, el Encargado de Negocios de Venezuela, Dr. Hugo Rojas Moncada, Catedráticos del Claustro, Dirigentes de la Sociedad Fundadores de la Independencia y otras personas pertenecientes a las esferas intelectuales.

Damos a continuación el discurso de orden pronunciado por el Dr. Gustavo Pons Muzzo, Catedrático de Historia de la Facultad de Letras:

Señor Ministro de Educación Pública,
Señor Rector de la Universidad,
Señor Encargado de Negocios de Venezuela y señores miembros del
Cuerpo Diplomático,
Señor Decano de la Facultad de Letras,
Señores Decanos y Catedráticos,
Señoras y Señores::

El 28 de marzo de 1750, nació en una casona de mediano abo-
lengo en la ciudad de Caracas, un criollo, hijo del español don Sebas-
tián de Miranda, natural de las islas Canarias, y de doña Francisca
Antonia Rodríguez, dama caraqueña, el que recibió por nombre Fran-
cisco, y que estaría destinado a ser el más genial producto del crio-
llismo americano del siglo XVIII, por su poderosísima inteligencia, gran
cultura, fina educación, gran don de gentes, y sobre todo, por el na-
ciente sentimiento nacional americano que conformó su recia personali-

dad, y cuya vida entera consagrada a la noble causa de la libertad, lo presenta como el Gran Precursor de la Revolución Americana y como el único individuo que ostenta ante la historia el título de haber participado en la Revolución de la Independencia de los Estados Unidos, en la Revolución Francesa, y en la Revolución de América española. Al cumplirse la fecha memorable del segundo centenario de su nacimiento, la Universidad Mayor de San Marcos se asocia jubilosa a tan magno acontecimiento, y rinde, su emocionado homenaje al Gran Precursor.

En el proceso de formación de las nacionalidades americanas a través de la época colonial, la segunda mitad del siglo XVIII representa el momento en que el crecimiento espiritual de los americanos llega a su mayoría de edad, y tiende a buscar nuevos cauces que orienten su vida separándola un tanto de los moldes caducos que vienen de la Península. Bajo la influencia de la Ilustración que renueva el pensamiento europeo, el criollismo americano tiende a afianzarse en todas partes y alienta la política renovadora de la monarquía española de entonces.

Es en esos momentos cuando el criollo don Francisco de Miranda llega a la mayoría de edad y abandona en 1771 su tierra natal, dirigiéndose a España, para no regresar a Caracas sino cuarenta años más tarde. La España de Carlos III es un lugar propicio para que un joven criollo se asome a ver el mundo en trance de transformación. España recibía la corriente racionalista y fisiócrata elaborada en Francia por los Precursores de la Revolución. Sus obras habían sido traducidas y difundidas por los estudiosos españoles.

Por aquel entonces Miranda no tenía todavía ideas autonomistas. Su separatismo lo maduraría en lenta evolución. Según dice en sus cartas, se dirige a España para servir a S. M. Miranda pues, se sentía un auténtico español americano, amante de la Madre Patria. En diciembre de 1772, compró un despacho de Capitán del "Regimiento de la Princesa" y tomó parte en la campaña de 1774-75 en Marruecos. Sus primeras impresiones recogidas en España fueron excelentes. En el camino de Cádiz a Madrid admiró las carreteras, los cultivos, la belleza de las ciudades y la prosperidad de las industrias locales. Por un accidente del viaje tuvo que quedarse en un pequeño pueblo de Sierra Morena, del cual era Superintendente el peruano Pablo de Olavide,

iniciándose así la amistad entre el venezolano y el criollo peruano, que años más tarde trataría de utilizar para interesar a la monarquía inglesa en sus proyectos de independenzar América española. Miranda viaja por diversos lugares de España, observando, comparando y elogiando, pues se siente un patriota español. Incidentes tenidos en el servicio de las armas empezaron a hacer surgir en su alma sentimientos de hostilidad a España, pero aún así insistía en participar en las expediciones militares a ultramar y aún de ingresar a la marina, para "emplear la vida al servicio y gloria de su patria".

Estando Miranda en España, las pequeñas colonias inglesas establecidas en la costa occidental de América del Norte, recogiendo la herencia de las Revoluciones Inglesas del siglo XVII, y tomando prestado para devolverlas pronto con creces las ideas de la Ilustración europea del siglo XVIII, habían encendido la llama por la independencia del Nuevo Mundo y formado los Estados Unidos de América del Norte, hecho extraordinario en la historia de la Humanidad, pues era el primer caso que de una colonia europea nacía un Estado independiente extra-europeo. Razones poderosas de la política internacional llevaron a las monarquías absolutas de Francia y España a apoyar a los rebeldes norteamericanos contra la Monarquía liberal inglesa, y en 1780, al partir de la Península una fuerza enviada por España para auxiliar a los norteamericanos, Miranda forma parte de ella como ayudante del jefe de la misma. Intervino en forma destacada en las operaciones que tuvieron lugar contra los ingleses en Florida, y luego fué enviado a Jamaica para negociar un cambio de prisioneros e informarse secretamente de la situación de la Isla. Al regresar a Cuba fué acusado por las autoridades españolas de realizar contrabando junto con su jefe, y fué setenciado a 10 años de prisión en Orán. Pero ante el ejemplo norteamericano sus sentimientos separatistas empiezan a canalizarse. Ya por entonces estaba en comunicación con los criollos de Venezuela, quienes se quejaban del lamentable estado de dicha provincia. Acababa de producirse la Rebelión de Túpac Amaru en el Perú y de los Comuneros del Socorro en Nueva Granada. Miranda resolvió entonces irse a Estados Unidos en vez de encerrarse en una cárcel española. Fué con el pretexto de completar su instrucción, pero diez años más tarde afirmaría que lo hizo para laborar por la independencia de Hispano América con la cooperación de Inglaterra. En EE. UU., hace amistad con Jorge Washington, quien lo sienta a su mesa durante su permanencia en Filadelfia. Intima con Alejandro Hamilton, el general

Knox, el filósofo Tomás Paine y Samuel Adams, personajes prominentes de la Revolución Norteamericana. Las ideas que por entonces surgieron en la mente del Precursor coinciden un tanto con las del Conde de Aranda en su famoso informe de 1783 a Carlos III, cuando decía que aquella República que nació pigmea "llegará un día en que crezca y se torne gigante y aún coloso en aquellas regiones". Miranda también adivina la futura grandeza e inagotable posibilidad de ese pueblo, y prevee, tan precozmente, una alianza entre la antigua metrópoli y sus colonias libertadas. Una fórmula que empieza a bullir en su cerebro es que la independencia de la América española estaría condicionada por el ímpetu con que Inglaterra buscara nuevos mercados, y por la urgencia con que Estados Unidos querían impedir que en los negocios de América interviniera la Europa continental. Sin embargo mantiene muy buenas reacciones con los personeros del Rey de España en Estados Unidos para quienes lleva cartas de presentación y quienes lo reciben cordialmente y le brindan alojamiento. Esto revela que Miranda entonces no había definido todavía su sentimiento nacional. ¿Era español?. ¿Era Americano?. ¿Era venezolano?. Ni él mismo lo sabía. Seguía haciendo protestas de lealtad a España; seguía considerándose en gran parte español.

Estudia la vida de la naciente República, observando el contraste con la vida en las colonias del Sur. Su ánimo iba poco a poco avanzando hacia una oposición, todavía leal a España, pero cada vez más contrario al gobierno, al sistema, y a los poderes establecidos. Estas manifestaciones directas y espontáneas de su ser son muy elocuentes, y rebaten la afirmación de muchos, de que por entonces Miranda era un decidido partidario de la independencia y la ruptura total. La visita a Estados Unidos en donde pudo admirar mucho de las instituciones inglesas, le hizo surgir el interés de visitar Inglaterra. A fines de 1784 partió de Boston hacia Londres.

El exquisito don de gentes y la gran cultura de Miranda le permitían entrar con gran facilidad en los grandes salones y residencias y hacerse de muy buenos amigos. En Londres frecuenta los clubs donde se discute la política británica que tiene por jefe decidido a William Pitt, el Ministro más joven que tuviera Inglaterra. Se relaciona Miranda con poetas y periodistas, políticos y financistas, y uno de ellos John Turnbull, está ya dispuesto para que la futura revuelta ultramarina re-

dunde en favor del comercio inglés. Pero aún no se había producido su rompimiento definitivo con el gobierno español. En Londres fué visitado por el Embajador de España, con quien hizo amistad. Luego solicitó respetuosamente al gobierno español le restituyera en sus honores y grados en el ejército español, sin conseguirlo. Sin embargo, Miranda alentaba secretamente una serie de artículos de firmas no identificadas que aparecían en los periódicos ingleses y revistas, criticando el monopolio que ejercían los españoles sobre las tierras de Ultramar, demostrando el lamentable estado de los pueblos indígenas y poniendo de manifiesto el deseo de emancipación de aquellas colonias.

Después de breve permanencia en Inglaterra, a fines de 1785, Miranda inicia su gran viaje por el Continente europeo en cuyos países fué bien recibido. En sus viajes por Europa poco o nada utilizaba el visto bueno de los representantes del gobierno español, no obstante ostentar el título de Conde y de Capitán del ejército español. Ya por entonces su ánimo se iba acercando rápidamente a la ruptura con el gobierno español.

De 1785 a 1789 Miranda viaja desde la latitud de Noruega hasta la de Constantinopla. Viaja por Holanda, Bélgica, Prusia, Sajonia, Praga, Viena, Venecia. Admira en Roma las obras eternas del Arte y la Historia, y en donde hace amistad con varios jesuitas desterrados en Italia. Pasa a Grecia, Esmirnia, Estambul, los Dardanelos, Belgrado, Crimea y llega a Rusia en donde su prestancia masculina, su fina elegancia y amable trato que ya por entonces le habían brindado muchos triunfos ante el bello sexo, le permiten recibir el obsequio de la real amistad y valiosa ayuda de la Zarina Catalina la Grande. Después de una importante estadía en Moscú retorna por Estocolmo, Dinamarca, Suiza y Francia, a donde llega en los momentos iniciales de la Gran Revolución, para retornar a fines de junio de 1789 a Inglaterra. Durante este viaje por Europa se definió el rompimiento con el gobierno español. España tenía ya fundados motivos para considerarlo como un conspirador y enemigo de la monarquía. De regreso de Moscú, le fué muy útil la protección de las Embajadas y Legaciones rusas. A su regreso a Londres dió las gracias a la Zarina, porque "La Corte de España ha sido tan opuesta que hubiera sido imposible dar un paso sin aprovechar la protección de V. M.". Añade que el Embajador de España lo recibió muy amistosamente, pero tenía instrucciones contra él por lo

cual se había inscrito como miembro de la Embajada rusa. Miranda había ya definido su personalidad. No se consideraba español sino americano en el ostracismo que lucharía denodadamente y con inquebrantable pasión por la independencia de América meridional, a la que consideraba ya "su patria".

Cuarenta años va a cumplir cuando un día del mes de febrero de 1790 ingresa al despacho del omnipotente Primer Ministro Mr Pitt, con un plan inicial para la independencia de América española. Su presencia en Inglaterra coincide con una crisis en las relaciones entre Inglaterra y España, y Pitt se muestra dispuesto a escucharlo. El venezolano ofrece grandes ventajas para el comercio inglés a cambio de la ayuda para la independencia, pero insiste en que aquellas naciones gozarían de su plena autonomía política. Miranda, había ideado una curiosa confederación llamada "Incarato" que agruparía a los pueblos de América regida por un sistema político y administrativo inspirado en el modelo inglés. Pitt se muestra dispuesto a financiar el proyecto, como contrapelo a la ayuda española a Norteamérica, pero ocurre la subida de la marea revolucionaria francesa, y el realista Ministro decide que es más conveniente entenderse con España, como una manera de defenderse contra el virus de la revolución. En octubre de 1790 se hace la paz entre Inglaterra y España y el venezolano ve frustrados sus proyectos.

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

Piensa que la Francia revolucionaria que esparce por el mundo las ideas de Igualdad, Libertad y Fraternidad puede apoyar sus proyectos, y a principios de 1792 se dirige a París. Llega con numerosas cartas de presentación, es conocido por algunos enciclopedistas como "una de las gloriosas víctimas del fanatismo español", y emprende de inmediato sus visitas a los políticos más prominentes. En las calles de la gran ciudad ve inscripciones libertarias que excitan su entusiasmo, pero también se impresiona con los horrores demagógicos de la Revolución. El Alcalde Pethion lo invita a incorporarse a los ejércitos revolucionarios y Miranda acepta, porque dice, "ama la causa de la libertad", y porque ve en la política exterior de la Francia insurrecta, una posibilidad de apoyo para sus planes revolucionarios. No quiere que se le tome por un mercenario. Como General de la Revolución participa de la victoria del Valmy, pero se ve envuelto en la intriga de los generales y demagogos que se disputan el poder y va a parar a las cárceles del Terror.

Después de una más o menos prolongada prisión, Miranda recobra su libertad en 1795. Es presentado entonces al joven Napoleón Bonaparte y hace amistad con el Embajador norteamericano Mr. Monroe, quien manifiesta interesarse por los proyectos del venezolano. Pero todavía el Precursor debería estar sujeto a sufrir nuevas desilusiones. Mientras él mira como un fin en sí la independencia de América, los políticos europeos y norteamericanos la considerarán tan sólo como un medio, de derrotar a España, o de inclinar de cierto lado las coaliciones de las potencias europeas. Tardará mucho en convencerse que la emancipación de América se debería únicamente al esfuerzo de sus hijos, y que las otras naciones prestarían su colaboración mientras pudieran obtener importantes beneficios y no vieran comprometida su política exterior frente a España. Fracasado el apoyo francés, decide retornar a Inglaterra, pero esta vez con mayores credenciales que en 1789. Forma en París un junta de "DIPUTADOS DE VILLAS Y PROVINCIAS DE AMERICA MERIDIONAL" de cuya existencia real la historia duda mucho, con la participación del criollo cubano Pedro José Caro, de los peruanos José del Pozo y Sucre y Pablo de Olavide, y de otro criollo de origen desconocido, don Manuel José de Salas. Estos presuntos representantes del pueblo americano firman en París, el 22 de diciembre de 1797, un Acta en que acuerdan la alianza entre Inglaterra, Estados Unidos y América Meridional, y al mismo tiempo establecen que Inglaterra recibirá la suma de treinta millones de libras esterlinas por la ayuda en fuerzas marítimas y terrestres que presta a la independencia, así como también recibirá ventajas comerciales, pero descartando toda idea de monopolio. Los diputados acuerdan designar a Miranda su delegado en Inglaterra. Con tan flamantes credenciales se presenta nuevamente en Londres don Francisco de Miranda en 1798, en momentos en que en su patria se producía la conspiración de don José María España y don Manuel Gual.

En esta segunda entrevista el Ministro Pitt parece interesarse mucho más que la vez anterior en los proyectos de Miranda y el Precursor alienta grandes esperanzas, pero el astuto Ministro no considera todavía útil apoyar al venezolano y el proyecto sufre nueva dilación.

En ese año de 1798, reuniendo a varios criollos dispersos en Europa, funda la primera sociedad secreta revolucionaria americana. También ese año llega a sus manos la célebre "Carta a los españoles americanos" del jesuita peruano Vizcardo y Guzmán fallecido ese año en

Londres, carta escrita en 1791 con motivo de estar próximo a conmemorarse el tercer centenario del descubrimiento de América. Vizcardo y Guzmán formaba parte de aquel grupo de criollos ilustrados que a fines del siglo XVIII se encontraban en Europa y que habían roto espiritualmente con la Madre Patria, para considerarse eméricanos y no españoles. "El Nuevo Mundo es nuestra Patria -- decía Vizcardo -- y su historia es la nuestra y en ella es que debemos examinar nuestra situación presente, para determinarnos, por ella, a tomar el partido necesario a la conservación de nuestros derechos propios y de nuestros sucesores". Esa actitud a tomar no era sino la independencia, la independencia en general de Hispanoamérica, porque todavía no habían surgido en el alma de los criollos los sentimientos de localismo nacionalista que brotarían con fuerza en el fragor de la Guerra Emancipadora, en torno a las diversas circunscripciones territoriales de la colonia. Esta Carta produjo gran impresión a Miranda y la mandó publicar. Con justicia se le considera por muchos historiadores como la verdadera Acta de Declaración de la Independencia de América española.

A pesar de sus trabajos, Miranda nada concreto consigue del Primer Ministro inglés, y he aquí que a fines de 1799 cree llegado el momento de dirigirse nuevamente a Estados Unidos para solicitar el apoyo norteamericano. Sale de Londres y se dirige a París en su deseo de seguir de allí a Norteamérica, pero en París es recibido con hostilidad. El Ministro Fouché lo invita y en 1801 lo obliga a regresar a Londres.

El dominio de Napoleón Bonaparte en Europa empezó a preocupar a la diplomacia inglesa, pero cuando Napoleón recobró la Luisiana que hacía algunos años había pasado a poder de España y demostró su empeño en extender su dominación más allá de Europa, se vislumbró la aparición de un nuevo imperialismo. En estas circunstancias para Inglaterra la lucha contra Napoleón no podía tener tan sólo como escenario las llanuras del Mar del Norte o el valle renano, sino también los más distantes eoáneos. Había que fortalecer el dominio marítimo y ese era el clamor de varios jefes navales ingleses, entre ellos Pophan, que exita los planes más osados. Bajo el Ministerio Addington, Inglaterra se interesa nuevamente por los proyectos mirandinos. El jefe del Almirantazgo, Lord Sant Vincent y el Ministro del Tesoro, Vansittart, resuelven apoyar la independencia de América española. Se em-

pieza a bosquejar el proyecto de gobierno a establecerse en las colonias libertadas, y Miranda insiste en formar una especie de Confederación Americana. Surgen discrepancias cuando los ingleses manifiestan su deseo de reservarse el dominio de las comarcas meridionales de América del Sur, tales las del Río de la Plata, cuya posesión daría a Inglaterra el dominio de todo el Atlántico Sur, desde la colonia del Cabo hasta Buenos Aires. Además también les interesaba el dominio del Estrecho de Magallanes como base para obtener el dominio del Pacífico. Ante tales proposiciones Miranda protesta. Su América española no es ya un país de salvajes, un Africa por repartirse, ni un Continente deshabitado. Miranda no permitirá que el Imperio Ultramarino español se fragmente para engendrar colonias inglesas. Le ofrece a Inglaterra el tratamiento de nación más favorecida, pero sobre la base inquebrantable de la autonomía política del Nueva Mundo.

Pero nuevamente los vaivenes de la política europea hacen vislumbrar a fines de 1801 las posibilidades de una paz entre Inglaterra y España. El Primer Ministro Addington se muestra por entonces un tanto frío ante el proyecto de sus colaboradores, pero los preparativos continúan para cuando la paz termine y la expedición pueda partir de Inglaterra. Miranda entre 1801 y 1804, se dedica con gran actividad a una labor de propaganda enviando cartas y agentes a diversos sitios estratégicos del Continente para preparar la llegada de la expedición. Pero nuevamente la sombra de Mr. Pitt se cruza en el camino del Precursor. Vuelve a ocupar el Ministerio y a poco Miranda observa que las cosas caen en un punto muerto, en un plano de inútiles y dilatorias discusiones. En junio de 1805 apremia al Gobierno inglés para que decida la situación, pero en respuesta recibe su pasaporte para que pueda salir del país.

En setiembre de 1805, abandona Inglaterra y se dirige a Estados Unidos con el objeto de buscar apoyo para realizar la expedición que con religioso fervor viene preparando. Se entrevista con el Presidente Thomas Jefferson y con los amigos influyentes que allí tiene, consiguiendo el apoyo extraoficial para realizarla. Compra con letras y en un interés usurario, un barco, al que pone el nombre de su hijo, no hace mucho tenido en Londres en su ama de llaves, Sara Andrews, Leandro. Lo que puede llamarse el Estado Mayor de la expedición se organiza en los primeros días de enero de 1806 con el elemento más heteróclito. Súbditos de diversas nacionalidades se disputan el

honor de libertar Venezuela. Hay norteamericanos, franceses, ingleses, austriacos, polacos, españoles. En cuanto a su tripulación sus agentes se encargaron de reclutarla en los muelles de Nueva York o en las tabernas de Brooklyn, entre gentes sin trabajo que esperaban se les llevara a una empresa comercial.

El 2 de febrero de 1806, salió el "Leandro" de las costas norteamericanas con dirección a Haití, y luego a las costas venezolanas contando con el apoyo de algunas fuerzas navales inglesas en el Caribe.

El gobierno español no se encontraba ignorante del suceso. Su representante diplomático en Estados Unidos, el Marqués de Casa Irujo, envió oportunas noticias al Capitán General de Venezuela, sobre los preparativos y salida de Miranda, y cuando aparece en Puerto Cabello, sufre su primer desastre, y luego el desembarcar en Vela de Coro con la primera bandera de Venezuela desplegada, encuentra la población desierta. En vano Miranda hace colocar en las esquinas de la ciudad su proclama al "CONTINENTE COLOMBIANO" y quiere repartir la "Carta a los españoles americanos" de Vizcardo y Guzmán. La idea de independencia sólo había cuajado en una minoría selecta de cerebros criollos pero no había llegado a la masa del pueblo. Ante el peligro de verse rodeado por las fuerzas realistas que avanzan en su busca, a mediados de agosto ordena el reembarque de sus tropas y se dirige a las posesiones insulares de Inglaterra en el Caribe en espera de nuevo apoyo para volver a incursionar sobre la antigua Costa Firme.

Estando en la isla de Trinidad tiene noticia de que el Gabinete Inglés prepara nuevos planes expedicionarios en la guerra contra Napoleón y el Precursor cree llegado el momento de iniciar una nueva ofensiva cerca de ese gobierno con el doble fin de que los franceses no se fortifiquen en el Caribe y se consume contra el imperialismo napoleónico la independencia hispanoamericana. A fines de 1808, Miranda está nuevamente en Londres.

En abril de ese año llegan a la capital inglesa alarmantes noticias de los sucesos ocurridos en España. El pueblo español indignado por la política francófila y entreguista del Primer Ministro Godoy, lo ha depuesto junto con el decrepito monarca Carlos IV, y en su lugar ha elevado al trono al joven Príncipe de Asturias con el nombre de Fernando VII. Pero en mayo llegan noticias aún más alarmantes. Fren-

te a la negativa de las fuerzas francesas en España para que Fernando VII asumiera el trono, el pueblo de Madrid se había sublevado el 2 de mayo contra el conquistador francés, iniciando heroicamente la guerra por su independencia. Ante tales acontecimientos el gobierno inglés declara que "la nación española es nuestra amiga natural y aliada" en la lucha contra Napoleón. Miranda comprende que ya no es posible una ayuda militar inglesa, y se dedica a una activa propaganda subversiva por medio de cartas y publicaciones en periódicos para aprovechar la situación que se presenta. Se dirige a sus compatriotas en América formulando la teoría de la nueva situación. Si en España los Cabildos han insurgido contra Napoleón, también en América los organismos comunales deben asumir el gobierno de las provincias y enviar a Londres agentes para negociar directamente con los ingleses. Desde Londres y argumentando que las autoridades legítimas de la vieja monarquía han caducado, convoca a sus paisanos de América a un Cabildo Abierto. Los habitantes de América tienen el derecho de elegir a sus gobernantes y no están de ningún modo atados a las Juntas que se formen en España.

Esta labor subversiva da pronto sus frutos. Surgen en varias ciudades americanas Cabildos Abiertos que deponen a las antiguas autoridades españolas y forman Juntas de Gobierno en nombre de Fernando VII, el monarca cautivo. En junio de 1810, llega a Londres la noticia de que los criollos de Caracas han depuesto el 19 de abril, al Capitán General don Vicente Emparán y han formado una Junta de Gobierno. "El estandarte de la independencia se ha levantado en América", dice un periódico de Londres. Ante tales sucesos Miranda decide regresar a su patria, pero llegan a Londres tres comisionados de la Junta de Caracas en busca de apoyo, entre ellos, el joven Simón Bolívar, quien insinúa a Miranda la necesidad de su regreso. Cumplida su misión, regresa el futuro Libertador y al mismo tiempo lo hace también Miranda. El 10 de diciembre de 1810 desembarca el Precursor en La Guayra y es recibido en medio del júbilo popular pero también con el recelo de muchas familias aristocráticas y líderes de la Revolución que veían la posibilidad de ver disminuido su papel directivo. De primera intención la Junta de Caracas no le concede a Miranda intervención en la marcha de la Revolución.

Pero el asunto principal a debatirse era el Congreso a que había convocado la Junta con diputados de toda Venezuela. ¿Qué haría el

Congreso?. ¿Mantendría la situación existente o declararía la independencia?. Para muchos espíritus de avanzada se presentaba a sus ojos el ejemplo del Congreso Norteamericano y de la Convención Nacional francesa que rompió con el pasado para engendrar la República. Entre estos espíritus estaba Miranda. Con el objeto de crear un ambiente público favorable a la declaración de Independencia formaron una entidad llamada la "Sociedad Patriótica" bajo la dirección del Precursor, logrando inclinar a los diputados del Congreso a su favor, y el 5 de julio de 1811 se votó la Declaración de Independencia, siendo Venezuela la primera colonia española en hacerlo. Miranda veía así coronados sus esfuerzos. Su Patria era independiente, y con seguridad, las otras Juntas de Gobierno seguirán su ejemplo.

Pero la Revolución no había creado los elementos de defensa para hacer frente a la ofensiva de la contra revolución que auspiciaban los frailes y los militares absolutistas. Todos los lugares de la antigua Costa Firme no habían caído en poder de los independientes, y a esos lugares llegarían pronto poderosas fuerzas realistas, al mando del general Monteverde, para ahogar en sangre a la Revolución que recién nacía. Monteverde con hordas de llaneros fanáticos inicia la ofensiva en forma arrolladora. El Congreso ante este peligro nombra a Miranda Generalísimo de las fuerzas armadas, con facultades "para tomar cuantas providencias juzgara necesarias para salvar el territorio invadido por los enemigos de la libertad colombiana". Pero el sacrificio que se le impone al Gran Precursor sería inútil. El drama de Miranda fué que su Dictadura de último momento estaba ya sabotada y desquiciada por la intriga y la incomprensión. Intriga en los altos dirigentes de la Revolución e incomprensión en el pueblo que todavía no se avenía a aceptar el nuevo orden de cosas. El racionalista Miranda, formado en la mejor lógica del Enciclopedismo europeo, se encuentra ahora con los fenómenos más irracionales. Los pueblos no siempre eligen lo que les conviene, y a falta de discernimiento entre el bien y el mal no sólo es un problema teológico sino también histórico. La Revolución además tiene que luchar contra las fuerzas ciegas de la naturaleza que se desatan en su contra, como el terrible terremoto del Jueves Santo del 26 de marzo de ese año que dió bandera al clero para predicar abiertamente la contra revolución. A esto une Miranda el peligro social que significara la sublevación de las capas sociales inferiores, como los negros de Barlovento que amenazan vida y haciendas de las altas clases. Y en medio de todo este desquiciamiento y des-

concierto, las hordas de Monteverde se extienden como un aluvión por las sierras y llanuras venezolanas destruyendo la Revolución a su paso, y a las cuales quiere oponer Miranda un ejército disciplinado con la gente inepta que tiene a sus órdenes. Cada día el terreno que pisan los revolucionarios es menor. La hecatombe se produce cuando la fortaleza de Puerto Cabello a órdenes del joven y fogoso revolucionario Simón Bolívar cae en poder de los españoles, por un acto de traición. Miranda comprende que esto acelera el fin. A sus oídos llegan noticias de que las Cortes Liberales que en España funcionan en la Isla de León, han promulgado la Constitución liberal del 18 de marzo de 1812, que concede una serie de libertades al pueblo de España y también al de América. Contempla que la situación está perdida y que lo mejor es someterse al constitucionalismo que ofrece España. Surge entonces la idea de negociar con Monteverde. Pero cuando eso se sabe, se ciernen sobre la pureza inmaculada del Precursor las más absurdas especias. Se le acusa de querer capitular en provecho propio, y de que se ha vendido a los españoles, y en la madrugada del 31 de julio de 1812, sus propios compañeros de armas, algunos de ellos corroidos por la traición, lo toman preso en el puerto de la Guayra y lo entregan a los españoles. El Precursor comprende que las cosas llegan a su fin y no hace resistencia. El, que había triunfado en el ancho mundo de la política europea y norteamericana, fracasa en el pequeño campo de su patria venezolana. Era que la obra subterránea y sembradora del Precursor, debía terminar para dar comienzo a la obra suprema y realizadora del Libertador. El anciano Miranda, que ya ha pasado los sesenta años, vuelve a las prisiones europeas por él ya conocidas, y a orillas del Mediterráneo, en la Caraca de Cádiz, minado su cuerpo por el escorbuto y la tifoidea, fallece el 14 de julio de 1816.

Miranda, el "primer criollo de dimensión histórica universal", el hombre genial de los postreros momentos de la dominación española en América, tiene su sitio conquistado entre los Grandes de la Humanidad, porque fué un amante de la libertad de los hombres. América independiente lo considera su padre primigenio, que en los albores de su nacimiento le señaló su verdadero destino, y que bajo el ideal de vida que fué el del Gran Precursor, camina, en trance de superación, hacia su grandeza futura.

HISTORIA

Hipólito Unanue

La más grande figura de nuestro historial médico, es sin duda Hipólito Unanue y Pavón.

De los ensayos biográficos hechos hasta ahora sobre su vida y obra, sólo dos merecen el título de tal: el ya antiguo de Vicuña Mackenna, el literato chileno, que conoció de cerca a los descendientes del prócer; y el de Valdizán, que es una completa semblanza, respaldada con una buena documentación.

Nació en Arica, el 13 de agosto de 1755, siendo hijo de un honrado marino de Viscaya, Don Antonio Unánue y Montalivet y de la distinguida dama ariqueña, Doña Manuela Pavón.

Fué un hogar modesto. El padre se dedicaba al comercio, disponiendo de un barco de cabotaje, el cual dice Vicuña Mackenna, naufragó, coincidiendo este desastre, con el nacimiento de un niño, que para sus padres fué como una "espléndida compensación". Por la rama materna, estaba emparentado con visibles familias de Arica, Arequipa y Lima. Su tío materno, Dn. Pedro Pavón, hombre de talentos literarios, fué sin duda, su mejor guía espiritual.

Como muchos grandes hombres, su inteligencia se reveló desde edad temprana, mostrándose empeñoso de seguir una de las carreras: la religiosa o la médica. El hogar fué para él, sagrado templo donde se forjaron sus cualidades morales. Por eso recuerda con dulzura, los horas felices pasadas con sus padres. "Viscaya, dice, tierra de costumbres nobles y severas, de ánimo superior a las desgracias, como el yunque de un excelente hierro". Osorio, cura de Arica, dice Riva Agüero, guió al niño en sus primeros pasos en la vida. Luego continuaría su educación en el Seminario de San Jerónimo de Are-

quipa. Los Padres Salguero de Cabrera y Abad de Llana, apreciaron y protegieron sus nacientes talentos, afirma el escritor anotado, refutando a Vicuña Mackenna. En Arequipa hizo el estudio de Humanidades, aprendiendo Gramática Latina, Filosofía y Artes. Ya en edad de seguir carrera universitaria, se trasladó a Lima, en donde recibió los consejos de su tío Pavón, de la Congregación de San Felipe Neri. Era éste un hombre culto, que había desempeñado una Cátedra de Filosofía en San Marcos, y fué a lo que asevera Valdizán, quien indujo a Unánue al estudio de la Medicina. Este prelado, tuvo conocimientos de medicina, y en una época, 1760 a 1766, desempeñó la Cátedra de Anatomía. El entusiasta y soñador joven ariqueño, que venía decidido a seguir carrera eclesiástica, cambió bruscamente, para bien de la enseñanza hipocrática de entonces, y decidió emprender los estudios médicos.

Al joven Unánue, apuesto y atrayente, ayudó en el logro de sus propósitos, el haberse relacionado con hogares respetables de Lima, como la Casa de Doña María Belzunce, los Carrillos de Albornós, los Condes de Montemar y Monteblanco, los de Vistaflorida y Vega del Ren. Doña Mariana Belzunce y Salazar, fué una de las damas más distinguidas de Lima, de fines del ochocientos. Casó en segundas nupcias con Dn. Agustín de Landaburu, que fué Alcalde de Lima. Su casa y la tertulia que se realizaba en los lujosos salones, era el rendez-vous obligado de lo más selecto de la sociedad virreinal. Los Condes y Marqueses de la nobleza española, emparentados con los criollos, asistían a dar realce a estas suntuosas reuniones. "Se acostumbraba, dice Riva Agüero, como supervivencia del mecenatismo señorial, que los principiantes de esperanzas comenzaran su carrera en calidad de secretarios o preceptores domésticos". Y el joven Unánue fué escogido para preceptor del aristócrata Landaburu y Belzunce, rico propietario del valle de Cañete.

Bien pronto, el joven seminarista, que había venido a Lima por el 1777, emprendía con brío el estudio de la medicina, profesión poco apreciada en la sociedad. El estudio médico, comprendía entonces cuatro Cátedras; la de Prima, Vísperas, Método y Anatomía. Esta última recién comenzaba a funcionar. Los estudios eran principalmente teóricos y sólo se hacía una pobre práctica en los arcaicos hospitales limeños, al lado de los buenos profesores de la época como Bueno, Aguirre, Rúa o Moreno. Este último, el ilustre canteño, fué al que con más cariño le recuerda, y le dedica precisamente su mejor libro: El clima de Lima.

Desde el primer momento, el joven provinciano, se capta la voluntad de sus profesores, gracias a su exquisito don de gentes y a su clara inteligencia. Se recibe de médico entre los años 1784 o 1785, es decir cerca de la treintena, en la época que presidía el Protomedicato el Dr. Juan de Arquirre y actuaba de Asesor, el Dr. Rúa.

Ya médico, su preparación sólida en la clínica, y su magnífico *savoir faire*, sus relaciones con los Landaburu y los Carrillo Salazar, le granjearon una selecta clientela, a la que atiende con esmero, no olvidando el cultivo y perfeccionamiento de la ciencia, adquiriendo libros europeos de medicina y filosofía, que tenían ya el sabor de la ilustración. Por este camino llegó a ser un *vir bonus medendi peritus*, un perito en el arte de la medicina y un hombre culto, perfeccionando su pensamiento con los conceptos de Rousseau o D'Alambert, Buffon ó Descartes.

En 1876, aparece por primera vez figurando el nombre de Unánue, según apunta Valdizán.

"*Gemetriae, Tum / Metaphysices, / Aethicesque / Propositiones, / Qvas / Pvblico Offert Examini / D. Agustinus De Landaburu, / Et Belzvnze, / Turmae In Legionis Suburbana / De carabaillo Dvx. / Patrono Institutore Svo / D. los Hippolyte Enanve. / Die 28 Novenbris An CIICCLXXXVI. / Hora 4 Limae Typographia Viae Marchonis a Concha*".

Anteriormente a este opúsculo, en el año de 1875, hay un acto público de examen de Dn. Agustín de Landaburu, en que no figura Unánue. Esas dos fechas hacen meditar a Valdizán, sobre si en 1785 o 1786, comenzó a hacerse cargo Unánue de su pudiente discípulo.

En 1788, aparece Unánue con el grado de Doctor en medicina, figurando como tal en el opúsculo de tesis de su discípulo Landaburu. Valdizán, copiando un dato tomado del Mercurio Peruano, fija el grado doctoral de Unánue el 9 de enero de 1786.

En 1787, obtiene por oposición, afirma Valdizán, la Cátedra de Anatomía. Este dato lo podemos rectificar, al leer los valiosos inéditos de Tafur, el *Collectio opusculorum*, en que se consigna la fecha del concurso en 1788. En el Alegato, o documento que presenta Tafur, para oponerse a esta Cátedra, dice lo siguiente: "Puestos edictos para esta Cathedra de Methodo entonces vacante fui de los primeros en firmar y ya me vio V. S. visitando este sabio Claustro para sacar puntos en febrero de 88, quando tuvo a bien V. S. postponerla por entonces y abrir en el siguiente las actuaciones a la Anatomía en la que en oposición rigurosa con el Dor Dn. Hyppolito Unánue, si la rectitud de V. S. contemplo justo premiar con ella las estudiosas tareas con que tan dis-

tinguido maestro ha acreditado siempre su mas fino e ilustrado talento no olvido por eso mi mérito, favoreciendome co vn crecido numero de sufragios, que son otros tantos testimonios de la grandeza y benignidad de V. S".

Este concurso según las crónicas, revistió los contornos de un gran torneo científico por la calidad de los contendores. Triunfó Unánue y ocupó la Cátedra de Anatomía, fundada a comienzos del siglo en 1711, pero cuya enseñanza había sido principalmente teórica. Unánue debía comenzar su gran obra pedagógica, renovando la enseñanza de esta ciencia vesaliana, fundando el centro de su enseñanza, cual fué el Anfiteatro Anatómico. En esta Cátedra, reemplazó al erudito maestro Francisco de Rúa y Collazos.

Coincidente con la Ilustración europea de Diderot y otros, se formó aquí en 1775, la tertulia filosófica y poética de Dn. María Egaña, a la que concurrían los talentos de la época, entre los que se encontraba Unánue. De esta tertulia, brotaría después, en 1791, el Mercurio Peruano, el que con justeza llama Vicuña Mackenna, Silabario de la Literatura Nacional. Bajo el seudónimo de Aristio, redacta sesudos artículos de ciencias naturales, medicina, arqueología, y crítica literaria. Entre ellos destaca un magnífico ensayo sobre la coca, y los monumentos del antiguo Perú.

En 1793, aparece la "Guía política, eclesiástica y militar del Virreinato del Perú", dirigida por Unánue y publicada por la Sociedad "Amantes del País". Esta publicación duró hasta el año de 1797, y en ella vertían sus apuntes y conceptos, los Cosmógrafos del Reino, no faltando datos importantes sobre climas, epidemias, etc.

El día 21 de noviembre de 1792, la Universidad se vistió de gala y en ceremonia imponente, Unánue pronunció su célebre oración: "Decadencia y restauración del Perú". Se trataba de inaugurar el Anfiteatro Anatómico, o el templo donde se iba a enseñar la ciencia de Luzzi y Vesalio y por ella, por el estudio de la forma, iba a dar comienzo a su gran empresa de establecer los estudios médicos en el Perú.

En la realización de sus empeños, Unánue tuvo el apoyo eficiente de los Virreyes Gil de Lemos, O'Higgins, Avilés y Abascal. El primero, le encargó la redacción de la Memoria de Gobierno: "Relación del Gobierno del Excelentísimo Señor Virrey del Perú, señor don Francisco Gil Taboada y Lemos, presentada a su sucesor el Excelentísimo señor Barón de Vallenar, año de 1796". Dicho documento, es una relación pormenorizada del gobierno virreinal; y en él se exterioriza las do-

tes de polígrafo de Unánue. Comprende una reseña de parte eclesiástica, civil, política, hacendaria y de guerra. Es de ameno estilo y con una buena documentación.

A comienzos del siglo XIX, la personalidad de Unánue estaba solidamente asentada tanto en ciencia, como en literatura. Sabios extranjeros le rendían tributo, como Haenke, el Barón de Northenflich, Ruíz y Pavón, Humboldt y otros. Con justicia exclamaba Paredes, que la Casa de Unánue, "era el derrotero de los sabios".

Hacia la cincuentena, publica su obra cumbre: El clima de Lima, de gran altura científica. Dicha obra se compone de cinco secciones, en las que estudia sucesivamente: Historia del clima, influencias del clima en las enfermedades. De los medios de curar las enfermedades del clima y Constitución médica en el año de 1799. Esta obra, por sus elevados conceptos científicos, que recuerdan los muy lejanos de Hipócrates (De aere, locis et aquis) y los cercanos de Sydenham, y por el bello estilo literario, colocan a su autor entre los precursores de la moderna ciencia de la climatología. De allí que su esfuerzo fué premiado con sendos diplomas de las Academias de Filadelfia, Baviera y New York.

En lo Institucional, su más bella creación es el Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando. En 1807, Unánue se dirige a Abascal, haciéndole ver la necesidad de fundar un Colegio Médico, aduciendo el estado precario de la higiene y las ventajas que redundarían para su gobierno, la erección de un plantel donde se formen buenos profesionales que vigilen el capital humano, que hagan prosperar las industrias y en especial las minas. La elevación del estilo, la ágil dialéctica que esgrime, y la profundidad de los conceptos, son dignos del verbo de un gran humanista del Renacimiento. En el nuevo Colegio, se enseñaría: Anatomía, Fisiología, Cirugía, Medicina y Farmacia. El Plan Sinóptico, es a no dudarlo, verdadero Canon de los estudios médicos, obra gigantesca para su época como lo afirma Ulloa, y es desde ya, el primero de los Colegios Médicos latino-americanos. Por sus esfuerzos en pró de la enseñanza médica y la higiene, Unánue es nombrado Médico Honorario de la Real Cámara.

Sigamos el pensamiento y la acción de Unánue en su gran empresa educacional. El erudito e idealista ariqueño, mueve al poder público para llevar a cabo su magnífica idea. La argumentación que esgrime es elocuente y certera. La necesidad de establecer un Colegio de Medicina, dentro de un Hospital es imprescindible y así lo ha enseñado la

práctica en la vieja Europa. Esta nueva obra va a dar "vitalidad" a la vieja casa de caridad. Así lo dice la experiencia madrileña, cuando Carlos IV erige la Escuela clínica en el hospital de Madrid; y los Colegios de Cádiz y Barcelona han tenido como Casamenta, hospitales. Asimismo añade, las escuelas clínicas de Pavia, Milán, Edimburgo, etc., han tenido idéntica orientación. "Un hospital es una Casa consagrada por la piedad para que los hombres indigentes que no pueden ser asistidos en sus propias casas en los mayores de nuestros males que son las enfermedades, se refugien allí donde encuentren médicos y medicinas y una asistencia dulce y arreglada que puedan consolarlos en ellas". Mas, los hospitales de Lima: Santa Ana y San Andrés, están "muchas veces tan ocupados, que es necesario poner cruxias para dar lugar a los enfermos". Hay plétora de enfermos y pocos médicos y cirujanos. Solamente un médico, un cirujano y un enfermero. Pasada de prisa la visita, quedan los enfermos a merced "de los hermanos que llaman de cuarto", enteramente empíricos. Y todo este panorama de desolación, cambiará cuando se eriga dentro de sus muros, un Colegio, pues que el Catedrático de Clínica, tendrá una enfermería y una sala para los graves. Allí, a la cabecera de los enfermos, dictará sus clases, anotando puntualmente la historia clínica y la evolución de la enfermedad. Cuando ya esté en funciones el Colegio, los jóvenes que estudian medicina, asistirán a los enfermos y estos beneficiarán de su ciencia, no entregados, como estaban a manos empíricas. De toda la enseñanza que irradie el Colegio, se beneficiarán ciudades del extenso virreinato; las epidemias se combatirán mejor y aquellas estarán servidas por gente competente. Será también un aliciente para la carrera docente, pues de él, "saldrán profesores que ocupen todos los hospitales del Virreinato, dando razón de su cometido, y propagando las nuevas de la moderna medicina". Para la admisión al Colegio, no habrá distinción de categorías sociales, ni la dicha "nota de infamia". Para favorecer a los indios, se recibirán en él los hijos de Caciques e indios distinguidos, que aprenderán la religión y las buenas costumbres.

"Si viviese el Venerable prelado fundador de este Hospital...", exclama Unánue, recordando la egregia figura del Arzobispo Loayza, él sería el más ardiente defensor de establecer un Colegio entre sus muros. Pero encuentra el sabio mucha resistencia de parte de la Ilustre Hermandad y trata de suavizar los ánimos y hacer ver los beneficios que reportaría para el mismo hospital. Los alumnos ayudarían en la asistencia; en materia docente habría una buena Escuela de Quí-

mica y Farmacia, una Cátedra de partos y una enseñanza científica de la Cirugía. Por primera vez, en nuestra historia médica, la cirugía se va libertando de la tutela medioeval, que la había tenido postergada y se iguala en jerarquía a la medicina.

El Licenciado Matías Maestro, hombre probo y capaz, es el encargado de dirigir la construcción del edificio, y de conferenciar con la Hermandad de Santa Ana, para conseguir su aquiescencia.

Así Unánue pone en marcha su gran proyecto. "Oprimido de ocupaciones impertinentes, encuentra un dulce reposo. una venerable satisfacción en poner la pluma en estos objetos que miran al bien de la patria y así me he dilatado más de lo regular". (15 de enero de 1808).

Matías Maestro, informó favorablemente en el sentido del proyecto de Unánue, pensando que aquello iba a mejorar la atención de los enfermos. En el primer patio, se adornará con las columnas que "deben recibir los altos del Colegio, cuya entrada será independiente por la parte del Cementerio. El Colegio costeará todos los techos que han de formar su base, con lo cual parece quedar absueltas las dudas que V. me insinúa y que será bastante noticia para la inteligencia de esa Ilre. Hermandad".

Por su parte, el Mayordomo del Hospital de Santa Ana, Dn. Juan José Leuro, reunió en Cabildo a la Ilustre Hermandad, para ceder los "aires", terrenos y fábrica para el nuevo Colegio. Procedieron a nombrar peritos para tasar el valor del terreno. Aprobaron que la fábrica que se haga, debía quedar a beneficio del Hospital, "sin costo alguno de reintegrar su costo", en el caso de que desapareciera. Respecto a la parte docente, lo "consideraban anexo al Hospital", quedando los alumnos sujetos "a esta Ilustre Hermandad" y a la de su Mayordomo, teniendo éste poder para separar cualquier dependiente o colegial que no cumpla con sus deberes. El Mayordomo intervendrá también en la formación de las Constituciones del Colegio; destinándosele una vivienda al cirujano, en "atención a no haverla tenido nunca".

La tasación hecha por los peritos nombrados, José Nieves y Francisco Zespedes, fué de 10.142 pesos, seis reales. Adjuntaban un plano.

Como se ve, eran muchas las exigencias que imponía la Ilustre Hermandad de Santa Ana, para construir un Colegio en sus "aires". No era posible, que una Escuela, que nacía precisamente, según pensaba su gestor, bajo el imperio de la libertad para desarrollar su vasto programa pedagógico, tuviera desde el comienzo, semejantes trabas. Y es esto, a mi juicio, lo que primó en la mente de Unánue, por lo que

no se llegó a efectuar dicha fábrica. Unánue no iba a permitir, que personas no técnicas, como el Mayordomo del Hospital y la Hermandad, intervinieran activamente no sólo en la parte moral de los educandos, sino hasta en el plan pedagógico, las Constituciones del Colegio, etc.

Al efecto, Unánue decide hacer una inspección ocular al Hospital y reconoce el primer patio y le parece adecuado para el Colegio. Invo-ca el patriotismo de la Hermandad para su planificación, y para que éste "logre tener el manantial de la salud, dándome el más pronto aviso de sus resuitas". Además, porque dentro de un Nosocomio, se utilizarían los enfermos de él y una mejor "facultad empeñada en su conservación".

Este primer intento de Unánue, fracasó rotundamente, por las razones arriba expuestas. Después se decidió por la zona intermedia entre los dos más antiguos hospitales de Lima, entre Santa Ana y San Andrés. Se compró unas casas viejas y se comenzó su edificación. Tales fueron los preludios del nacimiento de la primera Escuela Médica en Latino América.

Desde el año 1807, Unánue ocupa el cargo de Protomédico del Reino. Abascal se lo ha conferido. Hereda este título de noble abolengo, ilustrado por Renedo, Hornero, Bermejo y muchos otros. Lo recibe de manos del probo Juan José de Acuirre, su maestro en la clínica y el jefe de la Escuela Empírica.

A un talento polimorfo como Unánue, la política tenía que reclamarle. Sólo en 1808, cuando llegaron las nuevas de la invasión de España por las tropas napoleónicas, es que comienzan a inquietarse los espíritus liberales de la época. Unánue, "adepto del más moderado liberalismo doceañista", como dice Riva Agüero, comienza a actuar en la prensa política, en el periódico "Verdadero peruano", con otros nombres que después figurarían en los anales de la naciente república: Morales Duarez, Vistaflorida y Torre Tagle. Fué elegido Unánue, Diputado por Arequipa y debía representar su provincia, en las Cortes de Cádiz. Pero dilató su viaje a España hasta el 1814, pues que asuntos particulares, entre otros la administración de los bienes de Landaburu, lo retenían. Al partir a Europa, dejó el Colegio recién formado, en manos de otro médico, modesto y eminente, cual fué Miguel Tafur.

Unánue, como todos aquellos patriotas que habían sentido el calor del pensamiento de los enciclopedistas, estaban contagiados del noble afán libertario. Así vemos que desde 1808, discutían abierta-

mente en las Aulas fernandinas recién creadas, las nuevas ideas. Ellos eran Pezet, Chacaltana, Tafur, Unánue, Paredes. Aquella, como dice Vicuña Mackenna, fué una revolución ideológica, que sabida por Abascal, provocó resentimiento en su ánimo.

En 1814, Unánue viaja a la Península. Se percata allí de la honda conmoción producida por la invasión napoleónica. En Madrid obtuvo el desembargo de los bienes que dejara su afectuoso amigo Landaburu, el cual había sufrido persecución por haberse plegado a la causa extranjera, e incluso, había muerto en el destierro. El Virrey Abascal nombra a Unánue depositario de los bienes embargados y así entra en posesión de una cuantiosa fortuna. Aprovechó su estancia en Madrid, para trabajar en pró de su gran idea, y obtiene en 1815, que el Rey diera el decreto, aprobando esta benéfica obra, nombrándole además, en recompensa, médico de su Real Cámara. Este nombramiento, es el reconocimiento de sus eminentes méritos prestados a la profesión médica de su patria, "por su ascendido amor a la humanidad, ilustración y felicidad de su país que le constituían en la clase distinguida de uno de los vasallos más beneméritos" (Real Cédula aprobatoria...).

En 1816, después de penosa navegación, con peligro de naufragio en el Cabo de Hornos, regresó a la Patria. La Universidad, vistió sus mejores galas para recibir a su hijo predilecto y en ese acto, iba involucrado un homenaje al liberalismo de Unánue, como preludio de la lucha emancipadora que se iba a iniciar.

La carrera política de Unánue dura más de un decenio, desde 1812 en que fué nominado diputado a Cortes, hasta 1826, en que después de haber ocupado los más elevados cargos, incluso la Presidencia de la República, se retira voluntariamente a la vida privada. Durante ese lapso de tiempo, Unánue, abandona clientela y magisterio, y aún se desentiende del Colegio, para dedicarse por entero a la cosa pública. Desempeña misiones difíciles y deja oír su voz y el vigor de su oratoria, desde los escaños del primer Congreso peruano. Cosecha triunfos y también ingraticudes.

Se aproxima la lucha definitiva por la emancipación. San Martín está ya en las costas peruanas y amenaza Lima. El 9 de diciembre de 1820, Unánue va a desempeñar una riesgosa comisión. Es secretario de la misión diplomática a las conferencias de Miraflores. Forman la Comisión, el Coronel Conde de Villar de Fuente y el Teniente de Navío Dionisio Capaz. El Virrey Pezuela les confía su representación, para entrevistarse con los emisarios de San Martín. Más tarde, a Punchauca, fué enviado con el mismo objeto por el Virrey La Serna. En

ambas mostró Unánue su exquisito tacto diplomático, aunque in peto llevaba el convencimiento del fracaso de la causa española. Las dos conferencias fracasaron, porque se partía de la base de un nuevo gobierno bajo el mando de un príncipe español y la concertación de un tratado de comercio.

Hay una leve sombra, que dejan entrever la malevolencia de algunos sobre la actuación de Unánue en estas Conferencias. Pensaba éste, como muchos de los políticos de la época, en un gobierno bajo un príncipe europeo, como lo había insinuado anteriormente el Conde de Aranda y como se realizó años después en el Brasil. Por fortuna, nuestro historiador Valdizán (el Doctor Hipólito Unánue...) ha descubierto el velo que encerraba este misterio. Cuando el Libertador San Martín, desembarcó en el Perú, e inició su gobierno, pensó luego en tomar como colaborador a Unánue y confiarle la Cartera de Hacienda. Los informes que había recibido el gran argentino, eran tan buenos, que no solamente como prestigio, sino como carácter, le era útil el sabio Unánue. "Nada digo del papel de Unánue, dice García del Río, secretario de San Martín, porque es la acción más sublime y el golpe más fuerte que se puede haber dado al gobierno de Lima". Estas frases han sido el inicio de la actitud malevolente antes anotada. Efectivamente, esta comunicación, dejaba entrever que Unánue estaba comprometido con los patriotas. Más, la realidad era distinta. Trece días antes de haberse expedido, había aparecido en la Gaceta de Gobierno, una nota con adhesiones a la causa monárquica y aparece en ella indebidamente la firma de Unánue. Esto representaba la adhesión incondicional del protomédico a la causa española. Unánue protestó enérgica y públicamente. Probablemente fué este papel de protesta al que alude García del Río piensa Valdizán. Desde ese entonces, el distanciamiento ideológico con la causa española, había tomado forma efectiva y por ello, debía sufrir persecuciones y represalias.

Unánue, Ministro de Hacienda desde el 13 de agosto de 1821, se concreta a mejorar las finanzas del nascente estado y a dictar las medidas urgentes para costear la guerra. Dió un breve reglamento de comercio, mandó balancear las cuentas de la administración española y abrió nuevas, previendo el estado caótico que se avecinaba con la campaña emancipadora. El primer reglamento de comercio, fué dice Vicuña Mackenna, el acto más importante del gobierno de Unánue, pues entraña adelantados conocimientos de economía política. "En él, dice

Unánime, se han reunido los principios más liberales sobre las mejores bases para hacer prosperar el comercio". Se abolió la Aduana interior, estableciendo un derecho fijo de 20% para las importaciones extranjeras, franquicias completas de derecho de puerto para los buques y libertad para introducir maquinarias para la agricultura. El cabotaje también fué una de sus preocupaciones.

Hay en las ideas del Ministro de Hacienda, rastros como dice Riva Agüero, de Turgot y de Jovellanos, saliendo airoso de tan difícil tarea. Fué su principal objetivo, favorecer la agricultura y las industrias, poblar el Perú, y proscribir estancos y monopolios.

En el Congreso del 23, fué representante por Puno y tuvo compañeros de Cámara, a los ilustres tribunos: Luna Pizarro, Pérez Tudela y Figuerola.

Con Bolívar, fué nuevamente llamado a ocupar el Ministerio de Hacienda e Instrucción, favoreciendo la enseñanza y desarrollando las escuelas lancasterianas, la biblioteca nacional que había formado San Martín y los museos. Colaboró eficientemente con el gobierno del Libertador y en 1826, ocupó la presidencia del Consejo de Ministros y fué encargado del poder supremo, cuando Bolívar abandonó el País en setiembre de ese año. Aquel fué el último episodio de su actuación en la política, retirándose después a la vida privada. El Congreso Constituyente del Perú, en virtud de los grandes méritos contraídos con la nascente República y las persecuciones que había sufrido por su causa, lo declaró Benemérito a la Patria en grado eminente. Este decreto, lleva las firmas de José María Galindo, Joaquín Arrese y Manuel Ferrero.

Los últimos años los pasó el sabio en sus haciendas del Valle de Cañete, pintoresco y soleado rincón de la costa peruana. Pero su espíritu siempre estaba alerta, siguiendo los vaivenes de la política y preocupándose por sus hijos espirituales, como el Colegio de San Fernando. Murió en Lima, el 15 de julio de 1833.

Fué casado dos veces. La primera con Doña Manuela de la Cuba y la segunda con Josefa Cuba, sobrina de la anterior, y de la cual tuvo cuatro hijos, tronco de una respetable familia limeña.

Era laborioso en el trabajo y creyente en materia de fé. Amante de las letras desde muy pequeño, gustaba de hacer estudiar en latín a sus tiernos hijos. Era alto y de hermoso color pálido. Su cabello, dice Vicuña Mackenna, "le caía en negras guedejas sobre la frente, sombreando ojos de un azul claro que hacía afable su mirar, revelando juntamente la viveza y penetración de su inteligencia'.

La muerte del sabio, dió ocasión para que lo más representativo de la Nación, dijera su palabra dolorida:

Cuando dejan la tierra los tiranos,
Cansado de sus crímenes el cielo,
Eterna execración les hace el duelo
Y rien, en su muerte los humanos.

Muere un padre infeliz, que con sus manos
Dió un pan, a su familia de consuelo:
El llanto universal inunda el suelo
Y el aire embebe los suspiros vanos.

Yo no lloro, no gimo; un enemigo
Destino, Unánue, me desgarró el cetro.
¿Quién me liberta de él, sensible amigo?

Voy a cantar tu mérito, y encuentro
Rotas las fibras de mi triste lira,
Y en brazos del dolor mi genio expira.

El Meridiano: Lima, N° 17, 1833.

Con que acerbo dolor — ay de mí — triste,
De aquel padre la pérdida contemplo,
A quien, durante el curso de su vida,
Debimos tan preciosos documentos!
Llorad ya, compañeros: reunión grave
De los médicos llora, pues ha muerto
El hombre grande, que era nuestro padre
Y nuestro preceptor, al mismo tiempo.
A manera de Febo, luz copiosa
Derramaba en las aulas y colegios:
En la práctica, asiduo, y en los libros
Aprendió los más sólidos preceptos

.....
Médico peritísimo y dictando
Leyes a la Nación, en el Congreso:
Su nombre esclarecido entre los sabios
Resonará, con perdurable acento

.....
Ay! murió el sabio y recto magistrado

Que el Perú gobernó con tanto acierto;
Hipólito murió, que venerado
Doquier, aún útil debería ser nos.
Difundiéndose Clio en su alabanza;
Les hará llegar a los futuros tiempos:
Así como Melpómene, en el día,
Debe cantarle en doloridos versos.

.....
No de la Historia arrancarás sus hechos
Mira a los sabios, tristes preguntando:
"Como los hedos tal maldad sufrieron?
Inconsolables quedan, el ver la urna
En que se encierran sus preciosos restos.
Y exclaman: "Aquí yace ese hombre just".
¿Qué le falta pues?. Tan solo que en los cielos
De sus virtudes, para siempre se halle
El inefable premio recibiendo.

El Penitente: Lima, agosto, 1833.

Con su acción, Unánue escribió un Mensaje inmortal para nuestra clase médica. El designio de un hombre, se mide por el desinterés y la energía que puso en la tarea. Fue como los hombres del Renacimiento, paladines de un gran ideal de belleza y de serenidad. Por eso el Gobierno peruano en 1927, decretó que sus restos fueran trasladados del Cementerio Presbítero Maestro, al Panteón de los Próceres, con honores de Presidente de la República.

Quando se leen las páginas admirables del *Clima de Lima* o las muy sabrosas de los documentos científicos y literarios, matizados por una cita de Horacio o Virgilio, de Plutarco y Vaniere, se topa el lector con muchas observaciones clínicas y atinados conceptos sobre causas de las enfermedades. Unánue, no sólo es humanista, que lee en su idioma original a Cicerón o Aristóteles, sino que es un lector de los clásicos de la patología general y de la anatomía en especial. Por eso, sus escritos están respaldados por las citas de Boerhaave, Haen, Sauvages, Haller, Cullen, Van Srrieten, Baglivi; y entre los anatómicos difunde la obra de Martín Martínez, que aunque inferior a Valverde de Hamuzco, comienza entre nosotros, el pensamiento vesaliano.

Al iniciar las conferencias clínicas en el Anfiteatro de San Andrés, crea entre nosotros, el gusto sydehaniano de observar al enfermo y disertar clínicamente, proclamando la utilidad de la presentación y de la discusión académica.

"Un cólico extraordinario", es una historia clínica meticulosamente llevada. Es un interesante caso que pertenece cronológicamente a la primera observación peruana sobre la hernia diafragmática. "El centro del ala izquierda del diafragma se hallaba rasgado por otro agujero que daba paso a una porción del mesenterio, a intestinos delgados, que penetrando en el pecho, se veían igualmente estrechados, aunque no con fuerza de anillo, ni los materiales y flatos contenidos en todo el rezo del pecho, se inflamó y agangrenó...". Concluye diciendo que se trataba de una hernia singular, "no conocida hasta ahora en la medicina, y que con el nombre de diafragmatocele deberá colocarse en la clase de hernias, si agradase a los manes ilustres de Sauvages y Linné". En las muchas consultas que hace para exponer este curioso caso, recurre a la clásica obra española de Martín Martínez, que sigue fielmente a Vesalio y a Valverde de Hamusco.

La anterior observación está publicada en el Mercurio Peruano, año de 1792, bajo el seudónimo de "Aristio".

Unánue influyó a la distancia en la carrera de Heredia. Cuando la muerte súbita de Sánchez Carrión, recomienda a Heredia (carta de fecha 7 de junio de 1825) para que practique la autopsia. Le da cuenta a Bolívar: "Remití a Lurin a un joven anatomista, para que explorase la causa de su muerte; era el hígado esquistoso, que no dejando atravesar la sangre, se formó un saco en la vena que llaman porta, y este se rompió". He ofrecido, añade, "a su viuda a nombre de V. E. todos los servicios en que pueda ser auxiliada y consolada". Fué un hígado cirroso? ¿Una pileflebitis? O ¿un absceso hepático abierto en el peritoneo?

Desde su regreso de Europa, Unánue se dedica por entero a la política y por tanto descuida la clientela, en la que es reemplazado por Tafur, Valdéz, Pezet, Vergara y otras celebridades. Pero el gobierno utiliza su vasta experiencia y le consulta constantemente por las reformas hospitalarias a efectuar. Visita los Hospitales de San Andrés, Santa Ana y San Bartolomé y dicta en sendos informes (1), cuál es su criterio renovador.

(1) Al visitar el Hospital de San Bartolomé en 1816, anota lo siguiente: "... además del primer enfermero que debe ser profesor de Medicina, hubiese un segundo que,

Unánue, desde el alto sitio que está colocado en el gobierno, desenvuelve su actuación en provecho de la enseñanza médica y de la asistencia hospitalaria. Atiende las quejas de los hospitales y evita que sobre ellos, caigan los nuevos impuestos con que grava a las Instituciones de la República. (1).

Unánue alza su voz de protesta contra la ignorancia en que vive el Perú del estudio de las Ciencias Naturales, que son para él, "de primera necesidad en el Perú, atendidos los frutos que el ofrece, y han sido las más olvidadas. No presentando gasto ni premio, casi nadie las ha cultivado; así todo lo que ha dejado de hacer, o se ha practicado con un ciego empirismo. La declarada protección de S. E. (se refiere al Virrey Gil), a cuantos las cultivan, los vivos deseos de proporcionarles auxilio, van introduciendo un noble deseo y emulación de entenderlas. La física, la mecánica, la geometría, la arquitectura subterránea, la química y docimástica, forman hoy las delicias de muchos que, al abrigo de la protección, no pueden menos que hacer rápidos progresos que resulten a favor de la minería y la agricultura..." (Decadencia y restauración del Perú.).

lo fuese de Cirujía, pa. asistir con especialidad a las visitas del Cirujano, preparar el aparato pa. las curaciones de este, & suplir las enfermedades y ausencias del primer enfermero; de manera que nunca estuviere el hospital sin un Profesor por los casos intempestivos." Unánue H.; Biblioteca Centenario de Medicina Peruana. Valdizán-Bambarén, Lima, 1921.

- (1) El Mayordomo del Hospital de San Andrés, se dirige al Ministro de Hacienda, Unánue, y le hace ver el estado lamentable del Hospital y que no caigan sobre él nuevos gravámenes. "Que ha llegado a noticia de los representantes que éste Supremo Gobierno ha impuesto sobre todas las fincas de la Capital, un cuatro por ciento por vía de única contribución. Y debiendo considerar que esta no comprenda a las fincas y censos de dicho hospital... Bien es sabido que el hospital tiene hoy tan diminutas sus rentas que lo han puesto en estado de cerrarse por falta de aquellas entradas necesarias para el preciso fomento de los enfermos... Sobre todo: un establecimiento piadoso que inmediatamente termina, al fomento y conservación de tantos individuos del Estado que recuperando su salud vigorizan a este partes que es digno de una excepción de igual naturaleza...". Unánue, en 1825, accede: "Concedida la gracia que solicitan, y en consecuencia, acreditada la pertenencia de las fincas al Hospital de San Andrés, no se les pondrá contribución alguna P.S.E.Unánue.". (Documento inédito. Archivo de la Benef. Pub. de Lima).

Al leer el Cuadro Sinóptico trazado por Unánue, se advierte el rol preponderante que da a la enseñanza de las Ciencias Naturales en la educación del futuro médico. La botánica, la física, la química y la mineralogía, serán la piedra angular del futuro edificio médico. Por eso, en la etapa decadente del Colegio, que va de 1825 a 1842, no faltan los detractores de la enseñanza, los envidiosos que quieren destruir la obra de Unánue, cuando éste estaba viejo y sin influencia política. Y desde el Congreso se emiten ideas disociadoras, para mermar al Colegio de esta provechosa enseñanza. Pero Unánue, a pesar de sus años, no olvida su espíritu combativo, aquel que lo condujo al triunfo en diversas oportunidades; y desde su retiro, envía sendas comunicaciones condenando este atropello. Era por el año de 1828 y en el Congreso se trataba de renovar la Instrucción Pública. Un representante, médico, quiere que sólo se enseñe en el Colegio, Anatomía, Patología y Clínicas, suprimiendo la Historia Natural, la Farmacia y las Matemáticas, por considerarlas como "superfluas o de mero lujo". Esto, dice Unánue, en vez de mejorar las condiciones del Colegio, las va a empeorar, "formando medicastros". Los avances de la medicina, sostiene, los debe en buena parte a las ciencias auxiliares. "Es inconcuso que la Fisiología es el fundamento de la Patología y por consiguiente, especialmente la interesantísima parte que trata de las funciones relativas, sin saber la Física, ni ésta sin estar iniciado en Matemáticas...". Y más allá añade: "Las íntimas relaciones que la Botánica, la Química y la Farmacia tienen entre sí y con la medicina, son tales, tantas y tan claras, y su estudio tan inherente al de la medicina, que se escandalizarían los médicos europeos al saber de que en Lima, en la Universidad de San Marcos, cuando se trata de reformar el estudio médico y por boca de un médico, se les haya llamado inútiles...".

En apoyo de su tesis y en defensa de su obra inmortal, Unánue aduce otras razones: *ubi physicus ibi incipit Medicus*, la física está en la base de la medicina, extendiéndose en consideraciones sobre la electricidad y el galvanismo en sus relaciones con la medicina. "De muy distinto modo pensaron los ilustres fundadores del Colegio, y cuando este fué reformado en el año 26, el señor Pando entonces ministro, respetó unas Instituciones concebidas por los hombres más eminentes... pero prescindiendo de la autoridad de sus fundadores, no es más glorioso al Gobierno no sólo conservar, sino darle más importancia y nombradía a la única Escuela de Medicina en Sudamérica...?". (*Mercurio Peruano*: N° 377. Lima, 1828).

Tal glosado el Alegato vigoroso de Unánue en defensa de su caro ideal. Por este documento, llegamos al conocimiento de un conato de reforma en el 26, y otro en el 28, cuando se trataba de salvar su decadencia y cierre. ¿Fué ese representante a Congreso, un enemigo gratuito de Unánue?. La historia felizmente, no consigna su nombre.

Examinemos ahora la acción de Unánue en el campo de la Higiene y de la medicina preventiva.

La costumbre de enterrar a los personajes importantes en los templos databa de época inmemorial en España, y se había conservado en Lima durante la Colonia, con perjuicio notable para sus moradores. A pesar del establecimiento del Cementerio, todavía continuaba su uso. Unánue, al pronunciar un Discurso en el Panteón construído en el Convento de San Francisco en Lima, insurge contra la arcaica costumbre. "De las iglesias, dice, como de una sentina de pestilencia, se han propagado enfermedades mortales, que han assolado barrios, ciudades y aún provincias...". Y añade, que el clima de Lima, "cálido y húmedo", expone a que se dañen los cadáveres y corrompan el aire. Así, dice, copiando a Gregorio Salas, se respirará en el templo, "el agradable / Aromático olor que a orar convida, / Triunfen ya los incienso primitivos; / Y no maten los muertos a los vivos".

Leonardo Villar, desde las columnas de la Gaceta Médica (1860), protesta de esta perniciosa costumbre. En una discusión periodística, aduce una serie de razones de higiene, para que esas inhumaciones cesen, pues "no es el clima de Lima, seco como el del Egipto y esto acelera la putrefacción cadavérica".

Pero es sin duda, en su lucha contra la viruela, donde el verbo y la acción de Unánue, se tornan verdaderamente épicas. Las epidemias de viruela que sus ojos presenciaron, no dejaron de hacerle pensar en el antídoto para tan terrible mal. Y le tocó la suerte, conforme anota Humboldt, de ser el primero entre nosotros en iniciar la vacunación oficial en el año de 1802. El fluido procede del sur, y es enviado en vidrios. Dice que las costras deben desleirse en pequeña cantidad de agua tibia para que quede espeso el fluido y se pegue a la punta de la lanceta. Agrega que la vacunación más segura, es aquella que se verifica de brazo a brazo, como la practicó Jenner y la divulgó Balmis. La primera vacunación, fué practicada en 1802, por la aplicación de la lanceta y la utilización de costras venidas en vidrios. Por eso, el resultado fué malo y el mismo Unánue declara, que el pus estaba deteriorado. Sin embargo, éste esfuerzo para hacer triunfar la me-

dicina preventiva, es digno de recordar, ya que adelanta en cuatro años a la Expedición que vendrá con Salvani. Esta vacuna, la trae un "desconocido", un aficionado, en un barco que iba a las Filipinas. Tenía el poder disminuido y "ya se le tenía por perdida". Pero Unánue, por camino indirecto, logra reavivarla, sirviéndose del pus de estas "viruelas benignas", para reinocularlas y así mitigar los estragos de la epidemia.

Este dato histórico lo trae Humboldt en su obra sobre la Nueva España. Refiere que por el mes de noviembre de 1802, pasó por el Callao, un navío mercante, con destino a Manila. Una particular de Cádiz, había enviado a las Filipinas varios tubos. Unánue aprovechó de ellos, para vacunar algunas personas. "No se vió nacer ninguna pústula", dice Humboldt; y sin embargo, las personas así vacunadas, padecieron viruelas benignas. Se utilizó el pus de estos granos, para revacunar otras personas, disminuyendo, como se ha dicho, la fuerza de la epidemia.

Empíricamente, sabían los pastores y la gente que trabajaba en los establos, en la Cordillera de los Andes, que estaban relativamente inmunes contra la viruela. Así, Humboldt relata esta experiencia popular. Un negro que pertenecía a la Casa del Marqués de Valleumbroso, se le había inoculado, sin haber experimentado ningún síntoma de viruela. Dicho negro declaró estar seguro de no padecer la viruela, pues había trabajado ordeñando vacas en establos situados en la Cordillera de los Andes y en ese entonces había padecido una erupción y que según le habían manifestado "pastores indios ancianos", los que habían tenido contacto con ciertos tubérculos de las vacas, no contraían la enfermedad. He aquí, como el saber popular, aquí, como en la China y en Gloucestershire, se adelantó algunos años al gran descubrimiento. Fue así como Jenner, recogió esta experiencia, de la gente humilde del campo, para inducir la gran verdad científica.

Unánue afirma que la viruela en los niños, ocasiona funestos estragos, y los puede prevenir la vacuna. Se ha de cuidar enseña, de no hacerles tres picadas en cada brazo, "con el objeto de asegurar la comunicación del fluido", pues suelen brotar los seis granos, inflamarles los brazos y aún causarles convulsiones, aguda observación ésta, comprobada recientemente por el descubrimiento de la encefalitis vaccinal. Dicha inflamación, dice, disminuye con agua tibia. No se aconseja vacunar en tiempo de la dentición y cualquiera otra contingencia, para no atribuir a la vacuna, síntomas que no corresponden. Más, si ocurriese una epidemia, entonces antes de los seis meses (de edad) y en

toda circunstancia, debe ocurrirse a la vacuna, "como a una ancla sagrada, en que se afianza la vida y la hermosura de los infantes".

Tu faciem eripis
Periclitar. tem, protegisque
Delicias Juvenum futuras

Según dice poéticamente Benjamín Waterouse.

La experiencia feliz de Belomo, en 1805, hace ver a nuestros higienistas la bondad del nuevo profiláctico. Unánue se expresa bien de este "héroe" de la primera vacunación, y dice que la inoculación antigua, hubo de prohibirla el gobierno en la epidemia de 1802, porque aumentaba el contagio. Seguramente, se refiere el sabio, al ensayo preconizado por Cosme Bueno, copiado de la experiencia eurpoea, de ingerir las costras desleídas en agua.

Dice de Belomo: "A fines de 1805, tuvo la felicidad el doctor Pedro Belomo, médico cirujano del Apostadero de marina, de que el pus vacuno conducido en vidrios de Buenos Aires, le surtiese en un muchacho, produciendo un hermoso grano" (Actuaciones literarias de la vacuna). Dávalos, años más tarde, se expresará en igual forma, indicando aún más, de que fué el único fluido que surtió efecto en Lima.

Actuaciones literarias de la vacuna en la Real Universidad de San Marcos, es el título de un opúsculo, impreso en Lima en 1807, y en el que da cuenta de la misión de Unánue el presentar al Claustro a José Salvani y Lleopart, Vice director de la Expedición Filantrópica. Esta Expedición, partió de La Coruña, el 1º de diciembre de 1803, llegando a Puerto Cabello en Venezuela, el 19 de marzo de 1804, vacunando en las Islas de Tenerife y Puerto Rico. Balmis pasó a México y Salvani a América del Sur.

La Universidad de San Marcos fué más pródiga con Salvani, que con Belomo y le concedió los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor. En estas actuaciones, Unánue, elevó su verbo emocionado para loar el genio de Jenner. El 8 de noviembre de 1806 se le confirió el grado de Licenciado en Medicina. *Hic amet dici pater, atque princeps*, (Horacio). Eleva su voz, para exaltar las glorias de Carlos IV. "Alábense unos príncipes de estremecer la tierra con el horrendo ruido de las armas; gloriense otros de llevar el terror y la miseria del uno al otro polo, sobre las movibles ondas del Oceano; eríjanse enhorabuena en el Continente y en las aguas monumentos de sangre, que señalen a la

posteridad los héroes nacidos en nuestros días para desgracia del género humano. Toda la gloria de nuestro Rey quede reducida a ser un benefactor en estos tiempos infelices" (Obras científicas...). Y luego: "Cuando se señale la serie de los reyes de España, se dirá al indicar al señor Carlos IV, este es el padre de la América, y al escuchar ese tierno renombre, resonará las más sinceras aclamaciones de gozo y el respeto...".

"Hombre! exclama elocuentemente, ya en toda la extensión del globo que habitas no queda un albergue seguro a la paz...". Vino de los desiertos de África, la viruela, "que a manera de un rayo desolador, ha corrido uno y otro hemisferio, vengando con crueldad las cadenas que hemos echado sobre sus habitantes. Y que cuestan a la América las que estos arrastran sobre su suelo!". Otras enfermedades atacan esporádicamente, más la viruela lo hace en forma constante y pertinaz, "crece en alevosías y malignidad con los años; precipita del trono a los Monarcas, despuebla las ciudades, y arruina las cabañas. Qual será la suerte de los vivientes racionales si esta feróz calamidad que los persigue sin intermisión, se juntan los estragos de una guerra la más destructora, la más despiadada, la más general?". Mas, lo alto, no quiere que se aniquile la especie humana; y el remedio lo proporciona, "la vaca, ese animal inestimable que nos alimenta con sus carnes, y regala con su leche, madre del buey nuestro amigo y compañero en las quietas labores de la campaña, lleva en sus prolíficos pechos el precioso antídoto". Carlos IV, el gran Rey, se ha dignado enviar este específico, que trasmite "de brazo a brazo el celestial preservativo", desde las costas de España a las de América. "Gran Rey!. Nosotros no podemos testificaros de otro modo nuestra gratitud, que asegurándoos de nuestra fidelidad y sumisión...". *Dulce et decorum pro patria Mori*, dijo Horacio, defendiendo la patria con la espada y con la higiene. Termina Unánue, señalando los méritos de Salvani, para ceñirle el grado de Licenciado en la más antigua Academia del nuevo Mundo.

El treinta de noviembre volvió a reunirse el Claustro para concederle la borla doctoral. Galvanismo y vacuna, es el título del tema elegido por Salvani para la colación. Unánue hace un elogio merecido del médico español, al que describe de "apacible natural, la honestidad de tu porte y la dulzura de tu trato, son unos argumentos irresistibles de la moral de tu alma". Su abnegación y filantropía ha arrancado de la muerte, numerosas víctimas y contribuido a extinguir la viruela. Al terminar su bella oración, exclama: "Procura seguir sus huellas, dice refiriéndose a los padres de la medicina, en el camino de la Sabi-

daría, e imitar sus virtudes. Prosiqúe baxo sus auspicios comunicando el benéfico fluido de la Vacuna a las Provincias del Perú que aun carecen de ella. Quiera Dios que el suelo Americano, al qual ha favorecido con tantos dones, no vuelva a ser infestado por la pestilencia viruela. De este modo, mientras tiembla la Europa convelida con el funesto choque de las armas y opiniones; mientras los hombres se abandonan a crímenes inauditos, y con necio orgullo insultan al mismo Cielo; gozará nuestro magnífico Rey, en medio de tan grandes calamidades, el dulce placer de haber librado a la América de la más cruel de las enfermedades”.

Concluamos abocetando sumariamente otra faceta del sabio arriqueño, el humanista y el educador. Largas horas de aprendizaje, en la juventud, en que lee a los clásicos de la antigüedad, han formado esta recia personalidad de humanista. Lo fué, en el sentido heleno del vocablo: “Nada de lo que es humano me es ajeno”, diría con Sócrates, al establecer su nuevo método dialéctico. *Medicus enim philosophus est deo aequalis*, enseña el Maestro de Cos. Siempre la filosofía, ha sido el motor anímico que ha hecho avanzar la ciencia.

Es un renacentista, si por ello se entiende su afán por la cultura. Educar a la juventud, fué el objetivo principal de su vida. Para ello disponía de una clara inteligencia, un alto valer moral, y una vocación pedagógica. Al erigir el Colegio, no sólo se preocupó en la parte técnica, sino del sentido moral del educando, base indispensable para llevar con decencia la profesión de médico. Antes que formar técnicos consumados, quería formar hombres buenos, al servicio de la patria. Educar la conducta, hacerle gozar de su vida interior, formar una personalidad para cumplir una sagrada misión social. Su voz es la del maestro que enseña una nueva doctrina pedagógica, un nuevo método, que lleve a la juventud al descubrimiento de la verdad en la técnica y del sentido moral en religión. Su vida y su obra creadora, están inspiradas sin duda, como la del gran educador Pestalozzi, en una esencia cristiana. Hay en él un *eros pedagógico*, una fuerza inmanente que lo transforma en un maestro, en un educador, siguiendo la máxima del gran suizo: “Todo para los demás; para sí nada”. El arquiatra es educador desde la juventud. Desarrolla esta vivencia, cuando al lado del aristócrata Landaburu, deslizaba en sus oídos, la linfa tonificante del saber. Más tarde, profesor de Anatomía, instruyendo a la juventud en los secretos de la ciencia vesaliana, discutiendo dialectamente, las diversas teorías sobre el origen del hombre y de las formas anatómicas

o exponiendo con elegancia las innúmeras bellezas de la anatomía viviente. Después en la Clínica, desarrollando con agudeza, su criterio para llegar a un diagnóstico diferencial e instituir una terapia salvadora. Educa también desde su curul parlamentaria, enseñando los nuevos procedimientos hacendarios o las normas que deben regir en la enseñanza superior. La oratoria unaniana es vibrante y oportuna. Maneja el verbo con elegancia y elocuencia. Por eso dice: "Las naciones que han subido a la cumbre de la gloria, han conducido también su lenguaje a la de la perfección. Como la lengua es el intérprete de los sentimientos, del corazón, la que expresa las ideas del espíritu, la que trasmite los nobles sentimientos, la que comunica el fuego de la virtud y el honor, preciso es que tenga todas las proporciones necesarias para hacerlo con claridad, dulzura y fuerza que corresponden a la grandeza del espíritu, de quien es el órgano..."

Un acto postrimero del sabio, es aquel reseñado por Valdizán, en que se alista en las filas del Ateneo, con Pando y otros intelectuales, para ofrecer su colaboración en la enseñanza de la historia. Bien ha dicho Spranger, que educar significa propulsar el desarrollo metódico, teniendo en cuenta las estructuras vitales "previamente conformadas" (Ensayos sobre cultura). Unánue, conocía por intuición, estos resortes anímicos de la psicología educacional, para inculcar a la juventud la nueva sabiduría de su verbo.

BIBLIOGRAFIA:

ACTUACIONES literarias de la vacuna en la Real Universidad de San Marcos de Lima. Lima, 1807; HUMBOLDT, ALEJANDRO DE: Ensayo político sobre la Nueva España; LASTRES, JUAN B.: Vida y obras del doctor Miguel Tafur. Lima, 1943; MERCURIO peruano, Nº 377, Lima, 1828; MCINTOVANI, JUAN: Juan Enrique Pestalozzi. Rev. de la Univ. de San Carlos, Guatemala, 1946; O'LEARY: Memorias; RIVA AGUERO, JOSE DE LA: Discursos en las fiestas del aniversario patrio de -931. Lima, 1931; UNANUE, HIPOLITO: Obras científicas y literarias. Barcelona, 1914; Ibid.: El clima de Lima. Lima, 1940; VALDIZAN, HERMILIO: El Doctor Don Hipólito Unánue. Lima, MCMXXVI; WATERHOUSE, BENJAMIN: A prospect of exterminating the Small pox. Part II. Cambridge, 1802.

*Por el Dr. JUAN B. LASTRES, Catedrático de
Historia de la Medicina.*

Algunos documentos del Virrey La Serna

por DANIEL VALCARCEL.

INTRODUCCION

I

El Cusco fué paradójicamente la última Capital del Virreinato del Perú. Luego del Virrey don José de la Serna e Hinojosa, vino el nominal, inefectivo y fugacísimo mandato de don Pío Tristán, como el colón de una época ya concluída.

La historia del Perú, después del pronunciamiento de Aznapuquio y la deposición de Pezuela, ha sido estudiada de preferencia en lo que concierne a las actividades de los patriotas y al auxilio sudamericano recibido. Por esto, la mayor parte de la investigación se refiere al gobierno protectoral de San Martín, a los iniciales y convulsos momentos de la Junta Gubernativa, de José Mariano de la Riva Agüero, de José Tagle Marqués de Torre Tagle y de la dictadura de Bolívar. Sin embargo, para comprender la totalidad de aquel momento histórico, hacíase necesario estudiar con detención el período de Pezuela y, de manera urgente, el poco conocido y subvalorado gobierno del Virrey La Serna, cuya sede, como se sabe, fué la autóctona ciudad del Cusco. La cooperación de sus principales subordinados: Canterac, Ramírez, Valdez y Olañeta, le permitió dominar en Huancayo, Arequipa y el Alto Perú, desarrollando un plan defensivo y ofensivo que es necesario conocer en forma precisa y clara.

Un estudio minucioso de las actividades política y militar del último Virrey, puede explicar en parte los motivos de aquellos famosos descalabros del inicial Perú independiente y reconstruir el plan de acción realista, en forma detallada, para comprender sus éxitos obtenidos en

situaciones al parecer desesperadas. A este propósito está dirigida la publicación de las 83 Comunicaciones, firmadas la mayor parte por el Virrey La Serna, desde el Cusco y Yucay, y dirigidas al Subdelegado de Andahuaylas.

II

Entre los papeles inéditos del Archivo histórico del Cusco, cuya sede encuéntrase en la Universidad Nacional de San Antonio de dicha Ciudad, existen cuatro Legajos, conteniendo un total de 83 comunicaciones, que van desde el 14 de diciembre de 1821 hasta el 28 de noviembre de 1823, firmadas en su casi totalidad, por el virrey don José de La Serna y que remite al Subdelegado del Partido de Andahuaylas y Comandante del Regimiento de Milicias, teniente-coronel don Tadeo Segura. Otras comunicaciones están a nombre del Subdelegado Interino del mismo Partido. Las restantes son: del general Canterac al Jefe político de Huamanga, del Subdelegado de Andahuaylas, don Tadeo Segura; y de don Mariano de Olavarrieta. Finalmente, existe un Itinerario de la ruta a seguir, desde el Cusco hasta Huancayo, por los batallones Gerona y Centro.

La distribución externa de los mencionados documentos, está hecha de la siguiente manera. LEGAJO I. Consta de 17 comunicaciones, remitidas por La Serna al Subdelegado de Andahuaylas, son las signadas con los números 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16. Van dirigidas al Subdelegado Interino, las números 4, 5, y 17. Muestran anotación marginal, las comunicaciones números 1, 3 y 5. LEGAJO II. Consta de 34 comunicaciones. Son del Virrey al Subdelegado de Andahuaylas, las números 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31. Las que remite al Subdelegado Interino están signadas con los números 4, 5, 11, 15 y 18. La número 14 es del Virrey al Comandante Militar de Andahuaylas. La número 32 es remitida por Canterac al Jefe político de Huamanga, don Gabriel Herboso. La número 33 está suscrita por el Subdelegado don Tadeo Segura y la refrenda el Jefe político de Huamanga. La número 34 la firma en Andahuaylas don Mariano de Olavarrieta y envíala al Subdelegado de dicho Partido. Llevan anotación marginal, las comunicaciones número 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22 y 30. LEGAJO III. Consta de 23 comunicaciones. Están dirigidas por el Virrey al Subdelegado de Andahuaylas las números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23. La número 11 es del Virrey al Subdelegado Interino de ese Partido. Llevan anotación marginal, las co-

municaciones número 2, 16 y 19. LEGAJO IV. Consta de 9 comunicaciones. Son del Virrey al Subdelegado de Andahuaylas las número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. El documento número 9 es un Itinerario sobre la ruta Cusco-Huancayo, que debían seguir los batallones Gerona y Centro, rubricado por don Eulogio de Santa Cruz.

La versión documental, que a continuación se publica, ha sido copiada y revisada por el suscrito, con la ayuda de los estudiantes universitarios señores G. Vergara, J. Veliz, D. Herrera y L. Anglas, en el Archivo histórico del Cusco. Tengo que agradecer, muy especialmente, al Rector de la Universidad del Cusco, dr. don José Gabriel Costo, por las facilidades que me ha brindado en todo momento. Para una mejor utilización de los textos, dichas Comunicaciones se publican cronológicamente ordenadas, poniéndose en la parte inferior del documento sendos paréntesis dentro de los cuales señalase el Legajo y el número del documento.

Daniel Valcárcel.

LOS DOCUMENTOS

Al capitán del Batallón de Burgos D. Domingo Fernandez Delgado que por su actual enfermedad no puede seguir la marcha que bá á emprender dicho cuerpo le acudirá V. mensualmente con el completo haber De su empleo que es el de Ochenta y Un pesos; entendiendose el pago desde primero del próximo mes de Enero y solamente por el tiempo que permanezca aquí enfermo, pasando oportunamente el cargo de lo que recibiese al expresado Batallón para su debido conocimiento.

Dios guarde a V. m. a. Andahuailas 14 de Diciembre de 1821.
Sr. Subdelegado del Partido de Andahuailas.

(Ido.) José de la Serna
(una rúbrica)

(L. II, N^o 2)

1822.

José de la Serna

Virrey del Perú.

Si estuviesen en disposicion de caminar los tres cavallos dos castaños oscuros y el otro alasan tuerto, que de la Compañía de mi Guardia quedaron en esa, ó quando lo esten dispondra V. que en la primera oportunidad segura se remitan a ésta ciudad.

Dios guarde a V. m. a. Cuzco Enero 17 de 1822.

Sr. Subdelegado dn. Tadeo Segura.

(fdo.) José de la Serna

(una rúbrica)

(L. II, Nº 1)

En la instancia que sigue el pretendido heredero del finado Cura de Huancarama Dr. Necochea ha pedido el Sr. Fiscal de esta Excelentísima Audiencia los antecedentes de la materia, y en consecuencia me remitira V. todos los autos obrados desde el fallecimiento del estado expresandome en el oficio a remisión quantos sepa y conosca pueda este venir a la mejor instrucción de dicho Sr. Fiscal, pues estoi enterado esta V. completamente instruido de quanto ocurrio ai dicho fallecimiento y posteriormente.

Dios./que. á V. m. a. Cuzco Marzo 1º de 1822.

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(fdo.) José de la Serna

(una rúbrica)

(L. II, Nº 3)

Contextado el 9 de marzo.

Me abisará V. sin han existido, ó si existen en ese punto las Cincuenta mulas contratadas con Yndacochea que dispuse se situasen en ese punto, y si han servido ó sirven para la conduccion de los contingentes de dinero y efectos. Tome V. un prolijo conocimiento de este asunto, y abiseme el resultado sin perdida de tiempo.

Dios. que á V. m. a. Cuzco 1º de Marzo de 1822.

Sr. Subdelegado Interino de Andahuailas.

(fdo.) José de la Serna

(una rúbrica)

(L. II, Nº 4)

Virrey del Perú.

Procurará V. por todos los medios que le sean dables, de acuerdo con el Comandante Militar de ese punto averiguar la situación del Teniente Coronel graduado Aballe y comunicarme inmediatamente las noticias que adquiere de él.

Los adjuntos Pliegos los hará V. continuar inmediatamente por extraordinario en toda diligencia, a Huamanga dandome aviso del dia

de su remisión que será sin pérdida de momentos y por el medio que considere mas seguro y pronto.

El cabo conductor podrá permanecer en ese punto algunos dias por si hubiese resultados de Aballe o algun otro pliego interesante que traeria satisfecho del importe de las postas de ida y vuelta.

Dios. que á V. m. a. Cuzco 6 de Marzo de 1822.

Sr. Subdelegado Interino de Andahuailas.

(Ido.) José de la Serna

(una rúbrica)

(L. II, N° 5)

Contextado el 24 de dhoi.

Al momento de entregar a V. el Capitan Graduado D. Francisco Maria del Valle dador de este, un pliego para el Señor Brigadier D. José Carralata recidente en Huamanga, lo dirigirá V. sin la menor dilacion con persona de toda confianza para que lo entregue al expresado Señor Brigadier, el que dará recibo de haberlo entregado y me lo remitirá V. El que lo lleve no debe tardar desde ese punto a Huamanga más que quatro dias, pues asi combiene.

Dios. que á V. m. a. Cuzco Marzo 14 de 1822.

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(Ido.) José de la Serna

(una rúbrica)

«Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso» (L. II, N° 6)

Virrey del Perú.

Contextado el 24 del mismo.

Son adjuntas seismedia filiaciones respectivas á otros tantos desertores del 1er. Batallon del Regimiento de Ynfantería de Burgos, los quales siendo correspondientes a ese partido circulará V. desde luego las mas egecutivas y terminantes ordenes para que con el mayor empeño se les persiga y aprenda, ofreciendo ocho pesos por la captura de cada uno de los espresados desertores, y al que se aprendiese lo remitirá V. bien Asegurado a ésta capital.

Dios. que. á V. m. a. Cuzco y Marzo 15 de 1822.

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(Ido.) José de la Serna

(una rúbrica)

(L. II, N° 7)

Virrey del Perú.

Al conductor del presente extraordinario le he mandado entregar dos pliegos una para el Sr. Coronel Rodil y otro para el Comandante del Escuadrón de Dragones de Lima con orden de que si los encontrase en su tránsito hasta ese punto los entregue manifestando á V. los recibos respectivos y de nó que los ponga en poder de V. En este concepto si el citado conductor entregase a V. los citados pliegos los entregará V. en el acto a sus rotulos si los interesados estuviesen en ese punto, y si ya hubieren regresado á Huamanga y el 2º con el Escuadrón de su mando que es como debe hacerlo, en este caso me devolverá dichos pliegos, Dandome Aviso de todas maneras del resultado.

Dios. que. á V. m. a. Cuzco 16 de Marzo de 1822.

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(fdo.) José de la Serna

(una rúbrica)

(L. II, Nº 8)

Virrey del Perú.

Contextado.

Si el Escuadrón de Dragones de Lima estubiese á un en ese doy orden á su Comandante que en el momento regrese para Huamanga y lo mismo le ordeno lo verifique desde el punto en que resiva mi orden. En este concepto bien sea que el citado Comandante reciva la expresada orden en camino mas acá de ese Pueblo ó ahí mismo despachará V. inmediatamente por extraordinario en el modo que conceptuan mas seguro y pronto, el adjunto pliego al Señor Brigadier Carratalá, avisandole V. el punto en que este conductor encontrase en su tránsito al mencionado Escuadrón, en caso de que así sucediere; pero si ya este Escuadrón hubiese verificado su marcha para Huamanga desde ese punto antes que V. reciva el presente, entonces remitirá el pliego adjunto por el Correo.

Dios. que. á V. m. a. Cuzco Marzo 16 de 1822.

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(fdo.) José de la Serna

(una rúbrica)

(L. II, Nº 9)

Virrey del Perú.

Contextado el 24 del mismo.

Si como supongo, hubiese ya pasado de ese punto para San Juan de Lucanas el Capitan D. Francisco María del Valle que hayer salió de

esta Capital con pliegos para el S. Brigadier D. Geronimo Valdes, dispondrá V. inmediatamente la remisión del adjunto al Teniente Coronel graduado D. Cayetano Aballe á quien encargará lo haga pasar al expresado S. Valdes, con conductor de toda confianza, previniendo al citado Aballe, que remita, recivo que acredite que dicho Gefé ha recibido el citado adjunto pliego.

Dios. que. á V. m. a. Cuzco Marzo 16 de 1822.

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(Ido.) José de la Serna

(una rúbrica)

(L. II, N^o 10)

El Excelentísimo Sr. Virrey en oficio de 6 del pasado me dice lo siguiente. "Dispondrá V. S. que todos los productos de los fondos, fincas & que se reconocen en las Provincias de su mando, propios de Casa de Comunidad, ó de particulares tanto Seculares como Eclesiasticos, residentes en la Capital de Lima ó en el pasage ocupado por los enemigos, ingresen en la Tesorería Nacional del Distrito á que corresponda en clase de depósito, franqueándose á quienes corresponda por los S. S. Ministros de Hacienda publica las respectivas certificaciones. Esta medida no solo consulta el reunirse fondos para las actuales urgencias del Erario Nacional, sino que la exige el dicho de reciprocidad en vista de la conducta que han observado los invasores respecto á los bienes de los que han inmigrado de Lima, pero guiado siempre de las ideas del Supremo Gobierno de la Nación, serán reintegrados sus dueños por la misma Hacienda luego que las armas Nacionales restablezcan el orden, siempre que la conducta política de aquellos no haya sido criminal. De las cantidades que consiguientemente á esta Disposición Deben ingresar en Cajas Nacionales me dará V. S. una noticia circunstanciada, y desde luego servirá dar las ordenes correspondientes para que en cada provincia se haga una prolija averiguación de otros fondos, y que los enteros se verifiquen con la brevedad que demandan las necesidades del dia. La noticia circunstanciada que debe darme V. S. de las cantidades que deben ingresar en las Cajas Nacionales, comprenderá también la denominación particular de las fincas, fondos, su cituacion y el nombre de sus poseedores, arrendatarios, el de sus dueños de los citados productos, y de sus apoderados o comisionados para suse-sibo designando los predios reales, reditos, y demas por menores conductentes á tener un exacto y prolijo conocimiento de la Materia" Y los transcribo á V. S. para su exacto cumplimiento en la parte que le co-

responde, sirviendose pasarme con la brevedad que le sea posible las noticias circunstanciadas que el Excelentísimo Sr. Virrey pide para pasarlas yó á manos de su Expresada para los fines que son consiguientes á esta determinación — Dios guarde a V. S. m. a. Quartel general de Huancayo Marzo 22 de 1822 — José Canterac — Señor Gefé Político de la Provincia de Huamanga Dn Gabriel de Herboso" — "El Excelentísimo Señor Virey en oficio de 16 de Febrero ultimo me dice lo que sigue — Con el obgeto de que su determinación de 6 del actual fue los productos de los fondos, fincas, pertenecientes a casas de Comunidad, Cuerpos o establecimientos que conserven su intitulo, se recaudarán por el Gobierno, y entraran en las Tesorerias de la Hacienda publica, y si al Gobierno constase que algunos de los Yndividuos de dichos cuerpos subsiste en la Miseria, y es acredor por su conducta á ser auxiliado, le proporcionarán los socorros que crea oportunos por los medios que estime mas propios; cuidando tambien que de las rentas que recauden pertenecientes a dichas Casas de Comunidad, Cuerpos, y establecimientos, se provea á la mantencion de aquellos Yndividuos, que siendo participes de las mismas corporaciones, y han abandonado sus hogares, por no estar bajo la dominación enemiga, vivan en Pais libre, según su estado, y carescan de otros medios de Subsistencia, entendiendose esta resolución extensiva tambien a los particulares — Y lo comunico a V. S. a fin de que la haga circular, y publicar por las Provincias de su inmediato mando — Lo que transcribo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponda, dandome aviso de ello — Dios guarde a V. S. m. a. Quartel general de Huancayo. Marzo 22 de 1822.

(fdo.) José Canterac,

Señor Dn. Gabriel Herboso Gefé Político de la Provincia de Huamanga.

Es copia. (fdo.) Herboso.

(L. II, Nº 32)

Contextado en 9 de marzo.

Para precaver y remediar los abusos que me indica V. en su oficio número 24 paso orden con esta dicha a ese comandante Militar a fin de que haga cumplir lo que manden los pasaportes y que a todo infractor lo ponga preso y me dé parte. V. debe darmelo tambien de cualesquiera que cometiere tropelia en las postas y pueblos de su jurisdiccion, pues de otro modo, ignorando quienes son los delincuentes, no es posible castigar los delitos.

Me remitira V. una relación exacta verídica de todos aquellos a quienes les hayan quitado bestias con expresión de su valor para conciliar el modo de resarcirles este, haciendo V. saber a todos los habitantes de ese Partido que mis sentimientos y deseos están en entera contradicción con este y qualquiera otra clase de perjuicios que experimentase, y que siempre me encontrará pronto á propender a su remedio y á proporcionarles cuantos beneficios me sean posibles.

Dios. que. á V. m. a. Cuzco 30 de Marzo de 1822.

Sr. Subdelegado Interino de Andahuailas.

(Ido.) José de la Serna

(una rúbrica)

(L. II, N^o 11)

Por su oficio 24 del que vá á espirar quedo impuesto del juvilo que le ha cavido por el Superior mando de estos Reinos que me ha confiado S. M. Doy á V. las mas expresivas gracias: y no dudo que en su decidida adhesión por la justa causa que defienden las armas Nacionales, será tan constante que coadyuvará del modo más palpable al logro de su grande objeto.

Dios. que. á V. m. a. Cuzco Marzo 30 de 1822.

A. D. Tadeo Segura Teniente Coronel

y Subdelegado del Partido de Andahuailas.

(Ido.) José de la Serna

(una rúbrica)

(L. II, N^o 12)

Contextado.

Impuesto de lo que V. me comunica en su oficio num. 28 incluyendo partes que desde el camino para chincheros le dirijio el Comandante Militar de ese Partido Dn. Pedro de la Peña, he dispuesto que en el día de mañana salga de aqui el Comandante Horna con el Esquadron de Arequipa de su mando, y suponiendo que el citado Peña había marchado para Huamanga en virtud de la orden de aquel Jefe Político y Comandante Militar prevengo a V. que los noventa y quatro recultas conducidos por el Capitan Dn. Rafael Sarmiento que salieron de esta el día 2 del actual se retengan en ese pueblo bien custodiados por Milicianos y Paysanos honrados de el, tomando V. para ello quantas me-

didas y precauciones estime convenientes, y que el espresado Sarmiento con los Treinta y dos hombres que llevo de escolta no pase a Pampachiri sino que aguarde a que llegue el mencionado Comandante Horna.

Dispondra V. que en el acto se le tome al P. Fray Bernardo Arechaga y al Subdelegado Dn. José Joaquin Pasayllo una declaración circunstanciada de todo lo que hubiese ocurrido en Cangallo, de quien es, ó son los que han hecho cabeza, que gente se había reunido, con que armas, adonde se dirigian, de que pueblos, que motivos tubieron para este alboroto y me remitira dicha declaración.

Todas las cargas que estaban en camino para Huamanga y han regresado se detendrán en esa con la seguridad correspondiente, hasta tanto que se halle franco el camino y puedan continuar como se ha hecho hasta ahora con escolta.

De quantas noticias interesantes, pueda V. adquirir de los rebeldes cangallinos y de Huamanga me dará parte inmediatamente, y desde luego embiara esploradores de toda confianza y verdad que se instruyan de ellos.

Dios guarde a V. m. a. Cuzco 10 de Abril de 1822.

Al Sr. Subdelegado del Partido de Andahuailas.

(fdo.) José de la Serna

(una rúbrica)

Biblioteca de Letras

(L. I, Nº 1)

«Jorge Puccinelli Converso»

Mi ayudante de campo el Teniente Coronel graduado don José Manuel Vigil pasa a ese punto a llenar la comisión que se espresa en las Ynstrucciones que le ha dado y manifestado á V.

Si al recivo de este hubiesen yá desaparecido los Morochucos nuevamente, sublevados, y estuviesen espedito el camino hará V. continuar inmediatamente y a Huamanga los reclutas y demas cargas.

Dios. que. á V. m. as. Cuzco abril 10, 1822.

(fdo.) José de la Serna

(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. I, Nº 2)

Contextado.

Con el oficio de V. numero 37 he recibido el Pliego que me incluye del Sr. Gefe Politico de esa Provincia.

Quedo enterado de que ha despachado a la Parte del Partido de Vilcashuaman en averiguacion de los movimientos que haya en el, y espero me comunique su resultado.

Está bien que interinamente no se aclare la confusion que hay de noticias de enemigos por las inmediaciones de Huamanga, detenga V. en ese punto al Capitan Sarmiento con su partida y a mi Ayudante de Campo el Teniente Coronel Vigil a quien dira V. en mi nombre baya hasta el Punto de Pampas y que con arreglo a mis instrucciones me dé un parte oficial de lo que hubiese ocurrido y noticias veridicas que adquiera.

Reencargo a V. muy mucho la seguridad que deve consultarse en los reclutas y de las cargas del Servicio Nacional que hubiesen quedado en ese punto, avisando las que sean, y aclarandome en donde es donde dejó los contingentes el conductor del Pliego que me dise.

Dios. que. á V. m. a. Cuzco 17 de Abril de 1822.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andaguailas.

(L. II, N^o 3)

Contextado.

Si todas las mulas del Asentista Miranda hubiesen caminado para Huamanga con el contingente, proporcionará Ud. desde luego las correspondientes á nueve cargas que en el dia de mañana saldrán de aqui para Huamanga adonde deberán pasar con la misma escolta que conduzca los Reclutas que en oficio he pasado digo a Ud. que tambien saldrán mañana. Para que ni aquellas ni estas se detengan en ese punto prevengo a Ud. que en el caso de que aun no hubiese Regresado el Teniente Coronel Graduado Peña con la fuerza con que fue escoltando el contingente, baya escoltando dichas y Reclutas la restante de la compañía de aquel que ha quedado en ese punto encargando V. en mi nombre al oficial que baya de comandante de ello la doble vigilancia que debe tener con los Reclutas por razón del cuidado que exigen las cargas de dinero.

Para que ese punto no quede sin guarnicion en el expresado caso de que tenga que salir la fuerza actual que hay en el; ordeno con esta fecha al Capitan Dn Rafael Sarmiento que en el acto que reciba mi orden adjunta que le dirigira V. por Otra orden se ponga en marcha con la fuerza que tiene a su mando para ese pueblo, en donde permanecera hasta tanto que vuelva la que salga con dichos reclutas, y entonces si no hubiese que traer prisioneros se vendra a esta capital.

Al Señor Jefe Político de esa Provincia dara V. parte por extraordinario de la remesa de los reclutas y cargas para que envíe la escolta competente que en el camino releve la de ese punto, y que le avise inmediatamente si remite ó nó prisioneros para que con este conocimiento se detenga ó no el Capitan Sarmiento y partida que va con dichos reclutas los cuales descansaran en ese punto solamente tres dias, esto es si tuviese noticia que en este termino pueda llegar el Teniente Coronel Peña si aun no hubiese regresado pues de lo contrario no descansaran mas que uno.

Las expresadas nueve cargas ban pagadas de sus fletes hasta ese punto y ademas de las mulas para ellas, aprontará V. una mas de carga y otra de silla para el conductor: reservara V. la noticia de que va dinero pues nunca es bueno que se sepa con anticipacion.

Si los Dos cientos treinta que remite para que pasasen a Huamanga no hubiesen caminado se retendran en ese punto sin abrir los cajones en que estan dandome aviso.

Dios. gue. á V. m. a. Cuzco 7 de Mayo de 1822.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andaguailas.

(L. I, N° 3)

En el dia de mañana saldran de esta Capital con destino al ejercito de Lima 194 reclutas y 18 ynvalidos y anticipo á V. este aviso para su conocimiento.

Si al regresar de Huamanga el Comandante Militar de ese punto trajese algunos prisioneros con destino á esta Capital, los escoltara la partida que va ahora con los reclutas y la del Capitan Sarmiento que esta en Pampachiri en caso de que por no ser necesaria en aquel punto, regrese á esta Capital.

A los adjuntos pliegos para Pampachiri y Huamanga dara V. inmediatamente Direccion por extraordinario.

Dios. gue. a V. ms. as. Cuzco, Mayo 7 de 1822.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado interino de Andaguailas.

(L. I, N° 4)

Contextado.

Tengo a la vista los siete oficios de V. numeros 48 á 54 y en su contestacion le diré.

Que recibi los pliegos de que en ellas me hace mencion.

Que el Comandante General Militar de esa Provincia remite en esa fecha la carta original del cura Dr. Rosas para que desde luego disponga lo conveniente a la constante persecucion del Cabecilla Quiroz a fin de que ni pueda engrosar los restos con que escapo de la derrota que sufrio por el Sr. Brigadier Carratalá ni tenga en continuo subsidio a los buenos servidores.

Que quedo enterado de que en las mulas del Asentista Miranda continuarian a Huamanga las nueve cargas de que le hable en mi oficio de siete del corriente y de lo demas que me relaciona en el suyo numero 52.

Que por la razon que me incluye en el numero 51 veo que son 274 pesos 6 1/2 rs. los suministrados del ramo de la unica contribucion de su cargo para el socorro á razón de 1 1/2 reales diarios por plaza a los 92 reclutas que estuvieron detenidos en ese pueblo desde 20 de abril hasta 5 del actual.

Y que esta bien que luego que regresen de Huamanga las mulas del Asentista Miranda les pasara la revista que le he encargado y me remitira la certificacion en los terminos que le he prevenido.

El Capitan Sarmiento me dice con fecha 4 del presente la necesidad que tenia de dinero para socorrer la tropa de su mando mas creo que á los pocos dias le seria cubierta por V. con la remesa que al efecto le hizo en primero del mismo este Sor. Comandante General y desde luego me avisara si se la Dirigio al citado Sarmiento y en que cantidad iria avisandome lo que sepa del movimiento que hizo este oficial sobre el caudillo Quiroz.

Dios gue. a V. m. a. Cuzco Mayo 17 de 1822.

(Ido.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sor. Subdelegado interino de Andaguailas.

(L. I, N° 5)

Quedo enterado que al hojalatero Rafael Barrios le dio V. doce pesos para continuase su viaje a Huancayo, los cuales puede cargar en

las cuentas de la unica contribucion de su cargo con lo que contesto a su oficio N° 59.

Dios gue. a V. ms. as. Cuzco Mayo 31 de 1822.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado del partido de Andaguailas.

(L. I, N° 6)

Se han recibido los dos caballos de la Compañia de mi guarnicion que quedaron en esa, y quedo enterado que en la mantencion de ellos desde el 15 de diciembre hasta 21 del presente ha invertido cuarenta y nueve pesos Seis reales los quales puede V. cargarlos a la unica contribucion del partido de su cargo, con lo que contesto a su oficio 61.

Dios gue. a V. m. a. Cuzco Mayo 31/1822.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado del partido de Andaguailas.

(L. I, N° 7)

Quedo enterado que las mulas del Asentista Miranda salieron de ese punto el 20 del corriente conduciendo las Nuebe cargas de dinero con destino al ejercito de Lima en Huancayo y que igualmente salieron los reclutas que habia en esa, y que expresan los prisioneros el Capitan Sarmiento y el de igual clase Hurtado para conducirlos á esta. Con lo que conteste a su oficio N° 56.

Dios guarde á V. m. a. Cuzco mayo 31/822.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado del Partido de Andaguailas.

(L. I, N° 8)

Contextado en 8 del mismo.

El 8 del actual seldrán de esta Capital Dos cientos Reclutas con destino al Batallon de Casadores, por lo qual descansando un dia en este punto, continuarán a Puquio, escoltados por la tropa de ese destaca-

niento hasta Pampachiri en donde será relevada por la del Comandante Aballe con quien al intento se pondrá V. de acuerdo oficiándole por extraordinario que proporcionará ese Subdelegado, remitiéndolo por el mismo el adjunto pliego.

Dios que. á V. m. a. Cuzco, 5 de Julio 1822.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Comandante Militar del Partido de Andaguailas.

(L. II, N° 14)

Contextado en 8 del mismo.

Los azogues que de cuenta de la Hacienda Nacional supongo ya en ese punto procedentes de Huancavelica los remitirá V. á esta Capital fletando para ello las mulas correspondientes, haciendo que se aten bien las badanas, repasando todos los atados, poniendo badanas nuevas a los que las necesiten y avisandome si es necesario se remitan estas de aqui y cuantas, encargando la conduccion de otros azogues á una persona de confianza que venga al cuidado de ellos para que los arrieros no los roben haciendo su entrega por pesos.

Dios que. a V. m. a. Cuzco Julio 5 de 1822.

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converse»
(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado Interino de Andahuailas.

(L. II, N° 15)

Contextado en 8 del mismo.

El 8 del actual saldrán de esta Capital doscientos reclutas que pasaran desde ese punto á Puquio, y anticipo á V. este aviso para que desde luego dé las providencias convenientes á los pueblos del tránsito respectivos a su jurisdiccion a fin de que apronten los víveres necesarios que serán pagados por aquellos y la escolta á sus justos precios, a excepción de la Leña y sal que son artículos de obligación de los pueblos, como así mismo el proporcionar los Calderos ú ollas competentes para hacer los ranchos, franquiar (sic) alojamientos para la custodia y demás que es de costumbre.

Tan luego tendrá V. prontas diez mulas de carga y una de Silla para lo que saldrá en estos dias para Uumanga.

A! Comandante Militar de ese punto proporcionara V. en el acto de recibir el presente un extraordinario de confianza que conduca un pliego al Comandante Aballe de Lucanas.

Dios que. á V. m. a. Cuzco 5 de Julio de 1822.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. II, N° 16)

Contextado en 8 del mismo.

Remítame V. una noticia de lo que hán importado los fletes de las nueve Cargas de Plata conducidas por Dn. Vizente Rodriguez y la mula de Silla que ocupó esté, y los quales me dize en su oficio numero 66. haber satisfecho de los fndos de su cargo, y que lo mismo hiba á hacér con las Treinta Cargas que menciona en dicho oficio por haberle manifestado el peon comisionado del asentista Dn. Roque Miranda la imposibilidad en que se hallaban sus mulas; por lo que el importe de los espresados fletes se han de descontar de lo que devengan las mulas de dicho Asentista Miranda, á quien hará V. saber que su contrata terminó a fin del proximo pasado Junio y que solamente continua (ilegible) en terminos que sean más bentajosos á la (ilegible) Su resultado me avisará V. para determinar lo conveniente.

Dios que. á V. m. a. Cuzco, 5 de Julio de 1822.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. II, N° 17)

Contextado en 8 del mismo.

El adjunto pliego para el Sr. Gefe Político de esa Provincia y una encomienda rotulada al Sr. General Canterac que lleva el Conductor del presente Dispondrá V. que por un extraordinario continuen para Huamanga dandome aviso de haberlo asi verificado.

Dios que. á V. m. a. Cuzco, Julio 5 de 1822.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado Interino de Andahuailas.

(L. II, N° 18)

Contextado en 7 de Agosto.

Todo el dinero que remita á V. el Subdelegado de Aymaraes lo retendrá V. en su poder sin darle destino alguno hasta que yo disponga el que deba darle, y para lo cuál me dará V. parte de las cantidades que recibiese.

Dios que. á m. a. Cuzco 8 de Julio de 1822.

(fdo.) José de la Serna

(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. II, N° 19)

Don Tadeo de Segura Teniente Coronel, Comandante del Regimiento de Ynfantería de Milicias de este Partido, y Subdelegado en él &.

Don Rafael Barcena conduce pliegos importantes á los Señores Gefé Politico y Comandante general de la Provincia; a quien los Maestros de Portada del Transito en la Guamanga le franquearán la cabalgadura y guia necesarias pagando medio por el bagage y un cuartillo al guia por legua con arreglo á la ultima orden superior: Sale a las once de la noche de la fecha. Socorrido con diez y ocho piasas tres reales. Andaguaylas. Julio de 1822.

(fdo.) Tadeo de Segura,
(una rúbrica)

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

Huamanga Julio 11 de 1822.

Se le refrenda el presente, en los mismos terminos que el anterior hasta Andaguaylas.

(fdo.) Herboso.

(L. II, N° 33)

En este día salen de esta Capital 240 reclutas con destino al Exército de Huancayo y lo aviso á V. para que desde luego dé en los Pueblos del transito de su jurisdiccion las ordenes conbenientes para el apronto de viveres y demás nesasario segun se ha practicado en las remesas anteriores.

Dios que. á V. m. a. Julio 12 de 1822.

(fdo.) José de la Serna

(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. II, N° 20)

Contestado por el Alcalde.

Al cargo del Cabo de Artilleria Pablo Quevedo saldrán mañana de esta Capital Catorse cargas de Polvora y una de Papel, las quales dispondrá V. que sin detencion pasen en mulas de ese punto á Huamanga con la competente escolta que le franqueará ese Comandante Militar en virtud de esta orden y para lo sucesivo le servirá de regla general que todas las cargas de dinero, pertrechos, efectos de que se remitan como las presentes para el Egercito de Lima, han de continuar de ese punto para Huamanga sin detencion alguna, dandome V. siempre aviso del día de la llegada y de la salida, y a cargo de quien bayan.

Dios que. á V. m. a. Cuzco 12 de Julio de 1822.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. II, Nº 21)

Contextado en 7 de Agto.

Oy han salido de esta Capital los Arrieros Manuel Gonzalez y Mariano Salas conduciendo Veinte Cargas de Bayetones, y media carga de Botones con destino al Egercito Nacional de Lima: para quando lleguen á ese punto tendrá V. prontas las mulas competentes á fin de que sin demora pasen á Huamanga con la correspondiente escolta que le franqueará ese Comandante Militar en virtud de esta orden, y serán entregadas en Huamanga al Comisionado de dicho Egercito el Teniente Coronel Graduado Dr. Jose Miguel Bahamonde. Los arrieros bân pagados de todos sus fletes hasta ese punto, y deben precisamente llegar á el, en el termino de doze dias contados desde mañana.

De la llegada de dichas cargas y su continuación á Huamanga me dará vuestro aviso.

Dios que. á V. m. a. Cuzco, 19 de Julio de 1822.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. II, Nº 22)

El dia dos del entrante més, saldrán de esta Capital 25 cargas de efectos con destino al Egercito de Lima, y anticipo á V. este aviso para que al efecto tenga prontas las mulas necesarias para que sin demo-

ra alguna continuen su marcha á Huamanga. Y de haberlo así verificado me dará aviso.

Dios que. á V. m. a. Cuzco 29 de Agosto de 1822.

(Ido.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sor. Subdelegado del Partido de Andahuaylas.

(L. I, N° 9)

En virtud de
Supor. Orden se
le dieron al Ex-
traordinario Fer-
nando Menacho treinta y cinco pesos
por la conduccion del Pliego que se
expresa. Andaguaylas sept. 6 de 1822.
nando Menacho treinta y cinco pesos

He recibido el pliego que me incluye V.
en su oficio N° 79 y el cual le fué dirigido por
el Sor. Gefe Politico militar de ese Provincia
a quien por extraordinario dirijira V. tambien
el adjunto.

Dios que. a V. m. as. Cuzco Sept. 3 de 1822.
(Ido.) José de la Serna
(una rúbrica)

(L. I, N° 10)

(Ido.) Segura.

Sr. Subdelegado de Andahuaylas.

Escuadrón Dragones del Perú.

Acabo de llegar á este Pueblo con pasaporte amplio del Exmo. Sor. Virrey para que se me den todos los auxilios que pueda necesitar con objeto de conducir al Valle de Jauja todos los efectos del expresado cuerpo por los que necesito se sirva mandar la orden al Alcalde para que me apronte veinte mulas de carga.

Dios que. á V. m. a. Andahuailas Spre. 13 de 1822.

(Ido.) Mariano de Olavarrieta
(una rúbrica)

Sor. Subdelegado del Partido de Andahuailas.

(L. II, N° 34)

Contextado en 29 del mismo.

Con este se recibie- En este día salen de esta Capital al cargo del
ron dos Pliegos de Capitan D. Juan Larraz y escolta de cuatro Dra-
S. E los que se re- gones treinta y una cargas de efectos para el
mitieron el 18 por Exercicio de Lima, las cuales hara V. continuar
el Extraordi- sin demora para Huamanga dando curso de ello.
nario Dn. Rafael Dios gu. á V. m. as. Cuzco septiembre
Barcena al que se 15 de 1822.
le dió á buena cuenta (fdo.) José de la Serna
de su porte veinte (una rúbrica)

(fdo.) Segura

(L. I, N° 11)

Sor. Subdelegado de Andahuaylas.

Con fecha digo al Sor. Jefe Politico é Intendente y Militar interino de esa Provincia lo que sigue "Todas las cargas que sean conducidas á esa ciudad en mulas de Andahuaylas, esto es, proporcionadas por el Subdelegado de aquel Partido, deberan regresar precisamente de esa Ciudad, en donde proporcionará VS. las necesarias para las que deban continuar de Huancayo siendo absolutamente necesario que las mencionadas de Andahuaylas regresen á aquel punto porque de lo contrario se remonta la arriería y sufren los convoyes demoras perjudiciales por falta de aquellas. Lo digo á VS. para su inteligencia y cumplimiento".

Y lo transcribo á V. en contestacion a su Oficio N° 82.

Dios que. a V. m. a. Cuzco Septiembre 17/822.

Sor. Subdelegado de Andahuaylas.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

(L. I. N° 12)

Enterado de lo que V. me hace presente en su Oficio N° 80 le dire que calcule que víveres de todas clases son los que puede proporcionar ese Partido esto es, de ganado mayor, lanar, cabrío, y cerdoso, papas, chuño, quinua, maíz, y otros semejantes; hecho este calculo sabrá V. cuantos dias en la semana podrá darles racion de cualesquiera de dichos renglones que es decir que un día dará de carne de baca, otro de carnero, otro de cabra, otro de cerdo, otro papas, ó cualesquiera otra de las mienstras (sic) indicadas en la inteligencia que no habiendo de darse a la Tropa en dinero mas que un real por plaza, son por

lo tanto necesarias é interesantes las raciones, pues de este modo es también menos el numerario que hay que exhibir.

Las raciones se arreglaran las de carne a una y media libra por plaza, y las de papas y demas menestras a la cantidad proporcionada que V. acuerde con el Comandante del Deposito comunicandome circunstanciadamente cuanto convenga y arreglen en la materia y también al Sor. Jefe Politico y Militar Intendente de esa Provincia.

Sin perjuicio del Sor. Gefe Politico y Militar de esa Provincia prevengo en esta dicha lo conveniente para que los Partidos de Lucanas, Parinacochas y Anco auxilien a V. cada uno de por si en la facilitacion de viveres bajo el mismo respecto que le he expuesto para el suyo, doy directamente la orden en esta dicha a los Subdelegados de los primeros, esto es, Lucanas y Parinacochas, por que desde luego empiecen a remitirlos.

Por lo que hace al de Aymaraís (sic) se le pasara la orden por el Sor. Gefe Politico de esta Provincia.

Me dira V. los precios á que costarán en ese Partido las carnes y demas viveres expresados, no dudando que serán arreglados y equitativos.

No hay necesidad tampoco de que todos los dias tenga pan la tropa, unos seles dara y otros no alternando o supliendo su falta con maiz para que lo hagan cancha, mote, en el supuesto de que del real que se les dé han de pagar el pan o maiz como sucede aqui en el Exército y todas partes pues no se dá racion de pan sino que lo compra le que quiere.

Dios que. a V. m. a. Cuzco 17 de Septiembre de 1822.

(Ido.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sor. Subdelegado de Andahuaylas.

(L. I, N^o 13)

La Compañia del Infante acantonada en ese punto se ha replegado a su Cuerpo de consiguiente queda expedita la contribución de ese Partido para atender á parte del entretenimiento del Deposito. En este supuesto digame V. cuanto es la cantidad a que aquella asciende, la que cada mes podrá entregar en dinero para dicho deposito, y cuales son los demas gastos que tenga que cubrir, con una noticia bien circunstanciada de ellos, para con todos estos conocimientos arreglar y determinar lo que deva remitirse para el completo del Socorro de esas tropas.

Todo lo que digo a V. en contestación a su Oficio de 15 del actual.

Dios que. á V. m. a. Cuzco Sep. 24 de 1822.

(ido.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sor. Subdelegado de Andahuaylas.

(L. I, N° 14)

Informado por el Sor. Brigadier Carratalá de que con determinacion de veinte de octubre no puede mantenerse bien la tropa de ese deposito, determino que ademas del medio real diario se dé tambien una racion diaria de una libra de pan: dos veces a la semana racion de carne y los demas dias de la semana racion de papas ú otra clase de menestras, haciendo para ello bastante a copio de ellas en especial de Papas. Lo digo a V. para su cumplimiento.

Dios que. á V. m. a. Cuzco 5 Noviembre de 1822.

(ido.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sor. Subdelegado de Andahuailas.

(L. I, N° 15)

Todos los caballos y yeguas que con esta dicha ordeno al Subdelegado de Lucanas remita a V. son destinadas para que los cuerpos de caballos que han de pasar por ese punto con destino a esia Capital, hagan uso de ellos en las marchas y traigan tirados los que les han de servir para batirse. En este supuesto V. por su parte tambien hará luego y con la mayor eficacia en ese Partido una recoleccion de cuantos caballos serranos y yeguas mamas hubiese en él, mandandome una relacion nominal de sus dueños con expresion de sus precios, que procurará sean equitativos, para providenciar su pago.

Si los animales que le remitiese dicho Subdelegado de Lucanas llegasen despues que hubiesen pasado los dos Escuadrones que primero deben venir, los retendrá ahi haciendolos mantener hasta que se disponga de ellos.

Dios que. á V. m. a. Cuzco 14 de noviembre de 1822.

(ido.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. I, N° 16)

Es necesario que desde luego proceda V. al embargo de todos los alfares (sic) proximos e inmediatos á las pascanas que en el partido del mando de V. hicieron ultimamente los dos Cuerpos de Caballeria procedentes de los Valles de Jauja y que en las mismas pascanas se hagan acopios de granos como para seiscientos caballos, que es decir treinta y cinco fanegas en cada una. A los dueños de Alfalfares embargados los hara V. responsables de su conserbacion y cuidado y para mi concocimiento me remitirá V. una rason de los que se embargaren y sus precios, expresando el estado en que se halle la alfalfa y para cuando estara madura.

Dios gue. á V. m. a. Cuzco Enero 1º/823.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegada de Andahuaylas.

(L. III, Nº 1)

En el dia de mañana sale de esta Capital el Subtente. del Batallon de Burgos D. Carnilo Gonzales conduciendo ocho cargas, cuatro de ellas con dinero y cuatro con bestuaries. Satisfecho por estas Cajas Nacionales el leguaje por la posta hasta ese punto, asi de dhas. cargas como de las tres mulas de Silla que ba ocupando una para si y dos para los dos Dragones que lleva de escolta y el del regreso de estas tres últimas, de modo que no tiene V. que pagarlo ni al oficial ni á dhos. dos Dragones. Estos ultimos regresaran de ese punto para esta Cpital, y el mencionado Subteniente Gonzales pasaria con los referidos ocho cargas hasta Huamanga facilitandole V. sin demora las Mulas necesarias para ellas y para su Silla.

Al Comandante de ese Deposito ordeno que las cargas han de pasar con la competente escolta si fuese posible montada esta, y en este supuesto hará V. el mayor esfuerzo para proporcionarles las bestias necesarias que esten en verdadero estado de hacer la marcha de ida y buelta.

El Oficial no ba satisfecho del flete de su mula de silla si no de ida y regreso á ese punto, y no desde ese a Huamanga, que servira a V. de gobierno.

Dios gue. á V. m. as. Cuzco enero 1º de 1823.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado del Partido de Andahuaylas.

(L. III, Nº 2)

He recibido el pliego del Comandante Militar de Lucanas que V. me ha incluido en su oficio N^o 111; y al mismo dirijira sin perdida de momentos el adjunto para extraordinarios que sean trazados y de confianza.

También dirijira V. por extraordinario el otro pliego que le incluyo para el Sr. Gefe Politico de esa Provincia y del recibo y remision de ambos me dará aviso.

Dios que. á V. m. a. Cuzco Enero 4 de 1823.

(*Ido.*) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado del Partido de Andahuaylas.

(L. III, N^o 3)

He recibido los tres pliegos que me ha remitido V. con su oficio N^o 113 y sin perdida de momento dirijira V. el adjunto al Subdelegado interino del Partido de Lucanas.

Dios que. a V. m. a. Cuzco Enero 19 de 1823.

(*Ido.*) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado del Partido de Andahuaylas.

(L. III, N^o 4)

Dirigirá V. por extraordinarios tratados y de confianza el adjunto pliego para el Sr. Gefe Politico de Huamanga, dándome aviso de haberlo así verificado.

Dios Guarde a V. m. a. Cusco, enero 25 de 1823.

(*Ido.*) José de la Serna
(una rúbrica)

(L. III, N^o 5)

Disponga V. que el adjunto pliego se dirija al Sr. Gefe Político e Intendente Interino de Huamanga con extraordinario tratados y de toda confianza, y que del mismo modo remita al Comandante Militar de Lucanas Don Cayetano Aballe el que para el bá rotulado, dándome aviso de la prontitud con que esta orden queda executada.

Dios g. á V. m. a.

Cusco. enero 29 de 1823.

(*Ido.*) José de la Serna

Sr. Subdelegado del Partido de Andahuaylas.

(L. III, N^o 6)

A! Sr. Gefe Político Intendente Interino de Guamanja digo con esta misiva lo que sigue.

Hoy ha salido de esta Capital el Primer Batallón del Regimeinto del Infante, y para esa en donde llegará el 13. Las jornadas que debe hacer en el Territorio de la Provincia de mando del Oficial son en Huanacarama, en donde estará el 4, el 5 Pincos, el 6 Andaguailas, el 7 descanso en este último punto, el 8 en Mollebamba, el 9 en Chincheros, el 10 a media legua antes de llegar a la Hacienda de Yrias, el 11 en lugar de ir á Matara, deberá ir á un pueblecito que dicen se halla a un lado de aquella, el 12 en Tambillo, y el 13 en esa Ciudad.

"En consecuencia dispondrá V. que en las pascanas que dejo marcadas, se pongan todos los auxilios necesarios de víveres, leña y demás, con concepto de 260 plazas de que consta dicho Batallón, á fin de que se eviten perjuicios y vejámenes con los Pueblos que son consiguiertes en el paso de tropas por disciplinadas que sean, cuando no encuentran los recursos necesarios para su subsistencia; así repito al Oficial de mis órdenes terminantes para que apronten los auxilios; en el concepto de que para ganar tiempo trascribo en derecha esta orden al Subdelegado de Andaguailas".

Lo que traslado a V. para su inteligencia y puntual cumplimiento, con especial encargo de que se apronten los auxilios indicados, a fin de que no haya reclamaciones, ni por parte de las tropas, ni por las habitantes del Partido de su mando.

Dios que. á V. m. a. Cusco enero 29 de 1823.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andaguailas.

(L. III, N^o 7)

Quedo enterado de que el Subdelegado del Partido de Aymaraez, ha entregado á V. la cantidad de once mil seiscientos dose pesos seis rr. del ramo de contribuciones de su cargo, y prevengo a V. que se conserven sin tocarse á un peso, para que unidos al contingente que deve salir de esta Ciudad dentro de breves días, se remitan a Huanca-
yo para la subsistencia de las tropas de operaciones.

Lo digo a V. en contestación a su Oficio N^o 125, quedando enterado de que remitió al Sr. Gefe Politico int^o. de Huancayo el pliego de que trata.

Dios que. á V. m. a. Cuzco Feb^o 19 de 1823.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andaguailas.

(L. IV, N^o 1)

Contido. en 15 de dho. Con fha. 24 de Enero ultimo prebina á V. que las Dos mil varas de Tucuyos (sic) que condujo el Capitan Taconena á ese punto remitidas por el Sor Gefe Politico int^o de Huamanga las embiase desde luego intactas a esta Capital, y no habiendo tenido contestacion ni aviso de que las haya mandado, se lo repito de nuevo para que si al recivo de este no lo huviese verificado, realise la remision luego, luego.

Dios que. á V m. a. Cuzco 10 de Febrero de 1823.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegada de Andahuaylas.

(L. IV, N^o 2)

He recibido el pliego que me ha incluido V. en su Oficio num^o 128, y el adjunto para el Comandante Militar de Lucanas y Parinacochas dispondrá V. que lo conduzca luego un extraordinario trotador y de confianza, también quedan en mi poder los demás pliegos.

Dios que. á V. m. a. Cuzco 13 de Febrero de 1823.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andaguailas.

(L. IV, N^o 3)

El Día 1^o del proximo Marzo empiezan á salir de esta barios Cuerpos con destino al Valle de Jauja, el 1^o será el de Dragones de la Union compuesto de tres Escuadrones con 600 Cavallos, y los aviso á V. con anticipacion para que en el Partido de su cargo se apronte lo nesasario para hombres y cavallos.

El 2 seguira uno de Ynfanteria, y asi sucesivamte. en la inteligencia que ninguno de estos Cuerpos baxará de 800 plazas; asi prepare V. las que ninguno de estos Cuerpos baxará de 800 plazas; asi prepare V. la carne y demas para darles la racion que esta detallada, pues no es justo, que estas halientes tropas carescan de quanto nesesiten.

Dios que. á V. m. a. Cuzco 17 de Febr. de 1823.

(Ido.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andaguailas.

(L. IV, N^o 4)

Sale en este dia dn. Marcelino Herrera conduciendo 12000 pesos cuyo aviso anticipo á V. para que al pasar por ese punto le entregue los 1612 pesos ó reales que recibido del Subdelegado de Aymaraes y previne á V. se conservasen con este objeto en mi orden del 10.

Si el Comandte. la Fuente huviere regresado de Humanga, facilitará una partida de 8 ó 10 Soldados de toda confianza para que escolten el contingente y vayetones que conduce Herrera hasta el puente de Pampas; y de no dispondrá V. que en su defecto acompañen al conductor el mismo num^o de hombres armados ó los que V. jusgue nesesarios para la seguridad de la conduccion, hasta el mismo Puente, desde donde será escoltada por una partida que debe enviar al efecto el Sor. Gefé Politico Yntendte. interino de Huamanga, á quien trascibo ésta orden al intento.

Dios que. á V. m. a. Cuzco 17 de Febrero de 1823.

(Ido.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sor. Subdelegado de Andahuailas.

(L. IV, N^o 5)

Contestado en A pesar de quanto prebine á V. en mi orden de
25 de dho. mes. 17 del actual, le ordeno de nuevo que el ultimo contin-
gente que conduce don Marcelino Herrera se detenga
en ese punto hasta que llegue a él el Comandante La-
braque que sale mañana de esta ciudad conduciendo
reclutas, con el qual deberá hir (sic) el conductor del
contingente y de los efectos que lleva, a fin de que
los treinta hombres que lleva Labraque de esta guarni-

cion puedan regresar desde el puente de Pampas, repito con esta fecha al Sor. Gefe Politico intern^o de Huamanga mande á aquel punto la correspondiente escolta que debe hallarse en el Puente para el 3 de Marzo próximo, y al efecto hará V. pasar el adjunto pliego ganando horas al Sor. Gefe Politico de Huamanga.

Dios que. á V. m. a. Cuzco 19 de Febrero de 1823.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sor Subdelegada de Andahuailas.

(L. IV, N^o 6)

ademas de los cuarenta reclutas se remitirán a esta todos los demas que embie el Comante. Aballe.

Los cuarento reclutas que el Comandante Aballe participa haber salido el 12 del actual para ese punto con el Capitan Carmona, dispondrá V. se remitan a esta Ciudad con la primera partida que benga para esta Capital.

Dios que. á V.m.a. Cuzco 19 de Febrero de 1832.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sor. Subdelegado de Andahuailas.

(L. IV, N^o 7)

Contestado en 25 del mismo.

Se hán recibido los tres pliegos de que trata el Oficio de V. num^o 132, y remito el adjunto para que sin la menor detencion lo dirija al Sor. Gefe Politico Yntendente interino de Huamanga, y el otro al Comandante Aballe.

Dios que. á V. muchos años. Cuzco 19 de febrero de 1823.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sor Subdelegado del Partido de Andaguailas.

(L. III, N^o 8)

Quedo enterado de que el Arriero Ynocencio Vera conducia las mil varas de tucuyo (sic) á esta Capital y que la ocurrencia de Abancay ha hecho que ya no esté aquí el tucuyo como igualmente que en consecuencia de haver V. dispuesto se le devolviesen las mulas á Vera y regresase, no tardará de llegar á esta Capital. Lo digo á V. en contestacion a su oficio numero 133.

Dios que. á V. muchos años. Cuzco 19 de Febrero de 1823.

(Ido.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sor. Subdelegado de Andahuailas.

(L. III, N^o 9)

El oficio de V. numero 142 me instruye de haver dado direccion a los pliegos que le dirijí en 19 del actual para el Sr. Gefe Político de esa Provincia y el Comandante Militar de Lucanas y Parinacochas; igualmente he recibido los que me ha incluido en su citado oficio del Comandante Aballe.

Dios que. á V. m. a. Cuzco, 28 de Febrero de 1823.

(Ido.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sor. Subdelegado de Andahuailas.

(L. II, N^o 23)

Quedo enterado de quanto me previene en su oficio N^o 140, y apruebo su determinacion de que con los 30 nombres de esta Guarnicion continuen la marcha los reclutas que conduce Vidal.

Dios que. á V. m. a. Cuzco 28 de Febrero de 1823.

(Ido.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. IV, N^o 8)

Esta bien que practique V. las diligencias para el acopio de viveres, granos y forrajes para los Cuerpos de Ynfanteria y Caballeria que luego emprenderan la marcha con direccion al Quartel gral. en Huancaayo; esperando desplegará V. todo su zelo para que no falten estos auxilios á tan benemeritas tropas y que proporcionará el número de fa-

negas de Maiz en las pascanas destinadas pues para que reciban las raciones en las cantidades que estan detalladas.

Digame V. el nombre del Alcalde y de los Yndios que se lleva el Comandante del Ynfante en clase de reclutas; y afin de que en lo sucesivo no se repitan los excesos que V. me manifiesta he tomado las providencias convenientes.

Dios gue. a V. m. a. Cuzco Mzo. 2/823.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. III, N° 10)

He recibido el Pliego del Sor. Gefe Politico Yntendte. intº de esa Provincia que me incluye en su oficio numero 138 que dejo contestado.

Dios gue. á V. m. a. Cuzco Marzo 2 de 1823.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sor. Subdelegado intº de Andahuailas.

(L. III, N° 11)

El 7 saldrán de aquí treinta cargas de Efectos para Huancayo, y lo aviso á V. para que tenga prontas treinta y cuatro Mulas para el 16 á fin de que no se demoren, pues urge lleguen sin demora al Ego.

Dios gue. á V. m. a. Cuzco 2 de Marzo de 1823.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado del Partido de Andahuaylas.

(L. III, N° 12)

Mañana salen de esta Capital con destino al Exto. de Huancayo treinta cargas de Pertrechos de Guerra, y le anticipo este aviso para que á su llegada á esa tenga V. prontas igual numero de Mulas, y que sin la menor demora continúe el que ba (sic) comisionado de ellas hasta Guamanga.

Dios gue. á V. m. a. Cuzco Mzo. 7/823.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. III, N° 13)

Mañana sale de esta Capital el Capitan de Artilleria dn. Manuel Galindo conduciendo cargas de plata y vestuarios para el Ejercito de Huancayo, y dispondrá V. que sin demora se le apronten veinte mulas de carga, en relevo de otras tantas que lleva de esta Capital pertenecientes a ese pueblo, para que continúe su marcha hasta Huamanga.

Dios que. á V. m. a. Cuzco 14 de Marzo de 1823.

(Ido.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. III, Nº 14)

Quedo impuesto de su celo en haber hecho pasar sin demora á Huamanga las treinta cargas de utiles que conducia el cabo de Artilleria Francisco Valentin, y en espera con veinte mulas al Oficial del mismo cuerpo Galindo, para que continúe su marcha sin tardanza con las cargas de vestuario y plata que lleva á su cargo.

Lo digo a V. en contestacion á su oficio numero 146.

Dios que. á V. m. a. Yucay 25 de Marzo de 1823.

Biblioteca de Letras
(Ido.) José de la Serna
«Jorge Puccinelli Converso» (una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. II, Nº 24)

Con el Oficio de V. he recibido el pliego del Comandante Militar de Lucanas, y remito al edjunto para que V. se lo dirija desde luego.

Dios que. á V. m. a. Yucay 26 de Marzo de 1823.

(Ido.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. III, Nº 15)

en 2 de Abl.
contestado

Digame V. quien traia el Tocuyo que se remitia de Humanga, que dia salio de esa Villa, con que Mulas, con espresion de los nombres de todos, á fin de que se indague el paradero del dicho Tocuyo, pues.

to que cuando no se tiene noticia de él á la fha. es de recelarse haya padecido extravio.

Dios gue. á V. m. a. Yucay 26 de marzo de 1823.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. III, N° 16)

En consecuencia de lo que V. me expone en su Oficio n. 147 resuelvo, que asigne un corto prest á treinta Milicianos acuartelados, los cuales deberán estar al cargo de un Oficial zeloso (sic), activo y desidido por la causa de la Nacion, pudiendo V. confiarle desde luego la comision avisandome la persona que nombre y teniendo entendido de que esta orden es provisional y mientras no se determina otra cosa, y que los Milisianos acuartelados deben ser de toda confianza.

Dios gue. á V. m. a. Yucay 26 de Marzo de 1823.

Biblioteca de Letras
(fdo.) José de la Serna
«Jorge Puccinelli Converso» (una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. III, N° 17)

Con el Oficio de V. de 25 del actual he recibido el Pliego que en el me incluye, y le remito el adjunto para que lo entregue al Ver. Comte. de Cazadores, a quien lo socorrera V. con las cantidades que le sean posibles, las cuales le serán avonadas por el Ministerio de Hacienda de Guamanga en sus cuentas.

Dios gue. á V. m. a. Yucay Marzo 30 de 1823.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. III, N° 18)

constestado en 16 Ynmediatamente que reciba V. el adjunto pliego
de Abl. le dirigira por extraordinario al Comandante Militar
de Lucanas.

Dios que. á V. m. a. Marzo 30 de 1823.

(Ido.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. III, N° 19)

Mañana sale del Cuzco el Teniente de la Guarnicion Dn. Nicolas Vidal con dos Artilleros conduciendo veinte y cuatro cargas de Parque hasta Huamanga, y lo aviso á V. para su conocimiento, y á fin de que desde luego vaya afrontando el relevo de las 24 cargas, para que Vidal no encuentre detención en ese Punto á su llegada.

Dios que. á V. m. a. Yucay, 31 de Marzo de 1823.

(Ido.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. II, N° 25)

Ytinerario de la ruta que deberán seguir los Batallones de Gerona y el Centro desde el Cuzco á Huancayo.

PUEBLOS	GERONA	CENTRO
Del Cuzco á Anta	4	4
A Surite	3	3
A Lima-tambo	6	6
A Mollepata	4	4
A Curahuasi	8	8
Ydem	"	"
A Abancay	7	7
A Guancarama	8	8
A Pincos	3	3
A Andaguaylas	5	5
Ydem	"	"
A Mollebamba	4	4

A Chincheros	8	8
A la Casa de Ivias	8	8
A Matará	6	6
A Tambillo	6	6
A Huamanga	3	3
Ydem	"	"
A Huanta	6	6
A Marcas	6	6
A Acobamba	6	6
A Pucará	4	4
A Buyaromachay	5	5
A Picoy	4	4
A Yscuchaca	6	6
A Nahuinpuquio	7	7
A Huancayo	6	6
Total	133	133 Leguas

Nota: Desde Yvias se tomará el camino de la izquierda por los altos sin entrar en Ocros, que es mas derecho y mas llano para llegar á Matará.

Yucay 15 de Abril de 1823.

(Ido.) Eulogio de Sta. Cruz
(una rúbrica)

(L. IV, Nº 9)

Quedo enterado de la pronta y segura dirección que dio V. á los pliegos que en el me cita para el Comandte. Aballe y Subdelegado de Parinacochas y he recibido el que me acompaña de este ultimo.

Apruebo la determinacion de V. en la nueva vista que dá a los pliegos por manos del Cura de Larcay consultando en esto su seguridad y menos gastos de la Hacienda Nacional segun me manifiesta en su Oficio n. 171 que contesto.

Dios que. a V. m. a. Cuzco julio 10/823.

(Ido.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. III, Nº 20)

He recibido el pliego del Sr. Gefe Político Intendente de Huamanga que me incluye V. con su oficio número 177, estando bien que a su conductor lo haya socorrido con veinte y cuatro pesos. para el pago de las postas de benida, regreso y gratificación.

Dios que. á V. m. a. Cuzco 11 de Julio de 1823.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. II, N° 26)

Por el Oficio n° 178 he recibido el pliego que en el me incluye. Quedo impuesto de que havia arbitrado todos los medios conducentes para el establecimiento de postas en la Vista que le ha prevenido el Exmo. Sor. Gral. en Gefe del Exto. de Lima, y que al instante que recibio el Voletin referente a la entrada de aquel en aquella antigua Capital hizo publicar por bando tan importante y satisfactoria noticia para satisfaccion de esos fieles havitantes.

Dios que. á V. m. a. Cuzco 16 de Julio de 1823.

Biblioteca de Letras
(fdo.) José de la Serna
«Jorge Puccinelli Converso»
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. III, N° 21)

He recibido el Paquete grande forrado en Yndiana y otro sencillo del Comandante Militar de Lucanas á que se refiere V. en su Oficio n° 180 remitido por extraordinario que há regresado en este dia.

Dios que. á V. m. a. Cuzco 16 de Julio de 1823.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. III, N° 22)

Hará V. que sin detencion alguna continuen los catorce fuciles Yngleses que por su conducto y disposicion mia remite á esta Capital el Sor. Gefe Politico int^o de esa Prova.

Dios que. á V. m. a. Cuzco 16 de Julio de 1823.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. III, N^o 23)

Disponga V. se remitan a Abancay treinta ó cuarenta Milisianos que deberan estar alli el 30 del actual en donde recibirán ochenta reclutas y los conducirán á Andaguailas en cuyo punto descansarán un dia y se llebaran al Puente de Pampas para que los reciba la Partida que de Huamanga debe embiar el Sr. Gefe Político de la Provincia; para cuyo efecto y el de que desde el Puente lleguen á aquella ciudad le pase la orden competente en el adjunto pliego que V. le remitirá desde luego por Estraordinario.

Dios que. á V. m. a. Cuzco, Noviembre 21 de 1823.

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»
(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. II, N^o 27)

Ynmeditamente que reciva V. esta, remitirá á Huamanga los adjuntos pliegos, con una persona de su confianza y trotadora, pues asi interesan al Servicio Nacional; dandome cuenta de su cumplimiento.

Dios que. á V. m. a. Cuzco, Noviembre 24 de 1823.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. II, N^o 28)

Desde luego dispondra V. que en el distrito de su jurisdicción se apronten los viveres y demas necesario para el Batallon del Centro.

que en la fuerza de ochocientas cincuenta plazas saldrá de esta capital el 28 del actual a incorporarse al Exterior del Norte, preparando aquellos en las Pascanas que han acostumbrado hacer los cuerpos de Ynfanteria, y arreglandose para las cantidades a lo detallado anteriormente.

Del recibo y cumplimiento de esta orden me dará V. aviso.

Dios que. á V. m. a. Cuzco, Noviembre 24 de 1823.

(Ido.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. II, N^o 29)

Noviembre 30 Suriti.

Diciembre 1^o Limatambo

" 1. Mollepata

" 3. Curahuasi

" 4. Abancay

" 5. Id. descanso

" 6. Guancarama

" 7. Tarama

" 8. San Geronimo

" 9. Andaguailas.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

Pasado mañana saldrán de esta Capital Ciento cincuenta Caballos con destino al Exterior del Norte. El oficial que sale de aqui con ellos será relevado en el Puente de Pampas por otro que ha de mandar el Exelentísimo Sr. General Canterac, y V. dispondrá desde luego que en las pascanas marcadas al margen correspondientes a su jurisdiccion se apronten los forrages necesarios sin que por excusa ni pretexto alguno haya la menor falta quedando V. responsable al exacto cumplimiento de esta orden.

El 1^o de Diciembre y no el 28 del actual como dije á V. en mi oficio de 24 saldrá del Centro con la fuerza de nove-

cientas plazas llevando la ruta que acompaño y en este supuesto dispondrá V. el apresto de viveres en las pascanas que aquella expresa.

Dios gue. á V. m. a. Cuzco Noviembre 27 de 1823.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. II, N° 30)

Facilitará V. sin la menor demora á D. Fernando Salas Guerrero que hoy sale de esta Capital conduciendo el contingente á Huamanga, cinco Mulas de carga y una Silla para que continúe la marcha. Respecto aquellas que lleva pertenecientes al Arriero Julian Santo Segarra deven regresar desde ese punto hasta el Cuzca, ban pagados a razon de ocho pescs cada una; debiendo V. dar a Guerrero la escolta competente que consulte la seguridad del contingente en su transito a Huamanga.

Los dos Dragones que ban de aqui regresaran tambien desde ese punto.

Dios gue. á V. m. a. Cuzco, Noviembre 27 de 1823.

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converse»
(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sr. Subdelegado de Andahuailas.

(L. II, N° 31)

El adjunto pliego interesante al servicio nacional lo dirigirá V. inmediatamente por extraordinario al Sor. Gefe Político é Intendente de esa Proincia y de haverlo asi verificado me dará V. partes.

Dios guarde a V. m. a. Cuzco Noviembre 28 de 1823.

(fdo.) José de la Serna
(una rúbrica)

Sor Subdelegado interino de Andahuailas.

(L. I, N° 17)

Un Expediente Inédito de Rodríguez de Mendoza

Dentro de los manuscritos de valor, felizmente salvados del incendio de la Biblioteca Nacional, se encuentra el expediente que en 1779 siguió don Toribio Rodríguez de Mendoza para graduarse de abogado.

El expediente al parecer completo, consta de nueve hojas hoy sueltas, con todos los bordes quemados y muchas de ellas casi ilegibles debido a la acción del agua utilizada para combatir a aquel "epílogo lógico del largo calvario de la inteligencia en que hace muchos años vive el Perú", como el Dr. Porras Barrenechea llamó con gran propiedad, al infausto siniestro del 10 de mayo de 1943.

El interés histórico del expediente radica en la calidad de las piezas que lo integran, las que sin duda hacen clara luz sobre ciertos aspectos de la persona del ilustre Rector del Convictorio de San Carlos.

Aparte de la prueba fehaciente sobre los grados de Bachiller en Sagrados Cánones y de Abogado que Rodríguez de Mendoza optó, se encuentra en el referido expediente, preciosos documentos que atañen directamente a su persona, tales como la partida de bautismo, la legitimidad y pureza de sangre suya propia y la de sus inmediatos antepasados.

Diríase que se trata de documentos seguramente desconocidos por los biógrafos de Rodríguez de Mendoza, si se tiene en cuenta que ninguno de ellos los cita concretamente. Jorge Guillermo Leguía en su sugestivo ensayo titulado "El Precursor" repite aquello que refiere don José Toribio Polo, de ser Rodríguez de Mendoza "hijo de cristianos viejos, y de solar conocido"... carente de toda "mezcla con sangre de moro...", etc. Pero ni estas referencias del nombrado investigador peruano, ni aquella repetición de nuestro acucioso historiógrafo Leguía, prematuramente fallecido, se hallan respaldadas por la cita del docu-

mento respectivo. Ello nos induce a suponer que ambos desconocieron el expediente que hoy publicamos. Además, corrobora tal supuesto, el hecho de que según la partida de bautismo que ofrece el propio Rodríguez de Mendoza, aparece que él nó nació el 15 de abril de 1750 —fecha hasta hoy generalmente aceptada—, sino que debió haber nacido el 17 de ese mes y año; pues, si hubiese sido utilizado este documento ya sea por los nombrados biógrafos del Precursor, o por sus posteriores exégetas, alguien, sin duda, habría reparado en esta circunstancia ciertamente fundamental.

Alejandro HERNANDEZ ROBLEDO.

Lima, Abril de 1950.

M. P. S.

(F^o 1.) El D.D. Toribio Rodríguez de Mendoza en la mejor forma q^{ra}. haya lugar en dr^o parezco ante V.A. y digo: q^{ue} habiéndome dedicado al estudio de la Jurisprudencia p^{or} en ella lo/grar el título de Abogado, teniendo concluidas las staciones (sic) q^{ue}/ p^{or} ello me habilitan según lo esclarecen las certificaciones del Grado de Bachiller, y la del Abogado ante quien he practi/cado el foro q^{ue}. acompañadas con la partida de Bautismo./y informacion de mi limpieza de sangre, con la debida so/lemnidad presento: para lograr el efecto de mis deseos me / resta el q^{ue}. la justificación de V.A. me admita a la prueba de / Abogado acostumbrada: por tanto

A V.A. pido q^{ue}. habiendo p^{re}sentadas las certificaciones / e informacion referidas en su consecuencia se sirva ad/mitirme a la prueba de Abogado a q^{ue}. estoy llano, pues en ello / procedera según la equidad, y Justicia q^{ue}. pido &./

(Fdo.) D. Toribio Rodríguez / de Mendoza. (Rúbrica).

* * *

(F^o 1 v.) (Nota al margen) Srs. Bravo / el Conde / Manzilla, / Rivera. /
Vista al Señor Ministro q. hacia / de Fiscal. Lima y Mayo veinte de / mil setecientos setenta y nueve. /

(Hay dos rúbricas)

(Fdo.) Martín de Pro. (Rúbrica).

M. P. S^{or}.

* * *

El Oídcr fiscal en vista de este expedite. Di/ce: Que pr. los docum^{os}. q. presenta el / dr. dn. Toribio Rodríguez. hace constar todos los requisitos de la ley p^{or}. poder ser / admitido al examen de Abogado acostum/brado, pr. lo q. le parece al Fiscal que / V.A. podra mandarlo assi, ó resolver / lo q. mas sea de just^{ia}. Lima y Mayo 21 / de 1779. /

(Fdo.) El Marq^u. de Corpa. (Rúbrica.)

Señalase al Dr. Don Thoribio Rodriguez para ser examinado de Abogado, la causa de d^a Mar/celina Alfaro, con dr. Marzeio de Cordova = Libro y Mayo Veinte y Siete de Seteztos. Set^a. y nueve./

(Hay un signo y una rúbrica.)

(Fdo.) Martin de Pro. (Rubrica).

* * *

(F^o 2.) En la ciudad de los Reyes del Peru en onze de Mayo de mil setecientos setenta y nueve años ante el Señor Dr. Don Josef Ygnacio de Alvarado y Perales, canonigo de esta Santa Yglesia / Metropolitana, Examinador Synodal de este Arzobispado, Provisor y Vicario del Monasterio de Santa Cathalina Juez / de Diezmos y Rector de esta Real Universidad y Estudio General de San Marcos se presento esta peticion.—

El Doctor Don Thoribio Rodriguez, Presbitero como mas / ha en lugar pareseo ante V. señoría y digo: que a mi derecho conviene que el presente Secretario me dé un testimonio autorizado que haga feo del Grado del Bachiller en la Facultad de sagrados cánones que por es/ta Real Escuela se me confirió que lo necesito para los / efectos que me conbengan en cula atencion = A. vuesencta / pido, y suplico se sirba mandar que el presente Secretario me de el testimonio que llebo pedido que es Justicia. &/= (Fdo.) Doctor Don Thoribio Rodriguez.

* * *

Y vista por Su Señoría mandó que Yo el presente secretario de a esta parte el testimonio que pide con cita/cien del Procurador General de esta Real escuela. Assi / lo proveyó y mandó, y firmó deese day ioe = Doctor Don Josef / Ygnacio Alvarado y Perales = Dn. Bernabe Cortijo de / Bibar Secretario.

Biblioteca de Letras

Jorge Hucznelli Conzieso

En la Ciudad de los Reyes del Peru en onze de Mayo de mil / setecientos setenta, y nueve años cité para lo contenido en / Auto de la Escuela al Doctor Don Francisco Ruis Cano, Mar/quez de Sotoflorido, Procurador General de esta Real Escuela / en su persona. = Day ioe. Don Bernabe Cortijo y Bibar, Secretario.

* * *

En execucion y cumplim^{to}. de lo pedido y mandado en el escrito / y Auto q^o. antecede hice sacar un tanto del Grado de Bachiller q^o. se expresa que su tenor a la letra es el siguiente: /

(F^o 2 v.) En la Ciudad de los Reyes del Peru en diez y seis de Abril de mil setecientos setenta y nueve años, viernes a las diez del dia mas / o menos, on el General Maior de esta Real Universidad y Estudio / General de San Marcos ante mi el Secretario y testigos, el Señor Doctor Don Josef de Baquíjano dió y confirió el Gra/do de Bachiller en la Facultad de Sagrados Cánones al Doc/tor Don Thoribio Rodriguez habiendo precedido Ynformacion / de haber concluido los Cursos que prescriben los Estatutos / de esta Real Escuela y el Acto Publico de Conclusiones y Ar/gumentos y los demás requeistos de Solemnidad acostumbra/dos conforme a las constituciones de esta Real Uni-berci/dad estando presentes el Señor Doctor Don Josef Ygnacio / de Alvarado, y Perales Canonigo de esta Santa Yglesia Me/tropolitana, examinador synodal de este Arzobispa-

do / Provisor y Vicario del Monasterio de Santa Cathalina / Examinador Synodal de este Arzobispado, (sic) Juez de Díaz/mos y, Rector de esta dha. Unibersidad, y algun numero de / Doctores, siendo testigos los vedales de dha. Unibersidad, y otras muchas personas de que doy lee = Don Bernabe Cor/tijo de Bibar, Secretario.—

* * *

Segun parece de los Autos que se formaron pa/ra dho. grado, y a la letra dice lo / qe. va inserto a qe. me romito y para qe. conste doy el presente en la ciudad / de los Reyes del Peru en doce de Mayo de mil setecientos setenta y nueve años./

Bernabe Cortijo de Vibar / Secretario.

* * *

(F^o 3.) El Doctor Don Toribio Rodriguez de Mendoza vecino de la ciudad de Chachapoyas y residente en esta Capital en la / mejor forma que haya lugar en Dro. parezco ante / V.S. y digo: Que al mio conviene se me reciba Ynformacion acerca de la legitimidad y natales de mi Persona y / q^o. los Testigos que presentare se examinen por el te/nor de este y q^o. expresen cómo es cierto, que soy natural de aquella Ciudad, hijo lex^{mo}. del Maestro de Campo / D^o. Santiago Rodriguez de Mendoza, y de D^o Maria / Josefina Collantes quienes lo fueron el primero de Don Domingo Rodriguez y de D^o Angela Emami de Arbil/do, y la segunda de D^o. Josef Fabian Collantes, y de D^o Rosa Garcia de Perea, havidos todos y reputados en aquel/vecindario p^r. Gente de la primera distincion, y como tales/han exercitado los empleos q^o. gradúan esta qualidad / y concluida q^o. sea dha. Ynfor^on. se me entregue ori/ginal p^r los efectos q. me convenga: Por tanto =/ a V.S. pido, y sup^{co}. que con Citasⁿ. del Procur^{or}. Gral. de la Ciudad se me reciba la Ynformas^on. q^o. ofrezco, y / concluida q^o. sea se me entregue original p^r el / uso de mi Dro. p^r en ello proceder segun just^o. / pido &.

(Fdo.) D^r. Toribio Rodriguez / de Mendoza. (Rúbrica)

«Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

(Al margen superior derecho): Recibase / en esta parte / la Ynfor/macion q. ofrece / con estacion / del Procurador / Gen^l. de la Ciudad.

(Rúbrica)

* * *

(F^o 3 v.) En la Ciudad de los Reyes del Peru en siete de Mayo / de mil setecientos setenta y nueve años ante el S^o. Maestro de Campo Don Ysidro de Abarca, Caballero / de la Orden de Santiago, Alcalde Ordinario / de esta Ciudad, y su Jurisdiccion p^r. S.M. se presentó / esta Peticion.

Y vista por Su Señoria mandó se reciba a esta / parte la Ynformacion que ofrece con citacion del / Procurador gral. de la Ciudad y así lo proveyó y / firmó con parecer del Licenz^{do}. dn. Cayetano Velon, / Abog^{do}. de esta R^l. Audiencia, y Asesor nombrado / de orn. de los señores Alcaldes. Ante mí Joseph de Aiscorbe. / Esc^{no}. de S.M. y Pu^{co}.

Ysidro (Rúbrica.)

* * *

En la Ciudad de los Reyes del Perú en diez de Mayo de mil setecientos setenta y nueve años Yo el / Escribano cité para lo contenido en el Decreto / antecedido, a D^o. Alfonso Huidobro, y Echevarría Escribano Mayor y Regidor perpetuo de esta / dha. Ciudad, y Procurador General de su Ylustre / Cavildo que la oyó, y entendió segun y como en / el se contiene en su Persona de que doy fe = Joseph de Alarbo (Rúbrica.)

* * *

(F^o 4.) Certifico conforme ha lugar en Dio --- Yo el Lado, D^o. Manuel de Villavicencio, / Teniente de Cura de esta Ciudad de Chachapoyas, como en un libro alorrado / de badana colorada en que se asientan las partidas de los niños que se bautizan / en esta S^{ta}. Yglesia Matriz esta una a 1^a. uno q^o. escrita a la letra / es del tenor siguiente:

Año del Señor de mil setecientos y cinquenta, en diez y ocho / Dias del mes de Julio, Yo Antonio Vicente Melendez, Cura y Vicario, / de la Doctrina de Chisquilla Licentia Parroqui Bautisó, pu/se oleo y Chrisma a Aloj, Thoribio inter carg necessitatis / niño de tres meses y un dia en la Yglesia / Pila Bautismal / del Convento de Nuestra Señora de Bethlen adonde se havia / trasladado la Matriz por estar su fabrica material derrota/da; fue su padrino de agua, D^o / Balthazar Collantes, y de oleo y Chrisma D^o Maria Car/tes, fue su padrino de agua, D^o. Balthazar Collantes, y de oleo y Chrisma D^o Maria Car/bajal su esposa, aquienes adverti la cognacion espiritual / y por q^o. conste lo firmo, testigos D^o. Salvador de Asuza, / y don Narciso Chuquinbalqui = Ante mí Antonio Vicente Melendez =

Concuenda con el original q^o. queda en dho. Libro a que / en caso necesario me refiero y para q^o. de ello conste doy la presente a pedi/miento.....parte en esta Ciudad de Chachapoyas en veinte / cinco Dias del mes de Abril de mil setecientos setenta y ocho años/.

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

(Fdo.) Manuel de Villavicencio (Rúbrica.)

* * *

(F^o 5) (Al margen) Testigo / D^o. Jose Antonio Moreno Truxillo / N. G. de mas/ 60 años de edad./

En la Ciudad de los Reyes del Perú en diez de Mayo / de mil setecientos setenta, y nueve años. El Dr. D^o. Toribio Rodriguez para la Ynforma^on. que tiene ofrecida, y le está / mandada dar presentó por testigo a Don Jose Antonio Moreno Truxillo a quien recibí juram^{to}. que lo / hizo por Dios Nro. S^{or}. y a una Cruz bajo del qual/ prometió decir verdad, y siendo preguntado al tenor / del Escrito presentado = dijo: que con ocasion de ser / el Testigo natural de la ciudad de Moyobamba en / la Provincia de Chachapoyas sabe, y le consta que el / D^o. Dn. Toribio Rodriguez q^o. le presenta es natural / de la Ciudad de Chachapoyas, hijo Legítimo de D^o. / Santiago Rodriguez, y de D^o Maria Josefa Collan/tes aquienes bió casar el Testigo. Que el dho. Mre. de Campo D^o. Santiago Rodriguez de Mendoza es hi/ho Legítimo de D^o. Domingo Rodriguez y de D^o. An/gela Ernani de Arbildo. Que D^o. Maria Josefa Co/llantes es hija Legítima de D^o. Jo/se Fabian Co/llantes, y de D^o. Rosa Garcia Perea. Que todos los re/feridos han sido tenidos y reputados en aquella Ciu/dad y Prov. por Personas de la primera distinc^on. y / Nobleza, y q^o. como tales han ejercido los Empleos ho/noríficos q^o. en aquella Ciudad se confieren a las / personas de distincion : Que esto que lleva dho./y

de si es Público, y notorio pública voz, y fama, y la verdad vajo del juram^{to}. / que tiene hecho en el q^o. se afirmó y ratificó siendole leida que no le tocan las Gene/rales de la Ley, q^o. es de edad de más de sesenta años / y lo firmó de q^o. doy Fe = José Antonio / Moreno Truxillo./Ante mí/ (Fdo.) José de Aizcorbe./

* * *

(F^o 5 v.) Man^l. Joseph de Meneses Contador Regulador de los R^s.dros.de / Media Annata y Lanzas de este R^{no}. Certifico: que en el libro manual que al / presente corre en la Contad^{ra} de mi cargo, x l. 40 b^{ta}. de el se halla sentada una parti/da del tenor siguiente—

En ocho de Junio de mil setecientos setenta y nue/be años pagó en la R^l. Caja de Lima, el Dr. Dⁿ./ Thoribio Rodriguez Nueve p^s. y seis r^s., en do/bles (en que se incluye la cond^{on} a Esp^a a diez / ocho por ciento) que pertenecia al R^l. dro. de Media / Annata, por el honor del examen que obtubo de / Abogado de esta R^l. Aud^{ra}. con el R^l. Acuerdo del/ Justicia donde fue aprobado segun consta de la Cer/tif^{on}. dada por Dⁿ. Martin Pro Esc^{no}. de Camara de d^{ha}. R^l. Aud^{ra}. de siete dho.mes; cuió / entoro se hizo por regulacion del Cont^{or}. de este dro./ del citado dia siete que aprobó el Sr. Juez en Villete de la misma f^{ha}. como consta de el, recibo / puesto a su continuacion de los Oliz^s. R^s a quie/nes se hace cargo de dho^s. p^s. 009 pesos 6 reales./

Segun consta de dicho libro foxa y partida a que me refiero, y para que conste doy la / presente en los Reyes del Perú en dho.dia mas y año. (Fdo.) Manuel Joseph de Meneses.

* * *

(F^o 6.) Otro/ Dⁿ. Fran^{co}. de/ los Santos/ Barba N. G. de 45 a^s.

En la Ciudad en el dia, Mes, y año referidos para la ex/presada Ynformasⁿ. presentó por Tgo. a Dⁿ. Fran^{co}. de / los Santos Barba vecyno, y del comercio de esta ciudad / de quien recibí juram^{to}. que lo hizo por Dios Nro. Sr./ a una Cruz segun forma de dro. vajo del qual prometió / decir verdad, y siendo preguntado al tenor del escrito pre/sentado = Dijo que con ocasion de la amistad que profesó / con Dⁿ. Josse Fabian Collantes sabe y le consta q^o. el dho./Dⁿ. Toribio Rodriguez q^o. le presenta es natural de la Ciu/dad de Chachapoyas, hijo legítimo de Dⁿ. Santiago Rodri/guez de Mendoza aquien conoció en esta ciudad, y de D^{ra}/ Maria Jossefa Collantes su legítima muger. Y el / dho.Dⁿ.Santiago es hijo Legítimo de Dⁿ. Domingo Ro/driguez y de Doña Angela Ernani de Arbildo. que la / dha. D^{ra} Maria Jossefa Collantes es hija de Dⁿ./ Jose Fabian de Collantes, y de D^{ra} Rosa Garcia de Perea / todos cristianos viejos limpios de toda mala raza, perso/nas de distinguida Nobleza q^o. como tales han ejercido en / aquella ciudad los empleos honoríficos de republica q^o. con/fiere su cavildo a las Personas de lustre. Que esto q^o / ba dho. y declarado es la verdad vajo de juram^{to} q^o. trae / hecho en el q^o. se afirmó, y ratificó siendole leida q^o./ no le tocan las Generales de la Ley, y q^o. es de edad de cuaren/ta y cinco años y la firmó de que doy fe =

(Fdo.) Fran^{co}. de los Santos / Barba (Rúbrica.) Ante mí = Josseph de Aizcorbe.

* * *

(F^o 7.) D^o. Ag^o. del/Risco Albarado N. 57 de mas de 40 a^o /
En dho. dia. Mes y año para la referida Ynformac^on. pre/sentó por tgo. a D^o Agustín
del Risco Albarado ve/cino de la Ciudad de Truxillo de quien recibí juram^o. q^o. / lo
hizo por Dios Nro. Sr. y á una Cruz según forma de / dro. vajo del qual prometió
decir verdad, y siendo pro/guntado al tenor del Escrito presentado = Dijo. q^o. con
ocas^o. / de la amistad y conocim^o. q^o. tiene con D^o. Josse Fabian / Collantes vozino
de la Ciudad de Chachapoyas sabe y lo consta q^o. D^o. Thoribio Rodriguez q^o. lo pre-
senta es hijo legitimo / de D^o. Santiago Rodriguez de Mendoza en el Matri/monio con
D^o Maria Jossela Collantes también sabe / por noticia de varias personas. q^o. dho. D^o.
Santiago Pa/dro del q^o. lo presenta es hijo legitimo de D^o. Domingo Rodriguez y de
D^o Angela Ernani de Arbilto. Que la / dha. D^o Maria Jossela Collantes es hija legitima
del/mencionado D^o. Josse Fabian de Collantes y de D^o Ro/sa Garcia de Poreta todos
cristianos viejos, limpios de toda / mala raza tenidos, y reputados en aquella Ciudad p^o.
per/sonas de distinguida Nobleza, y q^o. como á tales los ha dis/tinguide aquel Cay^o.
con los primeros empleos de dha. repu/blica. Que esto q^o. iluba dho. ós Pu^o.
y notorio pu/blica voz, y forma, y la verdad vajo del juram^o. q^o. tiene hecho / en el
q^o. se afirmó y ratificó, siendole leída, que no le toca / las generales de la Ley q^o. ós
de hedad de cuarenta años / y la... la firmó de q^o. doy fee = /
(Fdo.) Agustín del Risco / y Albarado (Rúbrica). Ante my Joseph de Aizcorbe (Rúbrica).

(F^o 7 v.) En blanco.

(F^o 8.) Manuel Jph. de Pasqual Herasso, Abogado / de la R^l. Aud^o. &
Certifico en quanto puedo, y ha lugar en / dro. q^o el Dr. D^o. Thoribio Rodrig^o.
ha concu/rrido y frecuentado diariam^o. mi estudio / á practicar, ó instruirse en las ma-
terias / del foro; lo q^o. ha conseguido á oxfuorsos / de su aplicac^on. hasta llegar á aptitud
de / poder ser recibido por Abogado en esta / R^l. Aud^o y p^o q^o. obre los efectos q^o.
le conven/gan al interesado doy esta en Lima a / 19 de Mayo de 1779.

(Fdo.) Man^l. Jph. de Herasso. (Rúbrica.)

(F^o 9.) (Al margen superior derecho).

Sres. / Regente / Bravo / Conde / Mans^o / Ribera / Mata Linares./

Por aprobado, y entre a Jurar. Lima y Junio / cinco de mil setecientos setenta y nueve./

(Tres rúbricas diferentes.)

(Fdo.) Martín de Pro. (Rúbrica.)

* * *

Certifico en conformidad del Auto que ante/cede el Dron. Thorivio Rodriguez; hizo el
juramento / acostumbrado, de usar bien y fielmente el cargo de / Abogado de esta Real
Audiencia sin llevar derechos / injustos, ninguno a los Pobres ni al Real Fisco; defen/der
la Pureza de la Virgen Maria; y aquellas que / segun su estado le son permitidas por la
Ley y / para que conste doy la presente, en los Reyes / del Perú en cinco de Junio de
mil Setecientos seten/ta y nueve a^o.

(Fdo.) Martín de Pro. (Rúbrica.)

(F^o 9 v.) En blanco.

Relectura de "Le Cid"

Acierta Saint-Victor cuando advierte que, de héroe nacional en España, Rodrigo pasa a ser el héroe literario de una Francia deslumbrada. La figura de Corneille está tocada de cierto incurable enfatismo, machacante y monótono, más del dominio de lo retórico que de lo poético (1). A Corneille lo había impresionado vivamente (no cabe negarlo) la primera de las comedias de Guillén, y en ella buscó el modelo para su héroe y la adaptó al teatro de Francia; entendió la obra con un sentido aristotélico, que él mismo admite y confiesa al mostrarse incapaz de concebir cuanto no hubiese pasado por la placa virgen de los sentidos (2).

Rodrigo deja en la frontera española el porte castellano y el sosegado paso, se quita los trajes de campaña, coge Colada y Tizona y entra en Francia, de la mano de Corneille, sólo con su honor a salvo. Corneille lo pone a caminar por calles sevillanas, sabedor de que el Cid conoce el medio y ha de moverse, en consecuencia, con soltura y aplomo (3). Dicho se está que Corneille no buscó antecedentes de pe-

-
- (1) Víctor Said Armesto, ed. de *LAS MOCEDADES* (Clás. Cast., Madrid, 1913).
 - (2) *LE CID* se representó a fines de noviembre de 1636, según Parfaict, (*HISTOIRE DU THEATRE FRANCAIS*, vol VI). Sin embargo no puede afirmarse con rigurosidad que ésta sea la fecha exacta, porque hay discrepancias al respecto; así, mientras Chapelain la da muy cerca del 22 de enero del mismo año, otros opinan que la obra se estrenó a fines de 1636.
 - (3) No ha de sentirse incómodo el Cid en el paisaje sevillano, pues Rodrigo había estado en Sevilla, en el 1079, como embajador del rey Alfonso, quien lo envió para cobrar el tributo a Motámid, poeta

so en el hecho histórico de que Rodrigo hubiera estado de verdad en Sevilla alguna vez; en él no privó sino una exigencia preceptista. Con el cambio topográfico, y, no obstante el ambiente seudoespañol de bastidores, el héroe sufre modificaciones, si no importantes, sorprendentes; lleva la barba rasurada, calza zapatos de charol y usa guantes y jubón bien apretados. Sólo le falta a este Rodrigo afrancesado componer en rimas y consonantes.

Es muy explicable que fuese la primera comedia de LAS MOCEDADES la destinada a dejar huella en Corneille, pues era la que mejor cuadraba con los preceptos teatrales de la Francia del siglo. Rodrigo se mueve en al tragedia francesa con soltura y gracia, y su énfasis es el del joven resuelto y brioso de los romances, de voz quizá más sonora y estridente. Corneille tuvo que preferir la narración de la ofensa y el episodio paralelo del amor, más atractivos que aquella otra monótona historia de las lides guerreras del español. Y por curiosa paradoja, estos temas españoles que tanto eco hallaban en Francia serían, con el tiempo, tenidos por de lesa inspiración (5) en la hora del pretendido afrancesamiento de las letras españolas.

Verdad es y repetida que el Cid resultó en Francia algo distinto del protagonista de las más célebres crónicas y de los más populares romances españoles, en razón de las teorías predominantes en la escena francesa, contra las cuales LE CID representaba, no obstante su aparente

Biblioteca de Letras

y monarca sevillano. Recuérdese que al llegar Rodrigo a Sevilla halló a Motamid contemplando a esa "notable poetisa" que fué la sultana Romarquía, su mujer predilecta.

- (4) También Boileau, en CHAPELAIN DÉ'COIFFÉ, compuso una parodia de estas escenas de la ofensa del Conde. Racine parodió asimismo LE CID de Corneille en LA PERRUQUE DE CHAPELAIN. En realidad, es una composición improvisada cuya paternidad puede alcanzar tanto a Boileau como a Moliere y Chapelle, colaboradores de Racine en la parodia.
- (5) La Junta creada por Real Orden de 1800 para reformar el teatro en España, y en la que Leandro de Moratín bregaba por el afrancesamiento, juzgaba inaceptables las comedias de tono heroico y afirmaba, respecto de Corneille, que el gran trágico había buscado inspiración casual en los temas de esa clase llevado únicamente por la simpatía que sentía por los autores dramáticos de España. (Menéndez Pidal, L'ÉPOPÉE CASTILLANE, VII).

sujeción a los cánones contemporáneos, una magistral acusación (6). La traducción (que así vale llamarla exactamente) de Corneille es ágil y enfática. Saint-Victor cree, con su encendido lirismo, que el Rodrigo de la tragedia francesa excede de la humana medida, pero comparándolo con el Cid de los romances, admite en seguida que el de Corneille recobra una talla casi mediana. La complicada simplificación que hizo Corneille de LAS MOCEDADES le quitó al héroe el sentido castellano del honor y le dió — a pesar de la casuística de que supo exornarlo el trágico francés — un tono universal. Cuando ese Rodrigo tornó a España, en la versión castellana de Corneille, se comprendió que sólo entonces el mundo alcanzaba a descifrar el mensaje que vanamente Rodrigo había venido lanzando desde sus propias tierras castellanas (7).

El nudo de la acción corneliana debe buscarse, por cierto, en esa lucha entre el deber y el amor, conflicto en el que siempre halló Corneille sus mejores aciertos. Las reflexiones no están ahí dictadas por una íntima convicción ni por un muy acendrado concepto del honor; los personajes viven preocupados por la MÉDISANCE más que por el honor, de cuyos beneficios no parecen estar muy al alcance. A Jimena le interesa sobre todo salvar su prestigio ante la opinión. A Rodrigo le urge, en cambio, devolver el honor a quien le dió la vida. Corneille desarrolla el tema con vigor y destreza insuperados, aunque a ratos se deja llevar por una que otra reacción que linda en la comicidad, como lo han advertido Brunetiere, Menéndez Pidal y Croce, entre los más calificados estudiosos (8).

Al iniciarse la acción, Jimena conversa con Elvira; ha ordenado sondear en el ánimo del Conde de Gormaz, pues desea saber qué piensa éste de Rodrigo. La doncella lo confiesa, sin pudor: (9)

-
- (6) La Academia Francesa, cuya carta fundacional se firmó en 2 de enero de 1636, estaba convertida en instrumento de Richelieu y recibió encargo de éste para juzgar la obra de Cornielle, de resultas del cual juicio LE CID fué obra condenada. El propio cardenal se encargó de anotar la sentencia.
- (7) García Suelto tradujo LE CID en 1803 a instancias del actor Maíquez.
- (8) Consúltese, respecto de la ironía y el orgullo en LE CID a Brunetiere, y especialmente Benedetto Croce, ARIOSTO, SHAKESPEARE, Bari, 1944, pág. 246.
- (9) Numeración nuestra. Cito por edición Albin-Michel, 4 vols., Paris, 1930-1932. En 1660, Corneille reemplaza esta escena desdoblándola

Tous mes sens à moi-même en sont encore charmés:
Il estime Rodrigue autant que vous l'aimez;
5 Et, si je ne m'abuse à lire dans son âme,
Il vous commandera de répondre à sa flamme.
(Act. I, esc. 1)

Pero Jimena está envuelta en la duda; la perturba el asedio de Don Sancho, teme no sabe qué y lo manifiesta con cierta amargura:

Il semble toutefois que mon âme troublée
Refuse cette joie et s'en trouve accablée.
55 Un moment donne au sort des visages divers,
Et dans ce grand bonheur je crains un grand revers.
(Ibid.)

Ya se acerca el momento en que el autor nos va a colocar en pleno centro de la acción: la ofensa sufrida por don Diego. El padre de Rodrigo ha sido ofendido y abofeteado por el conde de Gormaz; los años lo han vuelto lento en la reacción y don Diego no tiene ya en su brazo la confianza de antaño:

O rage! o désespoir! o vieillesse ennemie!
N'ai-je donc tant vécu que pour cette infamie?
245 Et ne suis-je blanchi dans les travaux guerriers
Que pour voir en un jour flétrir tant de lauriers?
Mon bras qu'avec respect toute l'Espagne admire,
Mon bras, qui tant de fois a sauvé cet empire,
Tant de fois affermi la trône de son roi,
250 Trahit donc ma querelle, et ne fait rien pour moi?
(Act. I, 4)

Pero Rodrigo tiene el corazón dispuesto a la prueba, con gran alegría de don Diego, que ve renacer en aquél, la vieja bravura de la raza: (10)

- la en dos, la primera de las cuales tiene por protagonistas a Jimena y a su padre, y la segunda, a Elvira y a Jimena.
- (10) En *LES PLAIDEURS*, II, 3, Racine ha parodiado este pasaje. Uno de sus personajes exclama: *VIENS, MON SANG, VIENS MA FILLE* (George Raeders, notas a la edición *LES CHEFS-D'OEUVRE DE CORNEILLE*. Americ, Edti. Rio de Janeiro, pág. 114).

270

Agréable colére!

Digne ressentiment á ma douleur bien doux!

Je reconnois mon sang á ce noble courroux!

Ma jeunesse revit en cette ardeur prompte.

Viens, mon fils, viens, mon sang, viens réparer

ma honte;

(Act. I, 5)

Don Diego siente que en la actitud del hijo cobran nueva vida los ardores de su perdida juventud y da a Rodrigo el nombre del culpable. Nunca imaginara Rodrigo tamaña situación. Tiene frente a sí al anciano que exige venganza, y siente una presión muy honda en el pecho porque el ofensor es nada menos que el padre de Jimena. Es verdad que don Diego no ignora la existencia de ese amor; sabe, empero, que Rodrigo ha de cumplir la venganza, pues no en balde está educado en escuela que tiene por deshonra el vivir en la infamia. El ofensor cuenta, es cierto, con el aprecio de Rodrigo. No lo ignora don Diego. Pero la ofensa es muy grande y el Cid sabe que la venganza está en sus manos.

Ne réplique point, je connais ton amour;

Mais qui peut vivre infame est indigne du jour.

Plus l'offenseur est cher, et plus grande est l'offense.

Enfin tu sais l'affront, et tu tiens la vengeance:

300 *Je ne te dis plus rien. Venge-moi, venge toi;*

Montre-toi digne fils d'un père tel que moi.

Accablé des malheurs où le destin me range,

Je vais les déplorer. Va, cours, vole, et nous venge.

(Ibíd.)

Véngame, y véngate; véngate tu también, porque te han herido en lo más hondo de tí. En tí cabe vengar la afrenta mientras yo lloro la desgracia. En verdad, en verdad estamos en los momentos en que cobra vuelo la tragedia. La lucha de Rodrigo está visible en las tan criticadas estancias de Corneille con que termina el primer acto, (esc. VI). Corneille no introduce con estas estancias innovación alguna, pues ya sabemos que podemos hallarlas parecidas en las tragedias y comedias francesas del siglo XVII:

Percé jusques au fond du cœeur
305 *D'une atteinte imprévue aussi bien que mortelle,*
Misérable vengeur d'une juste querelle
Et malheureux objet d'une injuste rigueur,
Je demeure immobile, et mon ame abattue
Cède au coup qui me tue.

.....

Que je sens de rudes combats!
315 *Contre mon propre honneur mon amour s'intéresse;*
Il faut venger un père, et perdre une maîtresse.
L'un m'anime le cœur, l'autre retient mon bras.
Réduit au triste choix ou de trahir ma flamme,
Ou de vivre en infame,
320 *Des deux côtés mon mal est infini.*

(Act. I, 6)

Es el hombre que se debate, condolido de su calidad de vengador y de amante. Y es, en seguida, el hombre que pesa las cosas serenamente en la balanza de la justicia y se decide por el camino del honor. Repara en su negligencia y se resuelve, asombrado él mismo de haber podido dudar un solo instante:

345 *Rechercher un trépas si mortel à ma gloire,*
Endurer que l'Espagne impute à ma mémoire.
D'avoir mal soutenu l'honneur de ma maison!
Respecter un amour dont mon ame égarée
Voit la perte assuré!
350 *N'écoutons plus ce penser suborneur*
Qui ne sert qu'à ma peine.
Allons, mon bras, sauvons du moins l'honneur,
Puisque après tout il faut perdre Chimène.

.....

355 *Je dois tout à mon père avant qu'à ma maîtresse;*

(Ibid.)

Y se deberá a don Diego; cuando increpa al Conde agresor, el deber y el amor filial resaltan en cada una de las preguntas incisivas con que Rodrigo reta al padre de Jimena. Su actitud es rotunda; su pasión ha llegado al límite:

421 *Cette ardeur que dans les yeux je porte,
Sais-tu que c'est son sang? le sais-tu?*

(Act. II, 2)

Y en este verso, ante el aire desdenoso del de Gormaz:

424 *A quatre pas d'ici je te le fais savoir.*

(Ibid.)

donde se nota más violencia que en la respuesta que da Rodrigo en el pasaje análogo de Guillén. Y todavía en este otro:

431 *Mes pareils á deux fois ne se font point connaitre,*

(Ibid.)

No necesita medirse dos veces para convencer al Conde de que sus golpes serán los de un maestro; se siente fuerte y temerario, porque sabe que su brazo no en balde empuña un acero glorioso e invencible. Y no lo perturban las ironías del de Gormaz porque él sabe también llenarse de ironía para responder a las afirmaciones arrogantes del padre de "la que es mitad de su vida":

*J'attaque en téméraire un bras toujours vainqueur;
Mais j'aurai trop de force, ayant assez de coeur,
440 A qui venge son père il n'est rien impossible.
ton bras est vaincu, mais non pas invincible.*

(Ibid.)

Habla con ese valor desconocido que anima a los iluminados del destino. El Conde insiste en negarse a la lucha porque entiende que el duelo ha de ser desigual, según la confianza que de sí mismo tiene y el menosprecio que hace de las fuerzas de Rodrigo. El Cid sabe provocarlo a su manera; sólo pelearía el Conde si alguien pusiera en duda su valentía. No hay duda, entonces, sobre cuál será el reto que convoque al Conde a duelo. *As-tu peur de mourir?* pregunta, seguro, el castellano, y la pregunta decide, como era de esperar, la reacción. A partir de este instante, los amores de Rodrigo y de Jimena cobran realce en la obra. El amor que por Jimena alienta no será óbice para que Rodrigo se vanaglorie por haber dado muerte al ofensor de su padre; se siente capaz de repetir la venganza, ya no sólo porque lo mande el honor sino porque ahora comprende que Jimena

sólo merece un hombre honorable por esposo y por amante: *Un homme sans honneur ne te méritait pas.* Es a Jimena misma a quien Rodrigo lo confiesa:

*Tu sais comme un soufflet touche un homme de coeur;
J'avais part à l'affront, j'en ai cherché l'auteur;
925 Je l'ai vu, j'ai vengé mon honneur et mon père;
Je le ferais encor, si j'avais à le faire;*

(Act. III, 4)

Cumplida la venganza, vuelve a ver a Jimena para que ella cumpla también la que como hija le alcanza y corresponde. Rodrigo la insta, amoroso, a hacer con él cuanto el honor de Jimena exija:

*145 Mais, quitte envers l'honneur, et quitte envers mon père,
C'est maintenant à toi que, je viens satisfaire;
C'est pour t'offrir mon sang qu'en ce lieu tu me vois.
J'ai fait ce que j'ai dû, fais ce que je dois.
Je sais qu'un père mort l'arme contre mon crime;
950 Je ne t'ai pas voulu dérober ta victime:
Innocle avec courage au sang qu'il a perdu.
Celui qui met sa gloire à l'avoir répandu.*

(Ibíd.)

Y, más adelante: *«Jorge Puccinelli Converso»*

*981 Ne diffère donc plus ce que l'honneur t'ordonne.
Il demande ma tête, et je l'abandonne;*

Está orgulloso de ofrecer la cabeza porque no concibe dicha mayor que la muerte "mourant d'un coup si beau".

La fidelidad que por su rey siente este Rodrigo de la tragedia francesa no es la misma del castellano de Vivar; ésta del Corneille es más un probado deseo en el Cid de saberse valeroso y sentirse así mejor estimado, y es una vehemencia por realizar obras a condición de que éstas vayan a conocimiento de los hombres. El celo por el honor y la no disimulada adoración por Jimena harán que Rodrigo tenga una fé ciega en sí mismo:

1621 Est-il quelque ennemi qu'à présent je ne dompte?

No, no habrá enemigo a quien el Cid no venza; el rey puede depositar en él decidida confianza. Lo dice el propio Rodrigo en voz bien alta y llama, obsesionado:

Paraissez, Navarrois, Maures et Castellans, (11)
Et tout ce que l'Espagne a nourri de vaillants;
Unissez-vous ensemble, et faites une armée,
1625 *Pour combattre une main de la sorte animée;*
Joignez tous vos efforts contre un espoir si doux;
Pour en venir á bout, c'est trop peu que de vous.

(Act. V. 1)

Jimena comparte con Rodrigo la gloria de esta tragedia de Corneille. Atormentada por idéntica dualidad de sentimientos, se lamenta por tener que verse obligada a vengar el honor en quien representa para ella tanto como la misma vida. La pasión es muy fuerte en ella; adora al hijo de don Diego y sabe, por eso, que le ha de costar muy caro defender su honor:

Honneur impitoyable á mes plus chers désirs,
485 *Que tu me vas couter de pleurs et de soupirs!*
«Jorge Puccinelli Converso» (Act. II, 3)

Pide justicia al monarca, llama audaz e insolente a quien nunca habría llamado así de corazón, y exige la sangre del heridor del Conde para lavar con sangre la ofensa recibida. El código del honor le ordena odiar y perseguir a Rodrigo. Pero ella lo ama, aún matador del conde. La alternativa es brava y Jimena no tiene cómo ocultar su decepción:

La moitié de ma vie a mis l'autre au tombeau,
840 *Et m'oblige á venger, après ce coup funeste,*
Celle que je n'ai plus sur celle qui me reste.
(Act. III, 3)

(11) Compárese el vigor expresivo de este pasaje con el similar de las imprecaciones de Camille en HORACIO, (acto IV, escena 5).

Y unos versos después:

847 *Et que dois-je espérer qu'un tourment éternel,
Si je poursuis de crime, aimant le criminel?*

(Ibíd.)

Y todavía estos tres, donde Jimena ábrese en desgarradora confidencia con Elvira:

850 *C'est peu de dire, aimer, Elvire, je l'adore;
Ma passion s'oppose á mon ressentiment;
Dedans mon ennemi, je trouve mon amant;*

(Ibíd.)

Jimena sabe que debe exigir la cabeza de Rodrigo, pero se siente al mismo tiempo dominada por un secreto y vigoroso temor: sabe que ha de seguir a su amante hasta la muerte si el monarca accede a la venganza que ella solicita, y a la que se acoge tan sólo para conservar la gloria, bien que no ignora a qué alto precio la conserva. Ha caído en la necesidad de exigir justicia, y sabe que esa demanda significa para Rodrigo y para ella

890 *Le poursuivre, le perdre, et mourir après lui.*

«Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

(Ibíd.)

Cumplir la venganza tiene para ambos protagonistas el sentido de un ir muriéndose; cada cual piensa que ha de morir un poco en tanto vea cumplida en el otro la justicia. El amor ha sido para los dos algo así como un imperioso deber; por eso cuando Don Diego quiere recordar al Cid que el honor es deber impostergable, surge rápida y fulminante, con recobrados bríos, la respuesta de Rodrigo:

*Mon honneur offensé sur moi-meme se venge;
Et vous m'osez pousser á la honte du changel
1120 L'infamie est pareille, et suit également
Le guerrier sans courage et le perfide amant.
A ma fidélité ne faites point d'Injure:
Souffrez-moi généreux sans me rendre perjure;
Mes liens sont trop forts pour étre ainsi rompus;*

1125 *Ma foi m'engage encor si je n'espère plus;
Et, ne pouvant quitter ni posséder Chiméne,*

(Act. III, 6)

Afirmación ésta encaminada a probar que el deber sigue siendo para Rodrigo la norma inquebrantable a que sujeta su conducta; al deber se debe como caballero y como amante. Pero si el honor vibra a lo largo de toda la tragedia, sólo el amor pone el broche de oro en la obra y escribe, entre el fulgor de las espadas de Rodrigo y de Don Sancho, el destino generoso de Jimena.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

PERIODISMO

Don Ricardo Palma, periodista

Hace treinta años, los pueblos del Perú se conmovían al conocer la noticia de que en el entonces tranquilo balneario de Miraflores, se había extinguido la vida del insigne autor de las *Tradiciones Peruanas*. Si en verdad se marcaba el término de la existencia terrena de Don Ricardo Palma, nacido en Lima el 7 de febrero de 1833 en una casa de la pintoresca calle del Puno, ingresaba de lleno a la Inmortalidad. Por los iniciales días del mes de octubre de 1919, una huelga de gráficos impedía la regular aparición de los periódicos de la capital y sólo circulaba una hoja trabajada por entusiastas periodistas limeños en su afán de evitar que persistiesen las molestias provenientes de la falta de oportunas informaciones. Me encontraba a la sazón cursando estudios de media en el Colegio Nacional de San Luis Gonzaga de Ica y recuerdo que al conocer la dolorosa noticia, escribí la primera crónica suscrita con el seudónimo de Jovel y dedicada a rendir homenaje al ilustre tradicionista que constituía una de mis predilecciones literarias. Hoy, al cabo de tres decenios por obra de esa actualidad periodística, a que acaba de aludir nuestro distinguido Director, Corpus Barga, me toca la suerte de dedicar emocionadamente esta lección del curso de Historia del Periodismo a ese genial espíritu, que inspiró mi iniciación en el oficio.

Si recorremos la ya copiosa bibliografía referente a Don Ricardo Palma, encontraremos que se cuentan nutridos estudios sobre distintos aspectos de su vida y de su obra. Se le ha estudiado como político, pero hasta ahora no se ha reparado en sus actividades periodísticas, a pesar de que reiteradamente aludió a ellas, considerándose como periodista profesional. Se ha sostenido, quizás con excesiva ligereza, que Palma no fué periodista. No resulta difícil rebatir este inconsistente aserto y nos bastará tan sólo invocar sus declaraciones autobiográficas, las

fidedignas referencias trařmitadas por su dilecta hija Angélica y la rica documentación recolectada por Guillermo Feliú Cruz, a quien debemos uno de sus mejores derroteros para seguir las etapas vitales de Palma. Nos toca, pues, en la labor docente que generosamente se nos ha confiado en la Escuela de Periodismo de la Universidad de San Marcos, acentuar la nota nacionalista y colocar a Don Ricardo Palma en la gallarda posición que le corresponde en la Historia del Periodismo Peruano. Así honramos su memoria y su proyección gloriosa enaltece a nuestro gremio periodístico.

Encontramos nítida constancia de los comienzos periodísticos de Palma, en estos párrafos de una carta que dirigió al colombiano Luis Capella Toledo y en los cuales dice:

"Recibí, mi general y amigo, su estimable carta del 19 de enero (1888), y con ella el precioso autógrafo de mi amigo y maestro Julio Arboleda. Era yo casi un niño cuando conocí a don Julio en la redacción de *El Intérprete*, diario de Lima, en el que era yo, a la vez que estudiaba en el Colegio y escribía mis primeros versos, ayudante del cronista".

Angélica Palma esclarece este punto así:

"En el periodismo ganó Palma el primer dinero: una onza de oro mensual que, como remuneración a su trabajo de cronistas principiantes, se embolsicaban felices él y Luciano Benjamín Cisneros, que llegaría a ser elocuentísimo orador forense y parlamentario. — No sabíamos Luciano y yo qué íbamos a hacer con tanta plata — refería Palma, recordando la alegría de ambos en tan señalada ocasión".

También nos relata lo siguiente:

"A poco separóse Ricardo Palma de la Marina; los ocho años que permaneció en ella fueron de importancia decisiva para su porvenir de escritor. La prensa de entonces guarda numerosas manifestaciones de su actividad durante ese período, principalmente *El Herald* de Lima, de honrosa memoria en nuestro periodismo por su sereno razonar y el elevado tono que caracterizaron las lides políticas y doctrinarias sostenidas por el fundador del diario, Toribio Pacheco, y por sus compañeros y sucesores, Corpancho y Mansilla".

Cabe recordar el interesante hallazgo de César Miró, quien encontró los primeros versos de Palma, aparecidos en la edición de *El Comercio*, correspondiente al 31 de agosto de 1848, lo que demuestra que los quince años pulsaba la lira.

En cuanto a la actuación periodística de Don Ricardo Palma, hay constancia expresa de que fué redactor de los siguientes periódicos: *"El Diablo"*, 1848; *"El Burro"*, 1852; *"El Liberal"*, 1858; *"La Revista de Lima"*; 1859-63; *"La Campana"*, 1867; *"El Constitucional"*, 1867; *"La Broma"*, 1878-79; *"La Revista Peruana"*, 1879; *"El Ateneo"*, 1887; *"La Revista de Sudamérica"*, 1861. A estas referencias consignadas en la *"Bibliografía de Palma"* por Sturgis E. Leavitt, habría que agregar las indicaciones de Paz Soldán, en su *Biblioteca Peruana*, así como su conocida intervención en *"La Zamacueca Política"*, 1859, donde suscribió las famosas "Semblanzas" con su preferido seudónimo de Job.

No se puede dejar de apuntar que en los ejemplares de *"El Burro"*, que se conservan en la Biblioteca Nacional, Don Ricardo Palma, escribió estas proféticas palabras: "Fué este el primer periódico que redacté en mis días de colegio. Despapuchado propio de un muchacho de 19 años. De buena gana quemaría hoy estas burradas. Lima, 1885. R. P. "Del incendio de 10 de mayo de 1943, se salvó parcialmente esta reliquia de la hemeroteca peruana.

Con las inquietudes políticas de Palma y su participación en el asalto a la casa del Presidente Castilla, en la esquina de Higuera y Divorciadas, se podría tener una sabrosa reseña. La intentona revolucionaria comenzó en un altar masónico y Palma la concluye asilándose en la Legación de Chile, a cargo de un culto diplomático, el señor Astaburuaga. Se discutió el asilo. Al fin se concedió. Entonces, se acostumbraba que el diplomático protector llevase del brazo al político asilado hasta dejarlo a bordo de un barco que lo transportase al destierro. Don Ricardo marchó a tierras del sur y portaba una elocuente misiva dirigida a una distinguida dama chilena. En ella se define su vocación periodística. Dice así:

"Lima, Diciembre de 1860.

Señora doña Rosario Orrego de Uribe, Valparaiso.

Estimada amiga: don Manuel Ricardo Palma, que entregará a Ud. esta carta de presentación y de especial recomendación, es un joven peruano, vecino de Lima, que por una desgraciada circunstancia política sale desterrado de su patria y establecerá su residencia en ese puerto.

Como algunos chilenos sin experiencia de la vida política y partidarios de un concepto de libertad irrealizable, el joven Palma, con otros compañeros, entre ellos el señor Gálvez de verdadera valía, conspiraron aquí contra el Presidente General Castilla y perdieron la partida, motivo por el que va ahora desterrado. El joven Palma, a quien he tratado con alguna familiaridad, no es felizmente, un político, y me complazco en declarárselo a Ud. Ilusionado con las especulaciones teóricas de sus amigos, cometió el error de seguirlos y mezclarse en un motín que no tuvo por objeto, como lo ha dicho la prensa oficial, el proyecto de asesinar al Presidente. El es un escritor de verdadero mérito representa al grupo de jóvenes literatos de Lima y ha descollado como poeta, como escritor festivo, historiador y dramaturgo. Ha desempeñado también algunos cargos públicos de consideración, pero donde más se ha señalado ha sido en el periodismo.

Por la seriedad de su carácter tranquilo y bondadoso, como también por sus meritorias condiciones de escritor llamado a ilustrar altamente el nombre de su patria, me he permitido presentárselo a Ud. para que lo relacione y atienda en su nueva vida de desterrado. Es pobre, pero digno. Comprometería Ud. altamente mi gratitud y también en especial la del señor Palma, si lo pusiera en contacto con la gente de letras que Ud. allí preside con tan singular éxito, pues de sus escritos y talentos ha de procurarse el pan en tierra extraña.

Sin otro particular se ofrece de Ud., estimada amiga, su respetuoso admirador. F. S. Astaburuaga".

El testimonio de la capacidad de Palma como periodista es definitivo. En Valpariso y en Santiago, actuó con eficiencia en el periodismo y sostuvo una original polémica por sus fervorosos principios americanistas con el español José Santos Tornero, propietario y editor de "El Mercurio" porteño, quien no aceptó insertar en las columnas del periódico artículos ofensivos para su patria.

Toquemos un interesante aspecto de la labor literaria de Don Ricardo Palma relacionado con el periodismo. En "Chico Partido" que figura al frente de la primera serie de las *Tradiciones Peruanas*, escribía lo siguiente:

"Sin que signifique un arranque de vanidad, creo que, ya que no se me reconozca otro mérito, nadie me disputara el de haber

despertado en la América Latina, el gusto de exhumar tradiciones, y puesto a la moda lo que hoy se llama *literatura tradicionalista*. Antes que yo, ni en Méjico, Chile y las repúblicas del Plata y Colombia, pensó nadie en escribir tradiciones en la forma ligera por mí adoptada. Que debí estar acertado lo comprueba el crecido número de imitadores que he tenido.

El autor, antes de compaginarlas en libro, adoptó el sistema de publicar en los periódicos tradiciones, a medida que iban saliendo de su pluma. Así se daba tiempo para escuchar la voz de críticos imparciales y rectificar errores en que, por ignorancia o descuido, pudo incurrir. A pesar de eso, no es poco lo que ha tenido que corregir en esta nueva edición. (1890)".

Antes que el libro, los periódicos fueron los vehículos de las célebres *Tradiciones Peruanas*.

Llegan las amargas horas de la Guerra del Pacífico. En el incendio de Miraflores, pierde Palma, su hogar y su biblioteca que había formado con tantos sacrificios. Bien se comprende lo que significa para un hombre que ama las letras verse privado de sus libros, su más preciado tesoro.

En una carta dirigida a Agüeros, dice así:

"Yo no me quejo. Las letras no han sido ingratas para conmigo, lo que no deja de ser milagroso en nuestros países. No me han dado pan, que digamos, pero han popularizado mi nombre en los pueblos donde se habla castellano. Si me hubiera sido posible, yo no habría querido ser otra cosa que hombre de letras; pero, desgraciadamente, en nuestras repúblicas todos tenemos que quemarnos en esa arena ardiente que se llama política. Hasta 1875, viví en ella, ya como periodista, ya como diputado y senador, ya como secretario de uno de nuestros presidentes o ya como subsecretario en el ministerio. Cuando me creía alejado para siempre de la vida pública, y residía a inmediaciones de Lima, en una casita de campo, consagrado exclusivamente a las letras y a mi familia, sobrevino la guerra con Chile y el incendio de Chorrillos y Miraflores. En éste fué presa de las llamas mi casa, perdiéndose el mobiliario y, lo que me fué más sensible, mi librería, que constaba de más de cuatro mil volúmenes, en su mayor parte obras de escritores americanos, y que había formado en largos años y a costa de no poco dinero".

Palma, en esos momentos de angustia y de penuria, vuelve al periodismo. Su hija Angélica nos relata la situación:

"Había que vivir, y para vivir se necesitaba dinero; también de la Argentina llegaron los primeros recursos, enviados por *La Prensa*, de Buenos Aires, pagadora liberal de colaboraciones. Tampoco se mostró tacaño otro periódico, *Las Novedades*, de Nueva York, dirigido por el español don José García, que reunió en un tomito las tradiciones sobre *El Demonio de los Andes*, publicadas en su semanario. Colaboraciones exclusivamente literarias, reportaron a su autor honra y provecho y estuvieron libres del peligroso aspecto de los que, sobre temas de la dramática actualidad, mandaba a *La Estrella de Panamá*, firmadas con seudónimo que las conocidas peculiaridades del estilo de Palma hicieron fácilmente descifrables".

Al término de la lucha, recibe la generosa oferta del ilustre fundador de "*La Prensa*" de Buenos Aires para ocupar una plaza de redactor. José C. Paz, da con ella nueva muestra del sentido de noble solidaridad periodística internacional que le anima, ya que también con otro gran periodista peruano, el Doctor Cesáreo Chacaltana, el admirable director de *El Nacional*, había tenido el mismo gesto cordial, incorporándolo a la redacción de su diario, cuando se vió falta de recursos en Buenos Aires. Bien sabemos que Palma desiste de su proyectado viaje a la capital argentina para entregarse a la grandiosa obra de reconstruir la Biblioteca Nacional, fundada por el General San Martín.

Otra actividad periodística de Don Ricardo Palma, la tenemos en el envío de correspondencias a *El Comercio*, cuando viaja a España para participar como delegado del Perú en las fiestas conmemorativas del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. En la obra dedicada por el erudito Decano de la Facultad de Letras y Filosofía, Doctor Aurelio Miró Quesada Sosa, a la biografía de su abuelo, el esclarecido periodista Don José Antonio Miró Quesada, ofrece cautivante detalles al respecto.

Hemos señalado, meramente algunos rasgos de la labor periodística de Don Ricardo Palma. Toca a los alumnos del curso de Historia del Periodismo investigar sobre sus aportes. Algunos de ellos permanecerán envueltos en el misterio del anonimato, pero éstos podrán determinarse, porque Don Ricardo poseía un estilo inconfundible. Revisando un libro de recortes de periódicos antiguos, encontramos cierta ano-

tación marginal que elatribuía una carta rectificatoria por una dama y en efecto, se reconoce claramente que él había manejado la peñola.

Afirmemos que Don Ricardo Palma fué periodista. La primera caza que ganó en su vida, se la proporcionó el oficio. Fue esa moneda de aúreo metal de buena ley, el augurio de sus doradas TRADICIONES PERUANAS, magníficas joyas de la literatura universal.

José M. Vélez Picasso.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

Marco Geográfico del Area Cultural del "KAUKE" en el Perú (*)

El Instituto de Etnología de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, está actualmente llevando a cabo una investigación etnológica en la Comunidad de Tupe, centro del área cultural del idioma "Kauke" en el Perú, situada en la Provincia de Yauyos, al Sur-Este del departamento de Lima.

La Etnología, ciencia reciente, ofrece un campo de acción interesantísimo en nuestro país. Su estudio tiende a conocer la obra del hombre, investigar exhaustivamente todo lo que él hace y crea para satisfacer sus necesidades tanto materiales como espirituales. Toda la obra del hombre, es hacer y crear, no es sino Cultura. Por eso la Etnología es la ciencia de la Cultura. Y el único capaz de hacer cultura es el hombre, y desde este punto de vista la Etnología es el estudio del hombre.

Los estudios etnológicos en el Perú están siendo orientados al conocimiento de las Comunidades y pueblos que participan más de la Cultura aborígen que de la alienígena, pero ésto, por qué?

Según datos del Censo de 1940 existen cerca de 60.000 centros poblados en los cuales se encuentra distribuída la población en el Perú. Tomamos únicamente este dato, sin considerar errores, población dispersa, etc. En esos centros poblados hay diferentes niveles de cultura, desde los más adelantados y refinados como en Lima y algunas capitales de departamento, hasta los más ínfimos en la selva peruana.

(*) En la Revista "Mar del Sur" N° 11 aparecerá un relato de la Fiesta de la Herranza en Tupe.

Podemos agrupar estos centros poblados en tres grandes categorías o escalones:

- a) muy "aculturados"
- b) mestizos
- c) indígenas: andinos
selváticos

En la primera categoría están comprendidos aquellos núcleos que participan activamente de la cultura occidental: Lima, Callao, Piura, etc. En la segunda, mestiza, agrupamos a aquellos pueblos de cultura en transición, muy numerosa y fuerte en el Perú, participan de la cultura occidental y de la aborígen: Virú, Huancayo, Moche, Tingo María, Lunahuaná, Tupe, etc., pueblos a orillas del mar, algunas capitales de departamento, como Huancavelica, etc. En la última categoría estarían comprendidas las Comunidades indígenas, en número de más de 5.000, los caseríos desparramados en la región andina y todos los grupos que viven en nuestra selva.

Dentro de estas tres categorías unos pueblos estarán más cercanos al grupo aculturado o al indígena, existe una serie de variantes entre unos y otros, no hay rigidez, pero sí podemos distinguir estos grandes grupos culturalmente.

Para el etnólogo, el estudio de cada una de estas agrupaciones humanas es interesante y cualquiera de ellas es su centro de trabajo. en todas puede desarrollar sus métodos y técnicas. Podemos estudiar tanto Lima como una Comunidad del Cuzco o una tribu de la selva, llegando a conclusiones interesantes para el panorama cultural del Perú y aún para el Universal. Pero, como bien lo dice Kluckhohn, nos vemos obligados a dar preferencia al estudio de los pueblos más apartados, aquellos que conservan todavía rasgos propios antiguos, rezagos de formas de vida primitiva, por el temor de que pronto desaparezcan, de que sean absorbidos por la cultura actual, con la llegada del camino, de la radio, etc., porque ya sabemos el tremendo poder que tiene la difusión cultural, la que hace olvidar o cambiar sus costumbres, creencias, funcionamiento de instituciones, etc. De ahí la necesidad de estudiarlos prontamente. Este es el camino que han escogido los antropólogos en todo el mundo y del cual no podemos excluérnos, debido a que esta necesidad es aún más imepriosa entre nosotros.

Es urgente el estudio de las Comunidades, pueblos, mestizos que participan de la cultura antigua del Perú y de las tribus de la selva peruana, debido a:

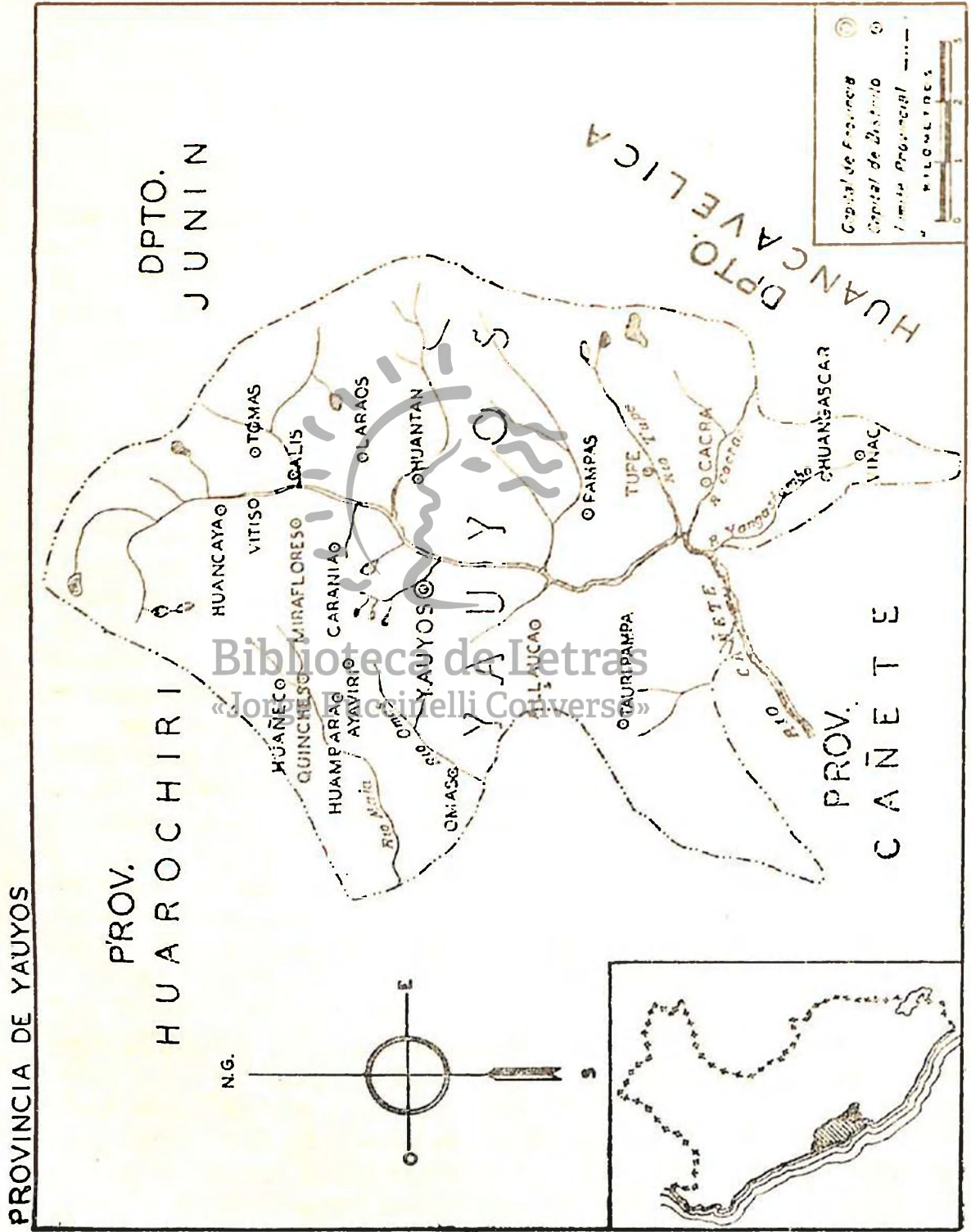
1.—Porque del estudio de cómo vive una comunidad andina, o selvática, del conocimiento que de ella podemos tener por medio de la investigación etnológica, nos permitirá proyectar ese conocimiento al PASADO, lo cual nos aclarará la comprensión de muchos elementos culturales antiguos, de instituciones preteritas, tan difíciles de interpretar por la carencia de fuentes escritas.

2.—La proyección de la investigación etnológica al FUTURO, porque la ETNOLOGIA no es estática, todo lo contrario dinámica, y solamente por el conocimiento certero, científico del funcionamiento actual de los grupos humanos en Comunidades y pueblos del Perú que participen de la Cultura Antigua y los que están en pleno mestizaje, podremos plantear normas, directivas, estudios capitales para la verdadera orientación, sentido y valoración de lo que significa el proceso de "transculturación" en que vivimos. Tratamos de conocer cómo vive el hombre en el Perú, para así poder presentar bases sólidas para cualquier planeamiento futuro. Es un deber de las generaciones actuales afrontar valientemente este problema, porque de su solución depende la vida futura del país. Bajo la guía científica de un hombre que ha dedicado su vida a conocer la Cultura Antigua del Perú y estudiar ese proceso de "aculturación", es que el Instituto de Etnología inicia con las promociones de alumnos que va formando una serie de estudios cardinales sobre la vida del poblador indígena y mestizo del Perú. Esta labor ardua y penosa necesita de personas preparadas, de considerables recursos económicos y de la colaboración científica en las diferentes ramas del saber humano. Sólo un trabajo en equipo, bajo estas condiciones, presentará un verdadero panorama de cómo vive el hombre en el Perú y ello nos servirá para aplicar sus resultados a conseguir un sentido certero en la marcha de la Cultura Peruana.

3.—Nos permitirá contribuir al patrimonio universal de la cultura. A aportar los resultados de nuestros trabajos al conocimiento cada vez más amplio y sin prejuicios de lo que es el hombre.

SITUACION.—

Podemos afirmar, desde ahora, que la única área cultural perfectamente delimitada y caracterizada en el Perú es la del "kauke" o "Jakaro", uno de los antiguos idiomas que supervive y que difiere del keshwa y aymará. El aislamiento, debido, en parte, a su configuración geográfica, ha permitido la subsistencia de ese antiguo idioma, y de una forma de vida propia, lo cual hace de sus habitantes, cerca de 1.000, un grupo homogéneo, culturalmente mestizo, con predominio indio.



Probablemente la extensión de esta área fué mayor durante el siglo pasado, comprendiendo parte de las provincias de Canta y Huarochirí y otros sectores de Yauyos. Ahora está reducida a un distrito de esta última Provincia, el Distrito de "Lérida", nombre nuevo dado en 1936 por extraños motivos. Pero siempre ha sido y es conocido con el nombre de Tupe y sus moradores y vecinos continúan llamándolo así. Dicho Distrito comprende tres Comunidades: las de Tupe, Catahuasi y Cachuy.

LA RUTA.—

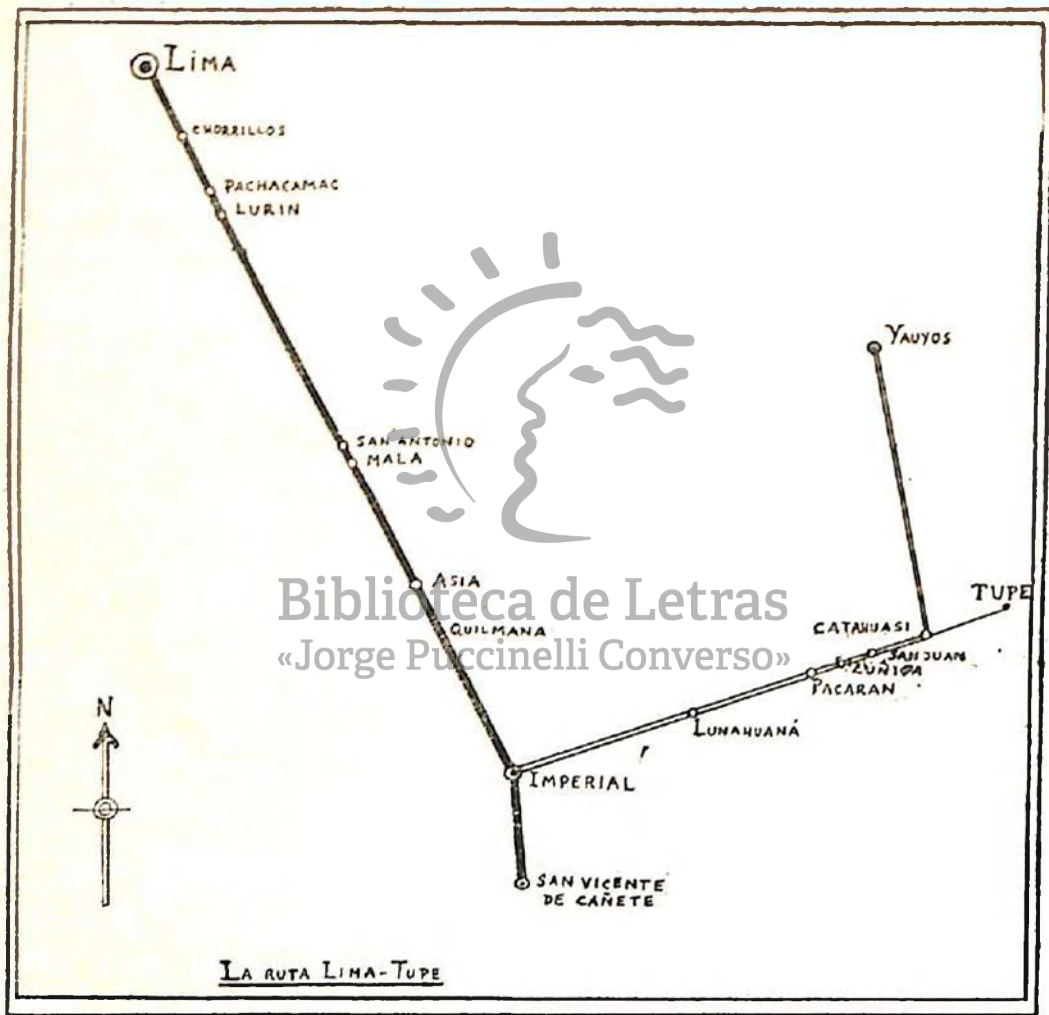
El viaje al pueblo de Tupe se hace desde Lima en dos días. Por la carretera panamericana, sección sur, el viaje es hasta el km. 165½, pueblo de Imperial, en la Provincia de Cañete. En este pueblo se toma el desvío hacia el lado este, carretera a Yauyos, que cruza todo el valle alto del río Cañete, pasando por los centros poblados de "El Uno", "Las Encañadas", Caltopa, Socsi (puente), Inkawasi, Paullo, San Jerónimo, Langla, Jita, Lunahuaná, Condoray, Uchupampa, Jacaita, Catapaya (puente), Romaní, Pacarán, Zúñiga, Machiuanga, San Juan, Llangas, Huailampe, San Jerónimo y Catahuasi, total unos 80 km., desde Imperial.

Es interesante observar, en todo este recorrido, la evolución de los cultivos: en la parte baja del valle, predomina el algodón y a medida que se asciende comienza la vid dando por origen la formación de conglomerados humanos dedicados a su cuidado y elaboración, de tal modo que desde el puente de Socsi la vid determina una forma típica de vida en este valle: todo gira en torno de aquella, especialmente en sus centros principales como Lunahuaná y Pacarán. Se ha iniciado una investigación etnológica en Lunahuaná, donde se ha instalado un campamento permanente. La Smithsonian Institution de Washington, el Instituto de Estudios Etnológicos del Museo de la Cultura y el Instituto de Etnología de esta Facultad realizan este trabajo de campo.

Asimismo, es interesante el recorrido para el arqueólogo, debido a que en ambas márgenes del valle existen magníficas ruinas, especialmente en Inkawasi y Paullu. También se observan maravillosas andenerías y canales de riego de los antiguos pobladores del valle, que nos indican su mayor utilización, en tiempos pretéritos.

El valle de Cañete fué conocido en la antigüedad peruana como el Valle del Guarco, así Cabello Balboa, en "Miscelánea Antártica", dice que su conquista fué muy difícil para los Incas, que le pusieron el nombre de Guarco que quiere decir el "Colgadero", como recuerdo

de la Horca que mandó levantar el inca Tupac Yupanqui. Garcilaso dice que este valle era conocido como de Runahuánac ("donde el hombre escarmienta") y en su parte alta como "Huaran" donde había más de 30.000 vecinos y cuyo jefe era Chuquimancu (65 T. II) el cual les opu-



so mucha resistencia y duró su conquista 4 años y, al término de ella, el general Capac Yupanqui, hermano del Inca Pachacútec, "mandó hacer en el valle una fortaleza, pequeña de sitio, empero grande y maravillosa en la obra" (67 id.).

Los pueblos de Lunahuaná, Pacarán, Zúñiga y San Juan son centros importantes para nuestro estudio, porque ellos han sido y son lugares de abastecimiento e intercambio con el pueblo de TUPE. Anti-

guamente los tupinos "bajaban a la costa", como ellos dicen, llevando sus quesos y papas, amén de su ganado, para cambiarlos con frutas y licores. Eran muy queridos y codiciados por todos los vecinos, tratando todos de atenderlos lo mejor posible para realizar sus negocios comerciales. Esto no solamente sucedía con los tupinos sino con los habitantes de todos los pueblos altos del valle de Cañete, lo cual ocurre hasta hoy. Durante los meses de Febrero a Mayo, vemos en las calles de estos pueblos a los "puneros" con sus llamas cargadas para hacer sus intercambios. Constituye así el mercado número uno de todos los pueblos situados al lado sureste, especialmente del valle, tales como: Cacara, Viñac, Huangascar, Tupe, Pampas, Laraos y Huantán y todos sus anexos. La carretera ha contribuido a afianzar más este comercio. Por otra parte, los lunahuaneros, pacaraneros, etc., más conocidos como costeños o "chapas" o yunginos, (de chapana o yunga), viajan a menudo a todos esos pueblos llevando sus productos.

LA COMUNIDAD DE CATAHUASI.—

Catahuasi corresponde ya al Distrito de Tupe, es una de sus comunidades. Tiene según el censo de 1940, 222 habitantes. Su nombre significa "casa de mantas". Tiempo atrás, era conocido con el nombre de "WACHIOKO", los tupinos todavía lo llaman así, es un pueblo muy antiguo: lo encontramos mencionado en la visita de Toribio de Mogrovejo, en documentos de los siglos XVII y XVIII que se encuentran en el Archivo Arzobispal.

Para completar la gradiente cultural, otro de los aspectos de nuestro estudio etnológico, también hemos instalado otro campamento de trabajo en esta Comunidad, a cargo de un alumno egresado del Instituto, de esta manera podremos conocer el cambio cultural en sentido transversal en una zona del país, el valle de Cañete, esperando completarlo con el estudio de un pueblo de la parte baja del valle: Cerro Azul, San Vicente o San Luis. Al finalizar, podremos tener una idea de las diferentes formas de vida de los habitantes de un valle costeño desde la orilla del mar hasta la Puna (de Tupe), conectando este estudio con el que se ha hecho en el valle del Mantaro, en Sicaya y Muquiyauyo, el primero por el Instituto de Estudios Etnológicos y el segundo por un alumno egresado de la Universidad de Yale y luego con el reconocimiento del Satipo, un pueblo de ceja de selva, que se ha realizado con alumnos del Instituto de Etnología bajo la dirección del profesor Jehan Vellard. Así quedarán conectadas las tres grandes regiones: Costa, Sierra y Montaña, en una investigación etnológica de gran trascendencia.

La Comunidad de Catahuasi está dividida en cuatro centros poblados: el PUEBLO, la COMUNIDAD, TAMBO y CANCHAN GRANDE. La Comunidad apenas tiene unos 20 años de existencia, marcada por la aparición de la carretera, igual que Canchán y Tambo. El Pueblo está ubicado en la parte alta de los contrafuertes de la cordillera occidental y en el camino a Tupe, dista unos quince minutos a pie desde la carretera. El camino es bastante difícil. Mientras que la carretera está situada a unos 1.300 metros sobre el nivel del mar, el pueblo lo está a unos 1.450 m.

Actualmente se presenta un fenómeno curioso: el Pueblo está trasladándose a la parte baja, la Comunidad, debido a su acceso a la carretera. Es un caso de atracción de la carretera. Los trabajos se encuentran bastante adelantados debido a que son muy emprendedores: en menos de un año han levantado el nuevo local para la Guardia Civil, la Escuela, Oficina de Telégrafos y los principales vecinos están construyendo sus casas al lado del camino carretero. El trazo actual de la carretera será desviado un poco hacia el lado izquierdo (Norte) y es muy probable que dentro de varios años tendremos situado Catahuasi a la vera del nuevo camino.

En la COMUNIDAD existen unas siete casas, dos restaurantes y el Puesto Viejo de la Guardia Civil, todas ellas hechas de carrizo o quincha y adobes, algunas enlucidas con cal.

El PUEBLO, situado en la parte alta de una pendiente, tiene una plaza de regular extensión, lo suficientemente grande para que en ella se desarrollen campeonatos de foot-ball, a los que concurren equipos de todos los pueblos vecinos. En dicha Plaza, tienen lugar preeminente la Iglesia y el local de la Escuela Mixta. Tiene unas seis calles bien trazadas. La principal es por donde pasa el camino a Tupe. Entre la Comunidad y el Pueblo existen varias casas. Estas son de una o dos piezas, bastante grandes y de adobes, paredes pintadas al temple, techos de barro y carrizo y algunas de calamina a dos aguas.

La Comunidad de Catahuasi es famosa por su gran producción de limones y paltas. También hay naranjas, guayabas y mangos, así como yucas, algodón y alfalfa. Los limones en época de abundancia se venden de 0.50 centavos a \$ 1.00 el ciento. Las paltas, en igual época, febrero a abril, de 20 a 30 soles el ciento. La producción de limones es todo el año.

En la parte de Catahuasi y en una altiplanicie extensa entre las faldas de los cerros de Tupe y Cachuy existe la pampa de Caipán que ha permanecido sin cultivar, por falta de agua, desde tiempos precolom-

binos. El año pasado descubrieron el antiguo canal y se ha comenzado a irrigarla; actualmente están recogiendo la primera cosecha de yucas y han iniciado la plantación de limoneros. Previamente la pampa la lotizaron y repartieron entre los Comuneros. Muchos tupinos tienen lotes en ella. Se calcula que la producción de limones pueda rendir al año unos cien mil soles.

Según datos del Puesto de la Guardia Civil, el área cultivada es de 15 km². Existe, además, mucho ganado vacuno, lechero sobretodo, según la misma fuente de información, hay unas 1.000 cabezas. De lanares, unas 2.000; hay también ganado porcino, caballar y mular. Loros en grandes parvadas recorren toda la zona, constituyendo la principal plaga para el maíz. Estas aves llegan hasta el pueblo de Tupe, amagando las cosechas.

La mayoría de los habitantes son hijos de familias tupinas, pero, a pesar de esto, solamente unas 4 o 5 familias hablan el kauke o lo entienden sin hablarlo. Cuando realicemos el censo etnológico en esta Comunidad sabremos exactamente la cantidad de personas que hablan el kauke. Piensan que hablarlo demuestra poca cultura porque ellos se consideran costeños y a los tupinos los tratan como "serranos". Así es que esta Comunidad, a pesar de estar en el área geográfica del kauke, no participa de su idioma.

Sus pobladores, bastante emprendedores, casi no conocen Tupe y viajan, solamente algunos, por negocios, cuando hay campeonatos de fútbol, para la Fiesta de San Bartolomé, la Candelaria o la Feria. Su vinculación con Lima es fuerte, a menudo viajan llevando sus negocios. Muchos padres se preocupan de que sus hijos puedan acabar su Instrucción Secundaria. La Comunidad, por sus linderos, ha tenido muchas dificultades con Tupe. A pesar de que muchos hijos del pueblo han concluido su Instrucción Secundaria, no se ha dado el caso de que alguno de ellos sea Alcalde, Gobernador o Juez de Paz del Distrito, siempre los tupinos son los que ejercen estos cargos y los catahuasinos reconocen muchas condiciones y habilidades en la gente de arriba los "serranos".

Cuando uno manifiesta que va a Tupe, la gente del valle y especialmente las catahuasinas, responden rápidamente que es muy difícil y peligroso ir ahí, primero por el camino, y luego porque la gente es muy mala, no prestan facilidades a los viajeros, son "muy cerrados" porque como nunca viajan, no saben lo que es dar hospitalidad. Que se debe tener mucho cuidado.

De Lima a Catahuasi existe un servicio regular de omnibus de la Agencia Luis Sánchez; diariamente sale de esta ciudad a las 7 a. m. y llega a las 4 o 5 p. m. En Catahuasi, la Guardia Civil nos ha dado alojamiento y prestado toda clase de facilidades en nuestros múltiples viajes.

CANCHAN, está situado en el camino carretero, al norte de Catahuasi. Tiene este caserío 4 familias con unas 15 personas.

LA COMUNIDAD DE TUPE.—

Saliendo de Catahuasi muy temprano, el viaje a Tupe se hace a caballo o mula ("caballerías") y dura 6 á 7 horas. Lo frecuente es el recorrido a pie, el que se hace en igual tiempo. Después de atravesar el pueblo, se llega al Cementerio y de allí comienza la ascensión a un cerro muy empinado llamado KALLAPSHU; se hace en zig-zag y, a paso regular, el recorrido dura una hora. Un tupino diestro, cortando camino lo hace en media hora. La cima del cerro tiene la forma de un cuello y está a unos 1.600 m. sobre el nivel del mar, ahí existe una cruz. Desde este cuello se contempla la Comunidad de Catahuasi muy abajo y en un plano con el río, a un costado las pampas de Caipán, al otro lado los contrafuertes de la cordillera occidental en un plano asimismo y atrás la quebrada del río Tupe, arica; todo ello ofrece un bello panorama.

De KALLAPSHU el camino sigue el lado izquierdo de la quebrada de Tupe, faldeando por la parte media del cerro, terreno rocoso, lleno de variedades de cactus como única vegetación. Tanto a la ida como al regreso este lugar sirve de descanso al viajero. Cuando uno está solo la inmensidad del panorama en medio de un gran silencio, lo hace pensar absorto en lo maravilloso que es la naturaleza pero, cuando está uno acompañado por un tupino, se entera de tristes recuerdos vinculados a KALLAPSHU, del odio entre dos familias, de una serie de crímenes y venganzas, de lo que para ellos significa cruzarlo, ingresar a un mundo diferente. Hasta ahí se siente seguro, dueño de sí, en su tierra, ir adelante es ir a lo desconocido, todo esto como rezago de injusticias años atrás, trabajos obligatorios en la carretera, la explotación por el mestizo del valle, la esperanza o desesperanza de un juicio en Yauyos, la explotación de las autoridades, de los funcionarios; el desprecio a los "indios" y más atrás la contribución, con toda su secuela de injusticias. Triste en la inmensidad nos cuenta sus recuerdos y penas, y nosotros lo consolamos con la esperanza de un mundo mejor.

Ya avanzando unos minutos tenemos al lado derecho las magníficas andenerías de WITSH-KA y WITSH-KAPAMPA, completamente abandonadas, así como los canales de irrigación que faldean los cerros en diferentes direcciones. Todo lo cual nos demuestra el aprovechamiento intensivo de toda la quebrada por sus antiguos moradores, e igualmente nos da una idea de lo que es más adelante la quebrada: una zona llena de andenerías en toda su extensión; hoy solamente se aprovecha una mitad de ellas. El cultivo de la tierra en sentido vertical es la característica de la agricultura en esta quebrada.

Después de faldear durante una hora se llega al lugar llamado MITARKIPA, donde hay una cruz, desde este sitio se divisa ya el pueblo de Tupe. Siempre cruzando terrenos áridos, y a otra hora de viaje, está KIKRAYA, situada debajo del camino, es la primera parte verde en todo el recorrido. En este lugar, se cultiva mucha fruta: granadillas, melocotones, pacaes, naranjas, limones; y café, camotes, yucas, algodón, etc.

Paralelamente a este camino (Norte), por la otra falda de la quebrada (Sur), después del río, que corre a unos 100 m. de profundidad, está el camino de Catahuasi-Colca-Tupe, otra ruta a esta Comunidad. Ahí están situadas las caídas de agua de WANTURU, que en época de lluvias forma cinco pequeñas cascadas. Y frente a AIZA el cerro llamado KÁNMBANDURE (Campana Torre), lugar de ruinas arqueológicas. En la parte alta de la quebrada y ya en camino al distrito vecino de Caca está la antigua ciudad precolombina cuyos restos arqueológicos están bastante bien conservados y que constituyen el primer centro arqueológico de la zona, es conocida como CIUDAD.

El viaje a Tupe cambia completamente de panorama en KIKRAYA; desde aquí se hace placentero, la retama que bordea perfumando todo el camino y que constituye la flor por excelencia de la quebrada, por su abundancia, ofrece un paisaje hermoso con sus flores amarillas, que se complementa con los cactus, gigantones y magueyes. Las flores de la retama son el alimento preferido de las cabras, a las cuales vemos entre las plantas, ofreciendo un agradable espectáculo.

Para llegar al pueblo de AIZA, que es el primer centro poblado en el camino hay que ascender desde KIKRAYA la segunda subida fuerte de la ruta, KAP-KAPO, es muy peligrosa debido a que es toda pedregosa y que siempre por motivo de las lluvias o del riego es una verdadera acequia de agua. Pero su penosidad está atenuada por el magnífico verdor de las alfalfares situados a ambos lados de él. Al fondo está MUTCH-KA, una parte del pueblo de Aiza. En la parte alta y

siguiendo el camino a la Comunidad de Ceñay están las ruinas arqueológicas de CHUCHO, tan importantes como CIUDAD.

El pueblo de AIZA, está encima de una colina dominando majestuosamente por este lado los potreros de alfalfa. El paisaje es subyugante: entre el verdor de los alfalfares, las tupinas con sus característicos vestidos negros y sus pañuelos granates, matizan esta visión. Esto se complementa con los niños que van pastando sus ovejas o cabras en las faldas de los cerros, los loros en parvadas buscando el maíz, los hombres llevando el agua de un lugar a otro y las vacas comiendo plácidamente la abundante alfalfa que produce esta tierra y, desde lo alto, la gente del pueblo de Aiza, mirando la llegada de los viajeros.



La siembra del maíz en Aiza

El pueblo es un anexo de Tupe y está dentro de la jurisdicción de su Comunidad, aquí todos hablan kauke y la mayoría de ellos tienen sus casas también en Tupe o los tupinos las tienen aquí. Ellos dicen que Aiza es lo mismo que Tupe, "estamos aquí y allá". Viven actualmente según nuestros datos unas 58 familias con un total de 90 casas. Según el censo existen 266 personas (Censo de 1940).

Tiene una sola calle por donde pasa el camino a Tupe y está situado en la conjunción de varios cerros que forman una ladera amplia de

tierras altas. Siguiendo el camino a Tupe y después de cruzar las primeras casas el viajero se encuentra frente a un nuevo paisaje, completamente inesperado: las magníficas andenerías de Aiza, perfectamente alineadas, como si fuera un dibujo, que se extienden por cerca de 300 m. de largo por unos 500 a 600 m. de ancho. Durante los meses



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»
Andenerías de Aiza

de febrero a julio está cultivado con maíz KANTA (amarillo). WAXARA KANTA. Su siembra constituye un acontecimiento en la quebrada, participando en ella todos sus habitantes. En medio de gran bullicio, cohetes, jarawis, "mingas" o "turna" (formas de trabajo), combinan el trabajo individual con el colectivo, admirablemente. Todos los habitantes de la quebrada (Tupe, Aiza, Colca) tienen su porción de andenes propiedad individual, pero, para la siembra, que dura una semana, todo es colectivo, se comienza en un día determinado, unos a otros se ayudan, se hacen atenciones entre ellos y lo interesante es la siembra propiamente dicha, los hombres acomodados uno al costado del otro, en grupos de 4 a 10, y en semicírculo, aran los andenes con su TAKLLAS, con un sincronismo perfecto, mientras que las mujeres van poniendo las semillas en la tierra. Uno de los espectáculos de mayor belleza que

todavía se pueden presenciar en el Perú. En julio se hace la cosecha y en la última semana todo el ganado de la zona es introducido en los andenes para que coma las "chajas", a esto le llaman el "trastoro de los chalares" que dura 4 o 5 días. En julio de 1949 en un día contamos unas 3.000 cabezas de ganado. De julio a setiembre permanecen en "blanco" los andenes, lo cual le da otra fisonomía. En setiembre, comienza la siembra de papa que es cosechada en enero.

El pueblo de Aiza con sus casas y andenes tiene varias divisiones:

- 1.—Aiza Cruz: la parte céntrica donde están las casas.
- 2.—Aiza pampa o AISH-PAMPA, la parte baja de los andenes.
- 3.—NAS-KOTRA, encima de Aiza Cruz, al lado Este.
- 4.—ARKAICHA, encima de Aiza Cruz, por el Norte.
- 5.—SHUNKO, encima de Arkáisha.
- 6.—MUTCH-KA (mortero) al lado noroeste del pueblo.
- 7.—WILLKAJA (quebrada chica), al lado Este del caserío.
- 8.—MISKALA (piedra mesa) en el camino a Tupe, hacia el Este.

Aiza, desde poco tiempo atrás, está tomando bastante auge y se nota ya la formación de un pueblo que tiene algunas características que difieren de Tupe, su manera de vivir varía en algo. Antes era un caserío, ahora es un pueblo. Su gente viaja más a la costa y cada día tratan de hacerse más independientes de Tupe.

Del cuello de KALLAPSHU a Aiza hay unas 3 a 4 horas de viaje. Después de recorrer todos los andenes en su parte céntrica, se llega a WILLKAJA, una de las divisiones del pueblo, donde hay una casa con 5 personas y luego a MISKALA, a unos 15 minutos de Aiza. Ahí existen 4 casas con 21 habitantes. De Aiza a Tupe todas las faldas de los cerros de arriba a abajo son andenerías cultivadas, especialmente de maíz, papa, trigo, cebada. Los andenes de una determinada zona se siembran por rotación, un año maíz, otro papa. También un año se siembra una zona y al año siguiente la otra.

Al otro lado del río y frente a Aiza, está COLCA, otro pueblo de la Comunidad, donde existen 10 casas con 7 familias y 35 personas. A su lado este, está CUYA, una parte de Colca, donde hay 15 casas con 13 familias y 51 personas. Estos dos pueblos están situados en andenerías y sus casas están dispersas.

Después de pasar MISKALA, a unos 20 minutos se encuentra otro caserío, WITSHKA, ya jurisdicción del mismo Tupe, con 12 casas donde viven 9 familias con 32 personas.

De este lugar se pasa a WAIKACHA que es otra cuesta difícil, se se recorre en 20 minutos y luego ya está el viajero a las faldas del cerro tutelar del pueblo, TUPINACHAKA (Tupe Viejo). En la parte baja del camino está KAPIÁ, magníficos andenes y luego el río Chancay a la entrada del pueblo, cruzándolo por un puente llamado WILLAKANKA, este río baja de los nevados de KURIVILKA situados al lado Noreste del pueblo en plena puna. En este puente el camino se bifurca en dos ramales, uno por la parte alta que va a la Plaza Principal y el otro por la parte baja va al barrio llamado Malambo.

Tupe está situado en la parte alta de la conjunción de dos ríos: el CHANCAY y el KOTCHAPAYA, teniendo a un lado el cerro PUPRE y al otro el TUPINACHAKA. Es zona bastante áspera y pedregosa, sus casas están construídas en la pequeña quebrada de tierras altas que forma el río Chancay. Su declive bastante fuerte es de unos 200 m.

Atravesando el pueblo, sigue el camino, hacia la Puna de Tupe, a la que se llega en un día y su extensión es enorme; siendo una zona de pastos naturales, que son de propiedad de la Comunidad y que anualmente se arriendan por sectores, llamados "paraderos", a los comuneros de Tupe; es un centro ganadero actualmente en formación. Los tupinos han comenzado a criar ganado apenas desde hace unos 15 años. La riqueza de esta puna en auquénidos es cuantiosa. Las vicuñas son muy abundantes debido a que no se les molesta. Viven unas 20 familias tupinas y 2 familias de fuera (una de Pampas y otra de Huantán) con cerca de 80 personas. Las familias tupinas tienen sus casas también en el pueblo. Del pueblo, por esta dirección que lleva a Huancaayo, al límite de la jurisdicción del Distrito que, a su vez, lo es de la Comunidad, hay dos días de viaje.

LA COMUNIDAD DE CACHUY.—

La siguiente quebrada al lado Norte de Tupe se llama :CHIÚRE, donde existe un pequeño caserío que tiene el mismo nombre, ahí viven 5 familias con 30 personas. Este centro poblado se halla en el camino de Tupe a Cachuy. El río, que nace en los nevados de KURIVILKA, parte llamada KAPATOMA, tiene el mismo nombre :CHIURE.

Cachuy está situado en la cima norte de la quebrada y constituye este pueblo la tercera Comunidad dentro del Distrito, es famoso en todo el valle por la celebración anual de la festividad de la Milagrosa Aparición del Señor de la Ascensión de Cachuy. Tiene dos anexos: ambos situados en la carretera a Yauyos: CANCHAN (en su parte derecha) y CHAVIN. Anualmente para la referida fiesta religiosa, en el

mes de Mayo, concurren miles de peregrinos y lo curioso es que el adventismo ha ganado a casi todos sus habitantes, corriendo la celebración de la fiesta a cargo de personas de fuera. Tiene una magnífica Iglesia, Escuela Mixta de Primer Grado, Agente Municipal, Teniente Gobernador y Juez de Paz. Los cachuinos casi no entienden el kauke a pesar de estar emparentados muchos de ellos con los tupinos. El kauke que hablan parece ser un dialecto del de Tupe. El pueblo está ubicado en la parte alta de un cerro, a unos 3,000 m. sobre el nivel del mar. De CANCHAN el viaje se hace en unas 6 horas a caballo y el regreso en 1 hora a pié, por ser una subida muy empinada.

LÍMITES.— El área del kauke en el Perú tiene por límites los mismos de su demarcación política como Distrito.

Por el Sur: Caca.

Por el Norte: Pampas.

Por el Este: Huancayo y Huancavelica.

Por el Oeste: el río Cañete.

SUPERFICIE: El Perú tiene 1'249,049 Km². El Departamento de Lima, 38,984 km². La provincia de Yauyos 8,344 km². y el distrito de Tupe, aproximadamente unos 250 km².

ALTURA: La zona tiene diferentes alturas, Catahuasi la menor, 1,300 m. sobre el nivel del mar.

Tupe es la intermedia: a 2,830 m. sobre el nivel del mar.

La Puna entre unos 3,200 a 4,200 m.

LONGITUD Y LATITUD: Indico la del pueblo de Tupe: Longitud 75°45'; Latitud 12°45'.

II.—DIVISION POLITICA.—

Al crearse el Departamento de Lima, por Decreto Supremo de 4 de Agosto de 1821, comprendía las Provincias de Lima, Cañete, Huarochirí y Yauyos. Así es que Yauyos existe como Provincia del Departamento de Lima, desde 1821.

En la fecha el Departamento de Lima comprende 7 provincias, a saber:

1. Lima
2. Cajatambo
3. Canta

4. Cañete
5. Chancay
6. Huarochirí
7. Yauyos.

El Censo Nacional de Población de 1940, para el Departamento de Lima, publicado en 1948 (Volumen V), da los siguientes datos:

Provincias	Distritos 1948	Distritos 1940	Superficie Km2.	Población	Centros Poblados
Lima	20	20	38.984	577,070	2,231
Cajatambo	10	10	2.604	23,640	257
Canta	10	9	4.823	28,670	349
Cañete	16	12	4.565	48,344	238
Chancay	19	17	6.598	103,220	453
Huarochirí	19	13	5.185	37,587	322
Yauyos	21	20	8.344	30,640	357

De esto se deduce que la Provincia de Yauyos ocupa el primer lugar en cantidad de distritos. En superficie, el segundo, después de Lima. En población, el quinto, después de Lima, Chancay, Cañete y Huarochirí. Y el tercer lugar en cantidad de centros poblados, después de Lima y Chancay.

La Provincia de Yauyos tiene actualmente 21 distritos y ellos son:

«Jorge Puccinelli Converso»

Distritos	Población Total	Población Cap. Distrito	Familias Distrito	Familias Cap. Dist.	Centros Poblados
1. Yauyos	2.048	1.058	483	244	14
2. Alis	1.041	598	269	129	19
3. Allauca	1.402	426	334	104	19
4. Ayaviri	982	935	204	190	11
5. Cacara	1.822	665	400	129	12
6. Carania	704	537	183	138	2
7. Colonia (!)	2.391	333	519	69	15
8. Huampara	1.001	519	221	119	14
9. Huancaya	1.158	469	260	106	11
10. Huangascar	2.843	506	516	76	46
11. Huantán	1.328	1.098	347	295	19
12. Huañec	1.788	799	344	172	4
13. Laraos	1.620	1.023	402	259	46
14. Lérica (2)	1.366	524	344	130	8

Distritos	Población		Familias		Centros Poblados
	Total	Cap. Distrito	Distrito	Cap. Dist.	
15. Miraflores	757	455	184	114	4
16. Omas	1.635	272	324	54	24
17. Quinchés	1.810	1.544	344	300	7
18. Tauripampa	1.004	590	192	115	5
19. Tomas	1.908	470	239	99	53
20. Viñac	2.089	814	401	145	35
21. Vitis (3)	—	—	—	—	—

(1) Pampas; (2) TUPE; (3) Sin datos por haber sido creado en 1944.

De estos datos que nos proporciona el Censo de Población de 1940, se deduce lo siguiente, que el Distrito de Tupe, dentro del resto de los distritos de la provincia, ocupa en población el undécimo lugar; en población por capitales de distrito, el décimo lugar; en número de familias por distritos, el noveno lugar, por capitales de distrito, el noveno lugar y en número de centros poblados el décimo quinto lugar.

En el distrito de Tupe, existen tres comunidades reconocidas:

1. La Comunidad de Tupe, con sus centros poblados: Aiza, Colca, Cuya, WITSHKA, CHURE, WANTURO, ANCHIKE y Puna de Tupe.
2. La Comunidad de Cachuy, con sus anexos: Chavín y Canchán.
3. La Comunidad de Catahuasi, con sus anexos: Comunidad, Tambo y Canchán (parte izquierda).

Existen las siguientes autoridades políticas:

1. El Gobernador, nombrado por la Prefectura de Lima. Este tiene sus Tenientes-Gobernadores en:

Tupe
Puna de Tupe
Aiza
Colca
Catahuasi
Cachuy
Canchán.

Cada Teniente Gobernador tiene a su cargo, en cada uno de estos centros poblados, doce POLICIAS, organizados como un grupo de com-

bate militar. Estos son comuneros jóvenes que ayudan a "cumplir justicia". A estos Tenientes-Gobernadores los nombra el Subprefecto de la Provincia a propuesta del Gobernador. A los POLICIAS los nombra cada Teniente Gobernador. El Gobernador radica en Tupe.

2. El Alcalde Municipal, es nombrado también por la Prefectura de Lima.

El Concejo Municipal de Tupe, está integrado por cuatro Regidores:

a) Regidor de Instrucción, encargado de los Registros Civiles, que es el primer Regidor y reemplaza al Alcalde en caso de ausencia o enfermedad.

b) Regidor de Obras Públicas.

c) Síndico de Gastos.

d) Síndico de Rentas.

Además el Concejo Municipal tiene su Secretario.

En los anexos de Tupe existen Agentes Municipales.

Actualmente se está gestionando la creación de una Agencia Municipal en la Puna de Tupe.

3.—El Juez de Paz, que es nombrado por la Corte Superior de Lima, anualmente, cuando se cierran los Tribunales de Justicia en el mes de enero. Para la elección del Juez se eleva una terna al Juzgado de Primera Instancia de Yauyos, el cual propone a uno de ellos a la Corte. El Juez de Paz tiene dos accesorios. Existen en Aiza, Catahuasi y Cachuy, Jueces de Paz con sus respectivos accesorios. Estos son nombrados por el Juez de Primera Instancia de Yauyos a propuesta del Juez de Paz de Tupe.

4.—El Administrador General de Aguas, es nombrado por el Ministerio de Fomento, por intermedio de la Dirección de Aguas e Irrigación. Anualmente para la fiesta de la limpia de la acequia, son nombrados por esta autoridad los Sub-Administradores para cada acequia, manantial o puquial, existen cerca de 15. Uno por cada toma. En Catahuasi hay dos Sub-Administradores; en Cachuy cuatro; en Chavín uno; y, en Chiure otro. Todos dependen del Administrador de Aguas de Tupe.

Además de estas autoridades políticas existen las autoridades comunales que son elegidas cada primero de enero por la asamblea de los comuneros. Ellos son:

1.—El Personero de las Comunidades de Tupe, Catahuasi y Cachuy. Su cargo es confirmado por la Dirección de Asuntos Indígenas y dura dos años.

2.—La Junta Comunera, en cada una de estas Comunidades, con igual duración.

Está compuesta por el siguiente personal:

- a) Presidente
- b) Vice-Presidente
- c) Tesorero
- d) Secretario
- e) Pro-Secretario
- f) Tres Vocales
- g) Fiscal
- h) Pro-Tesorero
- i) Dos Procuradores.

El Personero es miembro integrante de esta Junta Comunera.

3.—El Presidente del Patronato Escolar, con Tesorero y Secretario.

4.—Un Ecónomo encargado de los Registros Parroquiales con su Tesorero y Secretario.

5.—El Bibliotecario Escolar.

6.—El Bibliotecario Popular.

7.—El Sacristán.

El Panteonero, es nombrado por el Alcalde, anualmente.

Asimismo existen dos sociedades: la Sociedad Ganadera y la Sociedad Agrícola, cada una de ellas con su respectiva Junta Directiva. Estas son agrupaciones de particulares interesados en el mejoramiento de la ganadería y agricultura.

III.—Hidrografía

Ríos.—En el área geográfica del kauke en el Perú, existen tres quebradas estrechas, bien marcadas:

- 1.—La de Tupe.
- 2.—La de Chiure.
- 3.—La de Catahuasi.

La primera de ellas está atravesada por los ríos: Cuchapaya, Chancay y Tupe. Los dos primeros se juntan en el lugar llamado Apasa al pie del pueblo llamándose río Tupe hasta su confluencia con el río Cañete, en Catahuasi, a unos metros del puente sobre la carretera.

La segunda quebrada, Chiure, está formada por el río de su nombre que nace en Kimsoko (tres pantanos). En Canchán se junta con el río Cañete.

Por la tercera, la de Catahuasi, pasa el río Cañete, que va engrosando sus aguas a medida, que recibe afluentes en todo su recorrido, dos de ellos son el Chiure y el Tupæ. Esta quebrada es solamente una parte del valle alto de Cañete.

El río Chancay nace en los nevados situados al Noroeste del pueblo de Tupe, llamados *Kurivilka* atravesando zonas de muchos minerales, penetra al pueblo por el lado norte. Sus aguas, muy batidas, son heladas y de sabor agradable.

El río Cuchapaya nace de cuatro lagos: *Kakush-kotcha*, *Warmikotcha*, *Wacrakotcha* y *Chakikotcha*, situados en la Puna Este de Tupe; ingresa al pueblo por el lado noroeste, atravesando la única porción plana de la quebrada de regular extensión, llamada la pampa de Cuchapaya. Sus aguas son menos frías que las del Chancay y en ellas los pobladores del pueblo en los meses de setiembre y octubre se bañan. También este río sirve para lavar la ropa, diariamente vemos a hombres y mujeres ocupados en esta tarea.

El río Chiure nace en la Puna Noreste de Tupe, en los nevados de *Kapatoma* (agua tapada), lugar llamado *Kimsoko*, al lado Oeste del nevado de *Kurivilka*. Después de cruzar la quebrada paralela a Tupe por el Norte, echa su aguas al río Cañete o Yauyos, como se le llama en esta parte del valle, en el caserío de Canchán.

El río Tupe nace en las faldas del pueblo de su nombre y después de cruzar toda esta quebrada estrecha de Tupe, se junta en Catahuasi con el río Cañete. Este río sirve para la irrigación de toda la quebrada y de su cauce salen innumerables acequias de regadío para los diferentes andenes.

Los ríos de esta área geográfica son de curso irregular, cargados en épocas de lluvia y de poco caudal en tiempo seco. Su curso es rápido, atraviesan desfiladeros muy estrechos.

Lagos.—Existen en la jurisdicción del área cultural del kauke, los siguientes: *Kakush-kotcha*, *Wakra-kotcha*, *Wanter-kotcha*, *Chaki-kotcha* y la mitad del lago *Warmi-kotcha*. La otra mitad pertenece a otra jurisdicción. Todos ellos situados en la Puna Este del área y formados por los deshielos de la Cordillera Occidental. El lago *Warmi-kotcha* que tiene la forma de una mujer, tiene sus aguas represadas que irrigan el valle de Chíncha. Además el pueblo usa las aguas de los lagos de *Chay-llwa* y *Chullumpe* que están represadas por los tupinos y cuyas aguas van al río Cuchapaya. Estas pertenecen a Pampas.

IV. CROGRAFIA.—

Relieve del suelo.—Toda la quebrada está caracterizada por la presentación de enormes bloques de piedra que dan la impresión de un gran cataclismo. Su topografía es completamente irregular, hay grandes cerros, enormes peñascos, grandes nevados que son parte de la Cordillera Occidental Central de los Andes Peruanos. También hay grandes contrafuertes que penetran hasta el valle de Cañete. Todos los terrenos utilizados para la agricultura están ubicados en andenerías, que cubren el talud.

Recursos minerales.—Esta área es bastante rica en piritas, y se encuentra en diferentes lugares, especialmente en el camino de la Puna, plata, mercurio, cobre, mármol, sal gema, que no son explotados. Su riqueza en mármol es grande, los hay de diferentes clases y colores: morado, rojo y blanco. Sus recursos minerales están sin explotación, pero los tupinos tienen la impresión de que su zona es bastante rica en ellos. Piensan que no está lejana la época en que se descubra una buena veta y cambie la situación de su vida; con ella vendría la carretera, el progreso, dicen. En las calles del pueblo, en el fondo de los ríos y en general donde llega el agua, en toda la quebrada, el suelo brilla, como si hubiera oro en polvo, son partículas de mica o pirita que tienen un color amarillo y que dan la impresión al viajero de su gran riqueza mineral.

Biblioteca de Letras

«Jorge Puccinelli Converso»

V. ZONAS DENTRO DEL AREA.—

Perfectamente bien marcadas se distinguen en esta área geográfica tres zonas:

1. La Puna, que es la zona frígida, alta.
2. Las Quebradas, cejas de sierra, zonas frías y que constituyen la parte media: Keshwa.
3. El Valle, zona cálida y baja, llamada "yunga".

Cada una de estas zonas, geográfica y culturalmente, tiene su propia característica que la distingue de las otras. De ahí que en nuestro estudio etnológico las hemos considerado aparte.

Mientras que en Catahuasi, situada en la parte baja, abunda el limón, la palta, guayabas y mangos; el algodón y yuca; en Tupe y Cachuay, que están en la parte media, los duraznos, tunas y mitos son las frutas de mayor producción, además de la papa, cebada y trigo. En cambio, en la Puna, parte alta, sólo existen pastos naturales.

La parte baja está entre los 1,200 a 1,500 metros. La parte media, sierra propiamente dicha, entre los 1,500 y 3,200 metros; y la puna, entre 3,200 y 4,200 metros sobre el nivel del mar.

En la parte alta la riqueza de auquénidos es considerable, debido a que, para estos animales, constituye una zona propicia, porque está libre de las asechanzas de los cazadores. En la parte media y baja los vacunos, cvinos, cabríos, caballares y caprinos son el ganado que más abunda.

VI. CLIMA.—

De acuerdo con las zonas señaladas dentro de esta área geográfica, el clima presenta características peculiares para cada una de ellas. En la puna es frígido llegando a temperaturas bajo cero, durante los meses de junio a agosto que son los de las "heladas". Mientras que en noviembre a marzo, época de lluvias, de nevadas y granizos, la temperatura es menos rigurosa.

En la parte media, Tupe y Cachuy, la temperatura es fría generalmente todo el año. Siendo los meses más fríos de junio a agosto. De setiembre a noviembre es más templada. De diciembre a marzo es la época de lluvias, que son muy abundantes y copiosas. Durante esta época sale el sol y expuesto uno a sus rayos hace calor, pero en la sombra mucho frío. Las madrugadas más frías. Esto se observa todo el año, generalmente. Cachuy por estar unos 400 metros más alto que Tupe, es de clima más frío. Hemos hecho diferentes observaciones en nuestros viajes en el pueblo de Tupe, sobre las variaciones del clima, de lo cual deducimos que es bastante parejo, las precipitaciones son normales para esta zona.

En la parte baja, Catahuasi, Canchán y Chavín, el clima es regularmente cálido todo el año. Siendo la época de lluvias de diciembre a marzo.

Fenómenos atmosféricos y cósmicos.—La quebrada de Tupe es azotada anualmente por fuertes vientos, especialmente durante los meses de lluvia. En el mes de enero éstos se acentúan más; y también los hay, esporádicamente, en julio o agosto. Pero el más temido es el de enero porque destruye las sementeras.

Durante los meses de lluvia toda la quebrada se cubre de una neblina muy densa *Tákui-tákui*, apenas puede uno distinguir a uno o dos metros a su alrededor.

En esa época el pueblo está expuesto a las "aiuancadas" (huaicos) o sea la presencia de fuertes deslaves. Hace muchos años por el río

Chancay uno muy violento se llevó el puente de entrada a la ciudad, *Willakanka*, que era muy antiguo y de piedra.

La lluvia, *jallú*, muy copiosa es llamada por los tupanos "granizo". "Anoche ha caído fuerte granizada", dicen ellos, cuando ha llovido copiosamente, fuera de lo normal. Llamam "rite" cuando cae la lluvia como confites blancos.

En época de lluvias, la nieve *kasipe*, baja a los cerros cercanos al pueblo, pero nunca nieva en la ciudad.

Nunca ha caído un rayo en el pueblo. No usan el nombre de trueno. *Narke* (el sol está riendo), es la presencia de la lluvia y el sol al mismo tiempo. Cuando sucede esto, las viejecitas del pueblo dicen: *Narke jalkiwa Inte nup kusho*" (el Sol está riendo, alumbrando llueve).

Después de la lluvia y cuando sucede el *narke*, sale el arco iris, *turumanlla*. Dicen que sale éste de los puquiales y no se debe tomar el agua de ellos porque uno puede morir.

Los meses de sequía son los de abril a noviembre. Este año ella ha afectado al pueblo durante los meses de lluvias. Las lluvias han sido escasas lo cual ha perjudicado las cosechas.

Al Sol, lo llaman *Inte*, como en keshwa. Durante los meses de verano llega a la plaza entre las 8 y 30 y 9 a.m. y desaparece de ella a las 4 p.m. En época de lluvias el Sol llega a la plaza entre las 7 y 30 y 8 a.m. y desaparece a las 5.30 o 6 p.m. El cielo aparece completamente despejado de mayo a octubre. Anualmente, para el día de Santa Rosa (30 de agosto) uno o dos días antes siempre llueve.

La luna, *Pashe*. Sus cuatro fases son:

Luna nueva: *killá* (como en keshwa).

Cuarto creciente: sin denominación en *kauke*.

Luna llena: *pura llena* (también en keshwa).

Cuarto menguante: "está bajando para luna vieja" *Jiwan-kiwa*.

Cuando nace la luna dicen: *Pashe mansa*, madre luna, nuestra madre. El día de luna nueva es *killá*. *Pashe jiwaski*, son los días en que no hay luna. La luna está muerta.

Al eclipse le llaman: *Eklipsh-hawe*. El eclipse de luna es *pashe eklipsh-hawe*.

Wajara es el nombre de las estrellas. Cada grupo o constelación tiene su nombre: *chaj-ra*, la escalera; *ushukia*, la perdiz; *mayo*, el río; *capritillas*, las "siete cabrillas". Cuando aparecen claramente es señal de mucho frío.

Los temblores son anuncio de epidemia, de retiro de lluvia o de iniciación abundante de ella. Así también pueden ser presagio de una guerra. Esta zona es poco afectada por los temblores.

VII. FLORA.—

Características generales de la flora.—Perfectamente diferenciados existen tres tipos de vegetación: la yunga con toda la variedad de plantas cultivadas propias de una zona cálida, (más abajo enumero cuales son las que caracterizan principalmente esta área) la keshwa que se extiende desde los 2.000 metros a 3.200 metros en las quebradas estrechas cultivándose la papa en toda ella, el maíz hasta los 2.900 metros sobre el nivel del mar; y la de la zona frígida (puna) donde no se cultiva nada, su flora es pluviófica, abundando los pastos naturales, el ichu y un sinnúmero de plantas pequeñas de uso medicinal. En el límite de la zona yunga y keshwa existe una gran extensión desértica, de flora serófitica, donde abundan varias especies de cactus. En la zona keshwa con el riego y la lluvia se desarrolla una fuerte vegetación de plantas pequeñas que tienen usos medicinales, siendo dos o tres las especies que recolectan para alimento. Todas estas especies silvestres son conocidas por los moradores y muchas de ellas no hemos podido identificarlas todavía, estamos recogiendo sus nombres en kauke, comparándolas con sus nombres en keshwa y recolectándolas para formar un herbario a fin de que pueda servir a algún especialista que quiera realizar un estudio en esta zona.

1.—Plantas cultivadas:

<i>De origen americano</i>	<i>De origen extramericano</i>
a) <i>Alimenticias:</i>	
CEREALES: maíz (<i>Zea Mays</i>)	trigo (<i>tritivum sativum</i>)
quinoa (<i>Chenopodium quinoa</i>)	cebada (<i>Hordeum sativum</i>)
LEGUMBRES: frejol (<i>Phaseolus vulgaris</i>)	haba (<i>Vicia Faba</i>)
pallar (<i>Phasseolus Lunatus</i>)	arveja (<i>Pisum sativum</i>)
	lenteja (<i>hens esculenta</i>)
PLANTAS TUBEROSAS:	
achira (<i>Canna edulis</i>)	ninguna
olluco (<i>Ulucus tuberosus</i>)	
oca (<i>Oxalis tuberosa</i>)	
mashwa (<i>Tropacolum tuberosum</i>)	

yuca (*Manihot utilissima*)
camote (*Ipomoea batatas*) (Yunga)
papa (*Solanum tuberosum*)
yacón (*Polymnia sonchifolia*)

FRUTALES:

pacae (<i>Inga Feuillei</i>) (Yunga)	granada (<i>Punica</i>) (Yunga)
chirimoya (<i>Anona Cherimolia</i>) (Yunga)	caña dulce (<i>Saccharum officinarum</i>) (Yunga)
palto (<i>Persea Americana</i>) (Yunga)	limón (<i>Citrus</i>) (Yunga)
guinda (<i>Prunus capollin</i>)	higo (<i>Ficus carica</i>)
cerezo (<i>Malphigia</i>) (Yunga)	durazno, melocotón, abridor (<i>Prunus</i>)
granadilla (<i>Pasiflora ligularis</i>)	naranja (<i>Citrus</i>) (Yunga)
guayabo (<i>Psiduim guayava</i>) (Yunga)	plátano (<i>Musa Paradisiaca</i>) (Yunga)
lúcumo (<i>Lucuma obovata</i>) (Yunga)	sandía (<i>Citrullus vulgaris</i>) (Yunga)
pepino (<i>Solanum muricatum</i>) (Yunga)	níspero (<i>Mespilus germanica</i>) (Yunga)
	manzana (<i>Pirus Malus</i>) (Yunga)
	mango (<i>Mangifera indica</i>) (Yunga)
	membrillo (<i>Cydonia vulgaris</i>) (Yunga)
	lima (<i>Citrus</i>) (Yunga)
	uva (<i>Vitis Vinifera</i>) (Yunga)
	café (<i>Coffea arabica</i>) (Yunga)

CUCURBITACEAS Y HORTALIZAS:

zapallo (<i>Cucurbita</i>)	ajca (<i>Allium sativum</i>)
tomate (<i>Solanum lycopersicum</i>)	beterraga (<i>Beta vulgaris</i>)
calabaza (<i>Cucurbita moschata</i>)	cebolla (<i>Allium cepa</i>)
	col (<i>Brassica oleracea</i>)
	coliflor (<i>Brassica oleracea</i>)
	lechuga (<i>Lactuca sativa</i>)
	nabo (<i>Cruciferas</i>)
	rabanito (<i>Raphanus sativus</i>)
	zanahora (<i>Daucus carota</i>)
	yerba buena (<i>Labiadas</i>)

CONDIMENTOS:

- aji (*Capsicum*)
 - rocoto (*Capsicum*)
 - huacatai (*Tagetes minuta*)

 - b) *Planta Textil*:
 - algodón (*Gossypium peruvianum*) (Yunga)

 - c) *Planta forrajera*:
 - alfalfa (*Medicago sativa*)

 - d) *Arboles y arbustos*:
 - sauce (*Salix Humboltiana*) eucalipto (*Eucalyptus globulus*)
 - nogal (*Juglans neotropical*)
 - aliso (*Ainus Toruliensis*)

 - e) *Flores*:
 - azucena (*Liliáceas*)
 - margarita (*Compuestas*)
 - pensamiento (*Vioáceas*)
 - rosa (*Crucíferas*) (Yunga)
 - gladiola (*Irídeas*)
 - clavel, clavelina (*Cariofileas Lochnera*)
 - crisantemo (*Compuestas*)
 - dalias (*Compuestas*)
 - romero (*Labiadas*)
 - manzanilla (*Compuestas*)
 - cala (*Irídeas*)

 - f) *Medicinales*:
 - manzanilla (*Chrysanthemum Parteneum*)
 - yerba buena (*Labiadas*)
 - yerba luisa (*Cymbopogon citratus*)
 - hinojo (*Umbelíferas*)
 - nogal (*Juglands Neotropica*)
- 2.—*Plantas Silvestres*.—(Utilizadas por el hombre)
- a) *Frutales*:
 - mito (*Carica Candicans*) (O. A.) ⁽¹⁾
 - tuna (*Opuntia ficus indica*) (O. A.)
 - tumbo (*Passiflora mollissima*) (O. A.)
 - mancha-mancha (*Oxalis Corallecides*) (O. A.)

(1) O. A.: Origen Americano.

umpullo	}	No identificadas (Puna y Zona Alta Keshwa)
acuma		
pitixaia o an-hairo		
sukuruma		
sayara		
purpuro		

b) Flores:

huamanripa (*Saxifraga magellanica* var. *peruviana*) (O. A.)
retama (*Spartium junceum*) (O. E. A.) ⁽²⁾
arredilla
kole
capra
cinca-uaita
putchuita

	}	No identificadas (Zona Keshwa)

c) Textiles:

maquey (*Agave americano*) (O. A. México)

d) Arboles y arbustos:

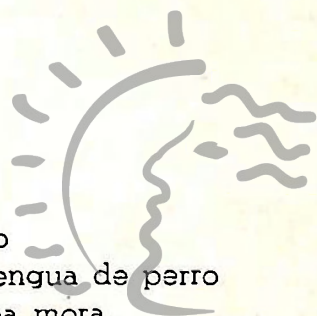
quinar (*Polylepis racemosa*) (O. A.)
quisuar (*Buddleia Incana*) (O. A.)
alamo (*Buddleia longifolia*) (O. A.)
sauco (*Sambucus peruviana*) (O. A.)
guarango (*Accacia macracantha*) (O. A.)
molle (*Schinus molle*) (O. A.)
tara (*Caessalpinia tinctoria*) (O. A.)
retama (*Spartium junceum*) (O. E. A.)
siaraka
iuch-iuch-she
traza
sayara
bate
murmuro
chachullo
pase
mallai
uajar-uajra
trek'trek'ta
sauble

	}	No identificadas (Zona Keshwa y Puna)

(2) O. E. A.: Origen Extra-Americano.

e) Medicinales:

1. wallua o kúlen
2. sumaña o menta
4. lianten
5. trarka u ortiga
 - a) xajirarka
 - b) arkire ortiga
 - c) wantrarka
 - d) mula-wanusho
 - e) chilentrarka
6. berro
7. congona
8. poke
9. huamanripa
10. sabela (sábila)
11. ruda
12. cola de caballo
13. paico
14. pillo o amor seco
15. perro lengua o lengua de perro
16. papancho o yerba mora
17. verbena
18. matica
19. konto
20. k'ole
21. verdolaga
22. pusanko
23. ankoripa
24. escorsonera
25. amañakaya
26. wamanchilka
27. ñuñunta
28. chechahuarco
29. romero
30. keske
31. matagusano
32. marco o artemisa
33. trekese
34. valeriana
35. kalauala o pukasike



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

36. suelda con suelda
37. Chilke
38. kuy-pucco.

VIII. FAUNA.—

Características generales de la fauna.—La fauna de esta área es muy rica en insectos y aves. Además es importante su riqueza en mamíferos. Se calcula que en ganado ovino hay cerca de 20,000 cabezas. La puna de Tupe es considerada como una de las zonas más ricas en auquénidos dentro del departamento de Lima.

De las especies silvestres no utilizan especialmente, ninguna, salvo pequeños insectos que les sirven para remedios. No practican la caza.

En capítulo respectivo: ganadería, enumero las especies domesticadas y sus usos. El estudio de las especies silvestres queda reservado para un trabajo especial.

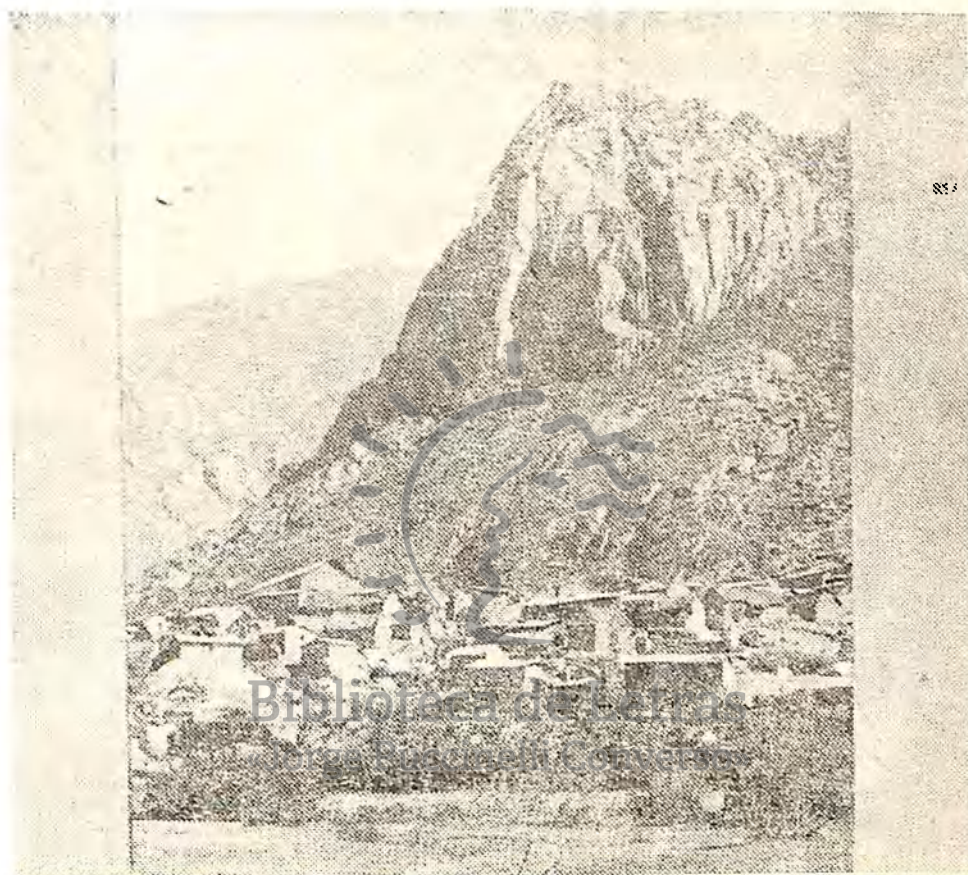
IX.—TUPE.—

"Es el pueblo más histórico y original de la provincial. Su topografía sembrada de peñones trae visiones de cataclismos". Sus mujeres y sus "huahuas" con los pañuelos en la cabeza. Sus mujeres con su gran fuerza y destreza para llevar cargas pendientes de la frente le dan el hilo de un itinerario lejano. Tupe, ha venido de lejos, cargando y abriéndose camino en la historia. Y su lengua no la ha olvidado. El incisivo "kauke" es su idioma oficial, de raza y procedencia. Pueblo de prófugos del Tiawanaku, cuando la destrucción geológica o el arrasamiento de la invasión?. Pueblo de mitimaes metido cerca de los "yauyos" terribles para que se exterminaran entre sí en caso de desahogo beligerante?. ¿Avanzada aimará enraizada cerca del inexpugnable Tupinachaka que se vino en busca de libertad para vivir su rebeldía?

Quién sabe que ensamble gitano existe en la historia de este pueblo seguramente estropeado. Le queda un dejo de amargura y un "escape" de aburrimiento anguloso. Interesante su vida de colores sociológicos vivos. Es chacarero y ganadero. Canta y toca y baila singularmente. Es primitivo en sus manifestaciones. Por eso es sincero. Y cuando quiere, quiere". (De "YACHAYHUASI". Órgano de los maestros de Yauyos. Año II. Yauyos. Lima, Perú. Setiembre y Octubre de 1941. N° 10, pág. 4).

Este cuadro de un maestro yauyino, sintetiza el espíritu de lo que es el pueblo de Tupe. Gentes sencillas que en número reducido con-

sevan por la fuerza de sus costumbres, de sus tradiciones, mucho de lo que fué el Antiguo Perú. Es un núcleo apenas hoy de unas 1,000 personas.



Vista de Tupe. Al fondo, Tupinachaka

El pueblo se halla situado entre dos cerros majestuosos, por el lado Nor-oeste el TUPINACHAKA (Tupe Viejo) y por el lado Noreste el PUPRE. El primero es su cerro tutelar, en él están simbolizados el vigor, la pujanza, el impulso de lo que es el espíritu de los tupinos. "Somos rebeldes y erguidos como ese cerro", dicen los moradores de este pueblo. A través de las generaciones que se han sucedido, lo han considerado como su dios tutelar. En sus faldas encontramos hoy los restos de viviendas, adoratorios y cementerios de la ciudad pre-incaica. La ciudad de los antiguos pobladores de esta quebrada. De estas ruinas arqueológicas emerge la parte alta del Tupinachaka con su for-

ma tronco cónica de rocas lisas, cortadas a pico y en donde existen pictografías que se conservan claramente. Las caras laterales de este cono truncado son tan lisas que en las noches de luna, reflejan la luz como si fueran espejos.



Mujer con traje típico cargando a su hijo en la "tira" (cuna)

Las ruinas están situadas a unos 20 minutos del pueblo. Los tupincs dicen de ellas: "son los restos de los "gentiles" nuestros abuelos"; y por eso les tienen gran veneración. Las miran y hablan de ellas con respeto y temor. Nunca se atreven a tocarlas. Solamente los alumnos del Colegio de vez en cuando van con sus maestros en excursión, a conocerlas.

Antiguamente en la cúspide del cerro dicen que había una gran cruz de plata. Para el primero de enero de cada año, la Junta del Pueblo que estaba formada por el Alcalde, que era el Jefe (el VARAYOC)

con su vara de plata, el CAMACHICOC y el REGIDOR, reunían a toda la Comunidad y en medio de gran regocijo, música y cantos, para los cuales todos estaban convenientemente vestidos y adornados, designaban una comisión que era la encargada de llevar flores a la cruz. El CAMACHICOC, que tenía la función de vigilar a todas personas de la comunidad, averiguando de casa en casa lo que hacían y además el cuidador de las siembras; era el que dirigía esta ceremonia. Y ella tenía por objeto pedir que el año que se iniciaba fuera bueno. Actualmente las personas de 35 a 40 años nos informan que han visto de niños la cruz y la reunión del primero de enero. El cambio o sea el cese de la ceremonia debe haber sido hace unos 25 a 28 años debido sobre todo a la extinción de la Junta del Pueblo y su reemplazo por la Agencia Municipal, desapareciendo el VARAYOC, el CAMACHICOC y el REGIDOR. Hoy existen tres peanas de piedra en la cúspide del Tupinachaka.

En el pueblo todos conservan el recuerdo de la existencia de 6 ayllus o parcialidades. Actualmente cada dueño de casa sabe por sus escrituras a qué barrio pertenece; todavía anualmente, para la fiesta del Corpus Christi, funcionan dos de ellos que están debidamente organizados, como las sociedades religiosas. Estos ayllus son:

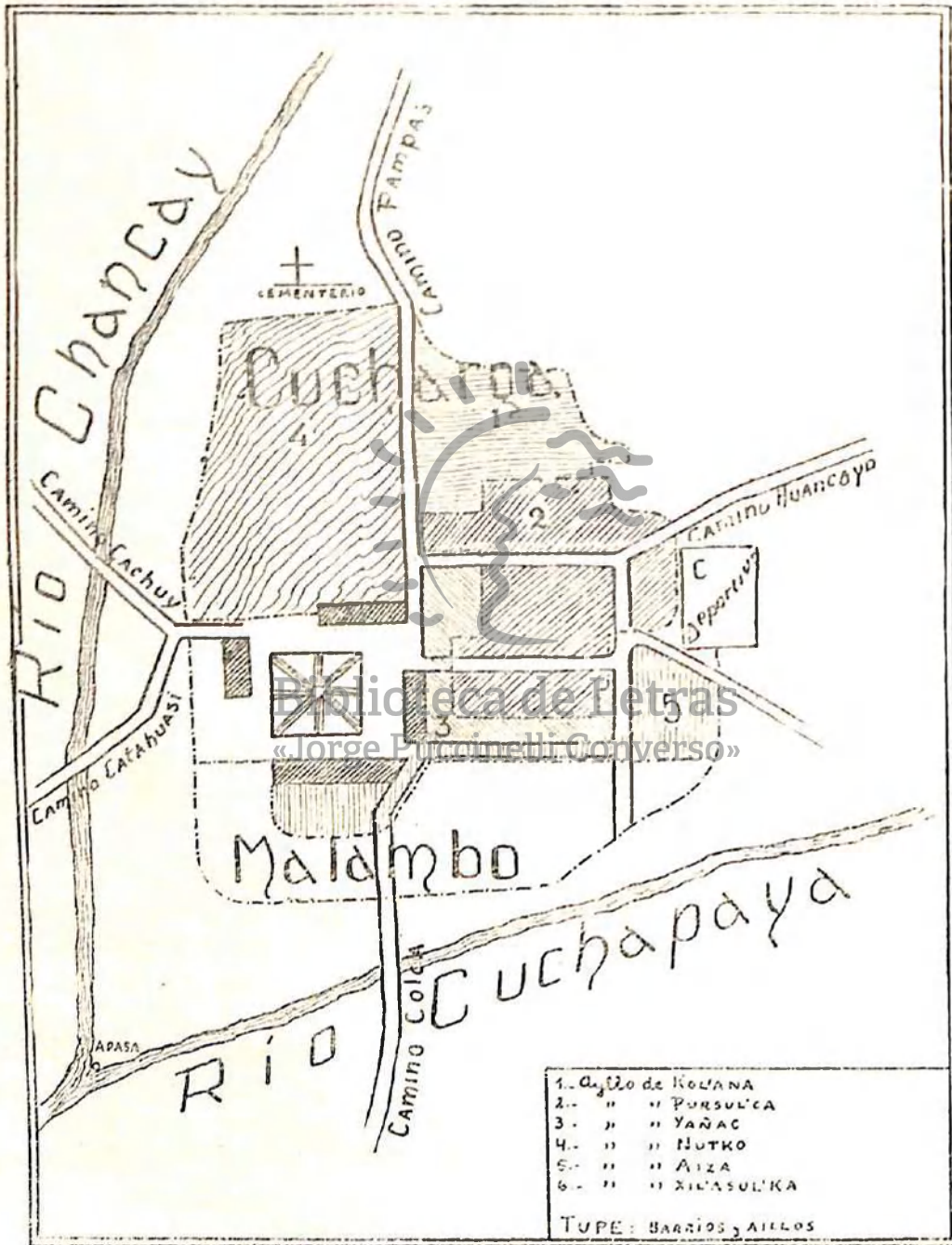
1. Nutko
2. Kollana
3. Xilasullka
4. Yañac
5. Aiza
6. Pursullka

El aylo o parcialidad de NUTKO está situado en la parte alta del pueblo, junto al cementerio, y su jurisdicción llega hasta el Callejón de San Pedro cerca a la Plaza. Ocupa el lado Noroeste del pueblo.

KULLANA o KOLLANA, también en la parte alta, ocupa el lado Noreste del pueblo, al lado del Cerro Pupre. La calle Unión que va de la plaza al Cementerio es el límite de este aylo con el anterior.

La parcialidad de XILASULLKA ocupa toda la parte inferior del pueblo, lado sur.

YÑAC, aylo que funciona actualmente en casa de Patrocinio Casas, ocupa la parte central del pueblo y va desde la Iglesia hasta MILLPO.



- 1. Ayllu de KOUANA
- 2. " " PUSUL'KA
- 3. " " YAÑAC
- 4. " " NUTKO
- 5. " " AIZA
- 6. " " XILASUL'KA

TUPE: BARRIOS Y AILOS

AIZA, situado debajo del ayllu de Kollana, ocupa el lado Este central del pueblo. Su área es irregular y como un callejón llega cruzando parte del centro del pueblo a la parte inferior Oeste. Tiene sus estatutos pero no funciona.

La parcialidad o ayllu de PURSULLKA, está ubicado en el centro del pueblo. Y dentro de él especialmente en un cuadrilátero llamado PAM-PAIPOZO. Funciona hasta la fecha para el día de "Nuestro Amo". Tiene sus estatutos.

El documento encontrado en el Archivo Arzobispal, referente a un juicio de hechicerías del año 1661 en este pueblo, se menciona el ayllu de Pursullka como residencia de la acusada. Así también el de Nut'ko y Aiza.

Estos seis ayllus están divididos en dos barrios:

1. Cucharga
2. Malambo

El primero corresponde a la parte alta del pueblo y el segundo a la parte baja. (Janan y Urin Saya).

Hoy día los habitantes usan esta división: cucharguina y malambina. No hemos podido conocer desde cuando existe esta denominación de barrios, solamente parece, por algunas referencias y no mención en documentos antiguos, que su denominación es posterior a la ayllal. Hay coincidencia en esta división de 2 barrios con la de Lima: Barrio alto, Cocharcas; y Barrio bajo, Malambo. Comparando estos dos barrios indudablemente que Cucharga por estar en la parte superior y tener topografía menos irregular, tiene alguna preponderancia en el pueblo. Nunca las procesiones van por la parte baja, Malambo. Cuando se realizan los bailes de la Herranza y la Pascua, tampoco recorren la parte baja, los visitantes, ni se alojan allí; no existe ningún trazado de calles, la mayoría de las casas están en la parte superior. Hay otro sector, intermedio entre estos dos barrios, la Plaza principal y única del pueblo, ellos la llaman "la cuadra", es una parte completamente plana, lugar de reuniones, fiestas, etc., esto hace de ella la parte más importante y principal. Así es que en realidad ninguno de los barrios tiene la importancia que la parte céntrica del pueblo, "la cuadra". A su lado están Pursullka y Yañac, ayllus que realizan sus acuerdos y fiesta actualmente.

El pueblo ocupa un terreno cuya topografía es irregular. Tiene un ángulo de inclinación entre las primeras casas de la parte superior a

las últimas junto al río Cuchapaya, en la parte baja, de unos 200 m. Está ubicado en una falda completamente inclinada y en la cual existen desparramados enormes bloques de piedra que llegan a alturas de 12 a 15 m. de alto por 8 a 10 de ancho.

Al pueblo llegan los siguientes caminos:

1. Por el Oeste: de la costa. Catahuasi-Aiza-Tupe.
2. Por el Este: de Huancayo, es el camino de la puna.
3. Por el Sur-oeste: de Cakra. Cruza Wanturo y Colca.
4. Por el Noroeste: de Pampas, antigua capital del distrito. Pasa por el nevado de Kurivilca.
5. Por el Noroeste: de Cachuy. Pasando por Chiure y Anchike.

Cuando se llega por el camino de la costa al pueblo, se tiene que cruzar el río Chancay, por el puente de WILLAKANKA, y después de dos zig-zags muy empinados se encuentra uno en la Plaza o "cuadra" que ocupa exactamente la parte céntrica de la ciudad, de forma trapezoidal. Al lado derecho tiene la Iglesia que mira hacia el Oeste. Al lado izquierdo la casa de dos pisos de la Sociedad Religiosa de Corpus Christi, llamada el "Calfón" de Nuestro Amo, que es una de los mejores del pueblo. A su lado un pasaje y luego la cárcel. Al este, el nuevo local de dos pisos para el Centro Escolar de Varones. Edificio que está siendo construido por la Comunidad. Al costado oeste de la plaza se encuentran ubicados los actuales locales de las Escuelas de Mujeres y Varones.

El pueblo está atravesado por una calle principal que va de la Plaza hasta la parte alta, Cucharga, y llega al cementerio. En el centro de la calle corre una acequia cuyas aguas vienen del río Chancay. Esta clase de acequias en el centro de la calle aparecen en todos nuestros pueblos serranos. También esta calle corresponde al antiguo camino a Pampas, que era la capital del distrito, del cual Tupe era uno de sus anexos antes de 1936. Diariamente para la inscripción en los registros civiles, elecciones, etc., tenían que viajar; es la ruta más antigua del pueblo, se sabe que por ahí bajó Santo Toribio de Mogrovejo, Arzobispo de Lima en el siglo XVI, en su visita pastoral a la Provincia. Cosme Bueno y Raimondi nos cuentan de los 5,000 escalones que había que bajar desde Pampas a la Plaza de Tupe.

En el centro del pueblo y al lado este de la plaza se encuentran otras 3 calles de una cuadra cada una, bien rectas que forman el cuadrilátero de construcciones correspondientes a la Parcialidad de Purullka y Yañac, por ellas tradicionalmente pasan las procesiones del

pueblo. El resto está formado por bloques de casas o casas aisladas, formando las diversas zonas.

Todas las casas tienen como material de construcción la piedra y si tienen segundo piso, este es de adobes. Todos los techos son de dos aguas: con ichu o con calamina.

Las mejores construcciones del pueblo corresponden a los "calfo-nes" o sea los locales de las Sociedades o Instituciones religiosas, que han sido construídas por los socios de ellas y que solamente les sirven para su celebración anual.

La Plaza constituye el lugar de reunión de los comuneros dominicalmente para tratar diversos asuntos de la Comunidad; asimismo constituye el centro de actividades en los días de fiesta. La campana de la iglesia, cumple dentro del pueblo una misión importante, mediante toques especiales que todos conocen, llama a misa, a la escuela, a fagina o sea trabajo comunal, a reunión de la Comunidad, a reunión de autoridades del pueblo, a fiestas, para anunciar la muerte de un adulto (doble), de un párvulo (repique), etc. La campana es tocada por el sacristán o el ecónomo, no hay recuerdo de la existencia de una persona especial como campanero. Constituye la plaza el patio de recreo de los alumnos de la Escuela. Asimismo, en las tardes, fuera de las horas de clase, se reúnen los muchachos del lugar a jugar foot-ball y los días domingos, hombres y mujeres a veces para jugar volley-ball.

Frente a la puerta principal de la Iglesia, hay un terraplén, que es llamado el "malecón", donde diariamente después de sus labores cotidianas, los hombres se reúnen a conversar, contemplando desde ahí todo el camino al pueblo desde Catahuasi y en el fondo antes del crepúsculo ver el mar, especialmente durante los meses de junio a noviembre, durante los cuales la visibilidad es perfecta.

Diariamente a partir de las 5.30 a. m. el pueblo está dedicado a preparar sus actividades diarias. Los del barrio alto acuden a recoger agua al río Chancay y los de Malambo al río Cuchapaya. Hacen sus compras, preparan sus alimentos, arreglan sus fiambres y comienzan a salir por los diferentes caminos del pueblo a sus chacras llevando a pastear sus ganados, con sus TAKLLAS, etc. Solamente cuando el sol llega el pueblo buscan a sus vacas y comienzan a ordeñarlas (a "lecharlas") antes no lo hacen.

Tupe constituye la médula del área cultural del kauke en el Perú, en él, reside ahora la tradición de sus antiguos pobladores; ha resistido, por sus condiciones especiales, las fuertes presiones exteriores, primeramente la dominación incaica y luego la conquista española.

Los primeros no lograron cambiar su idioma y los segundos a pesar de los siglos no han podido alterar del todo sus costumbres, que persisten en cada una de sus actividades con mucho vigor.

X.—LA POBLACION Y LA DENGUA.—

La población.

La población actual es completamente mestiza. Casi todos son asténicos, y solamente existen dos o tres familias de picnicos. Su estatura oscila, en los adultos, entre 1.60 y 1.80 m. Mucha gente es blanca, especialmente entre las mujeres. Sus apellidos en su mayoría son españoles. Tienen gran sensibilidad artística, adultos y niños tienen un "oído" refinado, reconocen y entonan cualquier tono de música o un tono nuevo, lo aprenden fácilmente con solo oírlo dos o tres veces. Son bastante hábiles para las matemáticas, debido a que constantemente tienen que trabajar con números. El ser socio de muchas sociedades religiosas, ganaderas, agrícolas o deportivas, donde prestan y reciben dinero, pagan intereses a cada una de estas sociedades y a la comunidad, motiva que ellos sean rápidos en sus operaciones de suma y resta y tanto por ciento. Una mujer prontamente puede indicar un tanto por ciento determinado. Su buen humor es otra de sus características; siempre que se esté en presencia de un grupo de tupinos o tupinas los veremos conversando animadamente, riéndose, bromeando.

En sus viajes son despiertos y no se quedan callados ante nadie, no son nada huraños. Tienen gran preocupación por quedar bien en sus "cargos", pasar en medio de derroche y ceremonial sus fiestas, cuidando el prestigio de la familia en quedar mejor que los otros; hacer que su "cargo" sea recordado muchos años como el mejor, para ello no escatiman esfuerzos, sacrificios, ni dinero.

El hecho de que todos sean propietarios, que no dependan en su trabajo de nadie y que su esfuerzo sea su único capital productivo, ha desarrollado altamente su espíritu independiente.

La población ha sufrido muy pocas modificaciones en el transcurso del tiempo. Tenemos los siguientes datos de ella:

Nº	Año del Censo	Distrito	Tupe
1.	1940	1,366	524
2.	1938	—	589
3.	1926	—	916
4.	1876	—	687
5.	1836	—	599
6.	1790	—	419
7.	1602	—	385 (sic)

El Censo de 1940 indica la población de los centros poblados de Tupe en la siguiente forma:

Lérida (Tupe)	Pueblo	130 Fam.	524 Hab.
Chavín	Comunidad	4 "	5 "
Huanturo	Caserío	5 "	21 "
Canchán	Estancia	1 "	4 "
Aiza	Pueblo	68 "	286 "
Catahuasi	Pueblo	52 "	222 "
Colca	Pueblo	29 "	121 "
Cachuy	Pueblo	55 "	183 "

El Censo de 1938, está en la Dirección de Asuntos Indígenas en el expediente de reconocimiento de la Comunidad, fué hecho el 20 de setiembre de 1938, y dice:

Hombres mayores de edad: 117
 Hombres menores de edad: 142
 Mujeres mayores de edad: 187
 Mujeres menores de edad: 143

589

El Censo de 1926 está en el libro de Registros Matrimoniales de Tupe correspondiente a ese año, y dice que hay 195 jefes de familia en el pueblo y 916 personas, aquí están comprendidos los habitantes de Aiza, Colca y Huanturo, además hay muchas duplicaciones.

El Censo de 1876, corresponde el Censo General de Habitantes del Perú levantado ese año. Aparece este dato en el libro publicado por

Manuel Atanasio Fuentes. Lima. Imp. del Estado, 1876, pág. 286. Da los siguientes datos:

Hombres:	354
Mujeres:	333
Total:	<hr/> 687

El dato de población de 1836 se encuentra en un documento del Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda y Comercio, N^o 0206, en una "Matrícula de Indígenas de las Provincias de Yauyos con sus nueve distritos por el subprefecto coronel del ejército y comandante militar don Juan Evangelista Vivas y apoderado fiscal don Pedro Bandini en 1836".

Indica Originarios y Forasteros con tierras en el pueblo de San

Bartolomé de Tupe		Puna de Tupe
Hombres:	243	23
Mujeres:	356	28
Total:	<hr/> 599	<hr/> 51

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

En otro documento encontrado en este Archivo Histórico, el N^o 0118 del año 1830 que es un "Padrón de Indígenas Contribuyentes de la Provincia de Yauyos". Indica:

- 84 Contribuyentes
- 8 entrantes (menores de edad)
- 3 contribuyentes para la puna de Tupe.

El dato de población de 1790 consta en el Archivo Arzobispal de Lima, en un documento que indica el N^o de hab. de la Doctrina de Pampas de Yauyos. Para Tupe señala 419 personas.

El Censo de 1602, se refiere a la visita Parroquial que hizo al pueblo el Arzobispo de Lima, Santo Toribio de Mogrovejo. Este documento también está en el Archivo Arzobispal de Lima. Indica estos datos:

Tupi (5 leguas de Pampas). año 1602.	Tributarios	80
	reservados	16
	solteros (as)	
	viudos (as),	90
	mujeres	60
	muchachos (as)	137
	Total	385 (sic) (1)

El Padrón actual de electores de la Comunidad de Tupe, en poder del personero indica 180 hombres mayores de edad.

La colonia de tupinos residentes en Lima, es de 58 hombres y 31 mujeres.

La lengua:

Los habitantes de Tupe son bilingües en su mayoría, hablan todos el castellano y el KAUKÉ o XAKARO. Nadie habla keshwa, ni aimará.

El idioma kauke se conserva puro entre las mujeres. Entre ellas hay algunas que no entienden el castellano o si lo entienden, no lo hablan.

Los niños y niñas hablan el kauke primeramente y luego el castellano.

En Cachuy pocos son los que hablan el kauke y ellos han introducido algunas modificaciones y dan diversas tonalidades a la pronunciación. En muchas palabras o conversaciones los cachuinos no entienden a los de Tupe.

En la Puna se habla el kauke, ya que los dueños son de Tupe, pero existe un grupo de los alrededores que hablan el keshwa, siendo éste el único lugar donde se habla, en esta área.

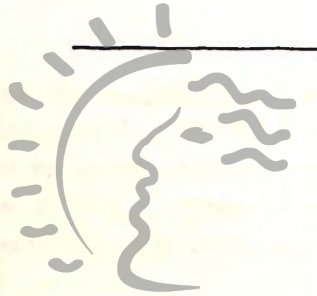
En Aiza, Colca y Wanturo todos hablan kauke. En Catahuasi dos o tres personas, lo hablan.

Según referencias de los moradores de Tupe, este idioma ha sufrido algunas modificaciones y actualmente las personas de más edad y las mujeres sobre todo, conocen y hablan muchas palabras en kauke que no son entendidas por el resto.

(1) Es interesante el dato que consigna esta visita sobre el viaje de los de Lunahuana y Chacaray para ser confirmados en Tupe en 1588. Este Arzobispo visitó el pueblo de Tupe dos veces en 1588 y 1602. En 1588 confirmó a 337 personas y en 1602 a 104.

Es una lengua aglutinante. En su composición actual existen incorporadas muchas palabras keshwas y aimarás.

Actualmente Tupe es el único sitio del Perú donde se habla este idioma. La investigación etnológica que estamos realizando tiene entre sus principales objetivos presentar un panorama de la cultura de esta área lingüística y lograr que ella constituya la base para estudios científicos que lleguen a una conclusión del problema lingüístico del kauke en el Perú. El profesor J. M. B. Farfán de esta Universidad está realizando estudios de este idioma.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

NOTA.—Debido a la carencia de signos fonéticos para la impresión, se ha usado la escritura de los vocablos indígenas como están registrados en la Comunidad de Tupe en sus múltiples documentos. En nuestras fichas usamos la transcripción fonética de la Universidad de París.

Actividades del Claustro

VIAJE DEL DECANO A MEXICO.—

A fines del mes de febrero, regresó de la ciudad de México, el Decano de la Facultad, Doctor Aurelio Miró Quesada Sosa, quien viajó a ese país a invitación de la Universidad Nacional Autónoma, habiendo dictado en la misma un ciclo de cinco conferencias sobre Evolución de las Letras Peruanas. Le fué concedido el honor de ser declarado "Profesor Extraordinario", recibiendo el diploma en acto público y de manos del Director de la Facultad de Filosofía y Letras. El Dr. Miró Quesada, fué obieto de parte de las autoridades universitarias e intelectuales de México, de atenciones que evidencian la cordialidad y el espíritu de solidaridad espiritual que anima a los profesores mexicanos con respecto a los del Perú.

DELEGADO ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.—

La Junta de Catedráticos en sesión del 12 de mayo, eligió al Dr. Mariano Iberico Rodríguez, como Delegado de la Facultad ante el Consejo Universitario, por renuncia del Dr. Luis E. Valcárcel, a quien la Facultad expresó su reconocimiento por la labor realizada.

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE HISTORIA.—

En sesión de 12 de mayo, la Junta de Catedráticos nombró al Dr. Raúl Porras Barrenechea, Director del Instituto de Historia, en su calidad de Catedrático más antiguo en la docencia entre los que integran dicho Instituto.

ENTREGA DE UN PERGAMINO.—

El día 1º de febrero ppdo., se llevó a cabo en el Salón de Actos la actuación en la cual el Señor Ministro de la República de El Salvador, señor Ramón López Jiménez, hizo entrega de un pergamino a la Universidad y dió lectura a una composición literaria a manera de un Canto al Perú.

PROFESOR DE LITERATURA ITALIANA.—

Ha iniciado el dictado del curso de Historia de la Literatura Italiana, asignatura del Instituto de Literatura, el Dr. Carmelo Palumbo, llegado de Italia especialmente, en virtud del acuerdo entre el Gobierno italiano, representado por su Embajador en el Perú, y el Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. A este curso se le ha asignado un valor de 15 créditos.

EXCURSION.—

En el mes de enero, los alumnos del Instituto de Geografía de la Facultad, efectuaron una excursión de estudio y de investigación a la región amazónica, acompañados por dos profesores.

INVESTIGACIONES ETNOLOGICAS EN TUPE.—

En sesión de 27 de enero, la Junta de Catedráticos acordó autorizar girar con cargo a la Partida "Imprevistos", la suma de dos mil soles, para la continuación de los trabajos de investigación, en la comunidad de Tupe, de la Provincia de Yauyos, por los alumnos de Etnología.

DICTADO DE UN CURSILLO.—

La Facultad, en sesión de 12 de mayo acordó autorizar el dictado del cursillo "Grupos Etnicos y Transculturación", que estará a cargo del Dr. Ozzig Simmons, asignatura del Instituto de Etnología, dándosele un valor de 10 créditos.

ADQUISICIONES.—

Han sido adquiridos, un aparato proyector cinematográfico parlante de marca Ducati, de 16 mm. y una grabadora de sonidos. Implementos mecánicos que están prestando servicios en el dictado de las clases y en las investigaciones etnológicas. Además una colección de discos "Antología Sonora", para el curso de Historia de la Música.

NOTA NECROLOGICA.—

El día 12 de mayo del año en curso falleció el Dr. Anaximandro Vega, Catedrático de Castellano General en nuestra Facultad; en el sepelio llevó la palabra del Claustro de Letras el Catedrático Dr. José Jiménez Borja, quien pronunció el siguiente discurso:

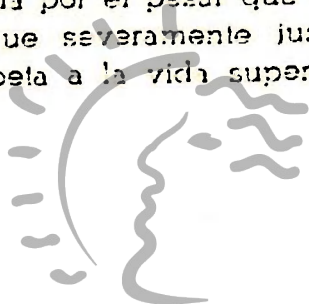
Señores:

La Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se congrega en torno a las reliquias mortales de uno de sus maestros más distinguidos para expresar el conmovido y doloroso sentimiento que la embarga; y para rendir tributo a quien le ofrendó una tarea purísima en sus esencias, brillante en sus resultados y anímica y físicamente generosa hasta el sacrificio.

Para mí ese sentimiento es personalmente más palpitante y melancólico por cuanto Anaximandro Vega perteneció a mi promoción universitaria, aquella que comenzó sus estudios en la Facultad de Letras en 1922 y los culminó en 1925. En la diaria comunión espiritual de las aulas, al estímulo del ardiente idealismo que alentaba a nuestra generación, pude apreciar el talento vario y profundo de Vega, su insaciable curiosidad por todos los problemas del arte y de la vida, su vibración por todo lo humano, la benevolencia dulce que ponía en su trato y ese calor de ternura provinciana que asomaba en la luz de su rostro y que no pudieron apagar sus horas de lucha y de irónica amargura. Era ya Preceptor Normalista apenas egresado de la Escuela Normal y aportaba a San Marcos, entonces ya interesado en los tópicos educativos, gracias a la inquietud de algunas cátedras, el fervor de los métodos y orientaciones de la modernidad y de la justicia en la organización escolar, de mesiánica esperanza en la reivindicación cultural del Perú. Su mensaje se completaba con el contenido espiritual de su saber y de su conducta. Desde entonces reunía ya lo que hace a un maestro completo; de un lado la técnica y la emoción de la pedagogía; y de otro la decentada y gustosa vocación por una rama del conocimiento puro. El era fundamentalmente un artista de la palabra, un soñador de inson-

dables mirajes a quien agitaban peregrinas y elevadas pasiones, y en estas circunstancias el poema tenía que ser su forma de expresión preferida. Desde sus años de estudiante cultivó una poesía lírica y selecta, llena de sentido de las nuevas corrientes, rica de imágenes y asociaciones audaces, que más tarde desarrolló con amplitud y que sólo aminoró en los últimos tiempos el celo del ejercicio profesional. A la enseñanza llevó, pues, forma y fondo, en comunicativa y fecunda asociación, y por eso fué el gran educador que lloramos y que lloran sus discípulos. Su clase de Castellano y Literatura era perfecta en el corte didáctico y vital en la realidad idiomática porque él mismo cultivaba la belleza literaria y ésta desbordaba de su ser intelectual.

La Universidad tránsida por el pesar que concita su irreparable pérdida al mismo tiempo que severamente justa, incorpora desde hoy al admirado maestro y poeta a la vida superior e impercedera de su Historia.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»